CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

ÁREA DE LA NECESIDAD	Formación
ORDENADOR DEL GASTO	Gabriel Fernando Torres Prieto - Subdirector (E)
OBJETO	41_9528_370 Suministro de materiales de formación para los diferentes programas que se imparten en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

El artículo 25 del Decreto 249 de 2004, denominado Centros de Formación Profesional Integral, señala: "Los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos", y el artículo 27 del mismo Decreto, refiere las funciones de los Subdirectores de los Centros de Formación Profesional Integral, y específicamente en el numeral 11 los compromete a: "Garantizar que la formación integral que imparte el Centro constituya un proceso educativo teórico - práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social y el emprendimiento que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida". La misma norma, le asigna al SENA el objetivo de participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuyan a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral.

El SENA como Entidad del Gobierno, asociada a las políticas de Competitividad, Innovación y Desarrollo Tecnológico Productivo, debe orientar sus políticas y programas para propiciar el desarrollo de competencias requeridas por el recurso humano y por ende para el cumplimiento de los resultados esperados.

Que la Ley 119 de 1994 establece que "El Sena, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país".

Que el artículo 4º de la Ley 119 de 1994, establece como función del Sena, entre otras: "*1. Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos*".

En este escenario, el SENA compromete sus capacidades y esfuerzos en: Mejorar la calidad en su proceso formativo, fortalecer la pertinencia (sectorial, territorial y poblacional) de todos sus programas y servicios, aumentar la tasa de retención del aprendiz, aumentar la confianza de los empresarios, conectar a los aprendices con el trabajo decente y apoyar con sus servicios a las poblaciones en sus diferentes condiciones. Por consiguiente debemos trabajar de forma conjunta entre la Dirección General, Direcciones Regionales y Centros de Formación, para brindar una oferta de servicios en integración con el territorio que permita el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones, contribuyendo a mejorar la productividad empresarial y a potenciar las competencias laborales y las oportunidades de vinculación al trabajo; incidiendo en la generación de ingresos de la población a través de la formación profesional integral, la certificación de competencias laborales, la vinculación a un empleo decente, el fomento al emprendimiento y la consolidación de proyectos productivos inclusivos. Estas intervenciones se realizarán bajo la premisa de la gestión medida por resultados.

El Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA – Regional Huila, dentro de sus objetivos misionales, debe adelantar actividades de formación profesional de conformidad con las normas vigentes, dirigidas a formar y cualificar talento humano pertinente con las necesidades de la región, que permitan fortalecer el desarrollo económico, social y ambiental, así como responder con eficacia y calidad a los cambios y exigencias de la demanda de formación integral.

Actualmente, el Centro de formación, cuenta con ambientes, en las áreas de Gastronomía, Agroindustria, catación de café, barismo, turismo, belleza, arreglo de uñas, confecciones, artesanías, arreglos en globo, gestión administrativa, mecánica de motos, salud, enfermería, ambiental, laboratorio entre otras, una gran apertura de fichas que requieren de materiales para lograr realizar una debida etapa practica dentro de la formación.

Según el glosario Sena, un material de formación se denomina de la siguiente manera: "*Se le llama material a todo Recurso que sea consumible o utilizable durante el proceso de formación. Todo aquel material requerido en cualquier de las fases de desarrollo de proyectos productivos, sea para beneficio del mismo aprendiz, o de un tercero que se constituya como cliente o beneficiario del proyecto, se denomina material de formación."* Dentro de algunas necesidades a veces se solicitan materiales que no son de carácter consumible pero los cuales son esenciales en la formación por cual se justifica su uso y adquisición.

Es por lo anterior que el centro de formación cuenta con once (11) necesidades establecidas de materiales de formación para los diferentes programas, por su denominación de características técnicas uniformes y en aplicación al principio de economía procesal se unifican para lograr su adquisición en un solo proceso de contratación bajo la modalidad de selecciona abreviada por subasta inversa.
El proceso de selección se estructura con los siguientes Lotes:

Lote 1 Materiales de papelería. Dentro de este lote presentan necesidades los siguientes programas:

- Regular, se le entregara materiales de formación a:
 a) Técnico Asistencia en organización de archivo con1 curso.
 b) Tecnólogo Gestión administrativa con 12 cursos.
 c) Técnico Asistencia administrativa con 2 cursos.
 d) Tecnólogo Gestión empresarial con 5 cursos.
 e) Tecnólogo Coordinación en sistemas integrados de gestión con 1 curso.
 f) Técnico Operaciones en comercio exterior con 1 curso.
 g) Técnico Contabilización de operaciones comerciales y financieras con 2 cursos Tecnólogo. Gestión contable y de información financiera con10 cursos.
 h) Técnico Atención integral a la primera infancia con 4 cursos.
 i) Tecnólogo Prevención y control ambiental con 1 curso.
 j) Tecnólogo Gestión de recursos naturales con 1 curso.
 k) Técnico Tratamiento de agua con 1 curso.

- CAMPESENA, se le entregara materiales de formación a:
 a) Complementaria Comunicación en equipos de trabajo con 1 curso
 b) Complementaria Implementación de planes comunitarios en las organizaciones rurales con 1 curso
 c) Complementaria Liderazgo efectivo con 1 un curso
 d) Complementaria Organización comunitaria con 1 curso
 e) Complementaria Servicio al cliente con 2 cursos
 f) Complementaria Comunicación y trabajo colaborativo con herramientas de coaching con 1curso
 g) Complementaria Diagnostico para el fortalecimiento y competitividad empresarial con 1 curso
 h) Complementaria Emprendimiento innovador con 1curso
 i) Complementaria Estrategias administrativas en equipos de trabajo con 1 curso.
 j) Complementaria Economía solidaria fortalecimiento de organizaciones con 1 curso.
 k) Complementaria Organización comunitaria sostenible con 1 curso.
 l) Complementaria Promoción comercial de productos étnicos y artesanales con 1 curso.
 m) Complementaria Mercadeo y ventas con 1 curso.
 n) Complementaria Atención y servicio al ciudadano con 3 cursos.

- Víctimas, se le entregara materiales de formación a:
 a) Complementaria Decoración con globos un 1 curso.
 b) Complementaria Técnicas básicas de pintura sobre madera 2 cursos.

- Articulación con la Media, se le entregara materiales de formación a:
 a) Técnico Asistencia administrativa 4 cursos.
 b) Técnico Recursos humanos 2 cursos.
 c) Técnico Contabilización de operaciones comerciales y financieras 7 cursos.

Lote 2 Materiales Ferretería y eléctrico. Perteneciente al Fondo de la Industria y la construcción FIC.

a) Tecnólogo Construcción de Infraestructura Vial con cinco cursos.

b) Técnico Instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales con un curso.
c) Técnico dibujo arquitectónico con dos cursos.
d) Técnico construcción, mantenimiento y reparación de estructuras en guadua con 2 cursos.
e) Técnico Placa huella con 6 cursos por iniciar.

Lote 3 Materiales Laboratorio y Ambiental. Dentro de este lote presentan necesidades los siguientes programas:

- Articulación con la media:
 a) Técnico conservación de recursos naturales con 2 cursos.
 b) Técnico en monitoria ambiental con 1 curso.
- CAMPESENA se le entregara materiales de formación a:
 a) Complementario emprendedor en reforestación y recuperación ambiental con 3 cursos.
 b) Complementario gestión y educación ambiental con 3 cursos.
 c) Complementaria formulación de sistemas de gestión ambiental con 5 cursos.

- Regular, se le entregara materiales de formación a:
 a) tecnólogo prevención y control ambiental.
 b) Tecnólogo gestión de recursos ambientales.
 c) técnico tratamiento de agua.
 d) Tecnólogo producción Agropecuaria ecológica.

Lote 4 Materiales pétreos. Perteneciente al programa al Fondo de la Industria y la construcción FIC.
f) Tecnólogo Construcción de Infraestructura Vial con cinco cursos.
g) Técnico Instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales con un curso.
h) Técnico dibujo arquitectónico con dos cursos.
i) Técnico construcción, mantenimiento y reparación de estructuras en guadua con 2 cursos.
j) Técnico Placa huella con 6 cursos por iniciar.

Lote 5 Materiales Turismo.

- Regular, se le entregara materiales de formación a:
 a) Tecnólogo Guíanza Turística 1 curso
 b) Tecnólogo Guíanza Turística 1 curso

- CAMPESENA, se le entregara materiales de formación a:
 a) Emprendedor en servicios de alojamiento con 2 cursos
 b) Emprendedores en recorridos de agroecoturismo con 2 cursos
 c) operación de servicios turísticos en espacios rurales con 4 cursos
 d) Facilitar la información turística del paisaje cultural cafetero con 4 cursos.

- Articulación con la Media, se le entregara materiales de formación a:
 a. 31 55 292 operación turística, Local, institución educativa, Mondeyal Isnos
 b. 31 55 291 operación turística, Local, institución educativa, JOSE, Acevedo y Gomez
 c. 31 55 295 operación turística, Local, institución educativa, Carlos Ramon, Repiso

d. 31 55 261 operación turística, Local, institución educativa, Bordones de isnos

Lote 6 Materiales Gastronomía, Agroindustria, barismio y catación. Dentro de este lote presentan necesidades los siguientes programas:

- Articulación Con La Media, los cuales se relacionan a continuación:
a. 3 técnicos en Elaboración De Productos Alimenticios.
b. 3 técnicos en Servicios De Barismo.
c. 2 técnicos en operación de eventos.

-CAMPESENA, se les entregara materiales de formación:
a. 22 CURSOS COMPLEMENTARIO DE GASTRONOMIA.
b. 43 CURSOS COMPLEMENTARIO CALIDAD DE CALIDAD DE CAFÉ.

-Programa de atención a poblaciones vulnerables (Víctimas):
se contempla la compra de materiales de formación para un promedio de 24 cursos complementarios de las especialidades en panadería, cocina, agroindustria y café-catación.

-Regular titulada adscritos a la sede Yamboró: se cuentan en ejecución (etapa lectiva) con las siguientes titulados: Tecnólogo en Producción agropecuaria ecológica (cinco fichas activas en la sede Yamboró con códigos, 2900812, 3051316, 2925429, 3144062, 3138722, que en promedio cuentan con 104 aprendices, técnico en cocina se (tienen proyectada para el segundo y tercer trimestre), cada uno con 30 aprendices para un total de 60 aprendices, técnico en servicios de Barismo (uno ficha código 3138735 con treinta aprendices) un técnico de barismo proyectado para el cuarto trimestre (con treinta aprendices) y una profundización tecnológica con código 3144060 (con diez y nueve aprendices) para un total de 79 aprendices. Además, en ese orden de ideas la titulada regular sede Yamboró que se vería beneficiada con materiales de formación sería un promedio de 243 aprendices

Lote 7 Materiales Confecciones y Artesanías. Dentro de este lote presentan necesidades los siguientes programas:

- Regular, se le entregara materiales de formación a:

a) Técnico Confección Industrial aplicando herramientas de productividad con 2 cursos.
b) Complementaria confección de pantalón con 2 cursos.
c) Complementaria confección ropa exterior con2 cursos
d) Complementaria confección de ropa interior femenina con 2 cursos.
e) Complementaria confección ropa infantil con 2 cursos.
f) Complementario patronaje de vestidos de baño con 4 cursos

- CAMPESENA, se le entregara materiales de formación a:
 a) Complementaria Emprendedor en elaboración de artesanías con tejido étnico con 3 cursos.
 b) Complementaria Emprendedor en elaboración de productos artesanales en material reciclable y biodegradable con 3 cursos.
 c) Complementaria Elaboración de accesorios tejidos en mostacillas con 2 cursos.
 d) Complementaria Emprendimiento en elaboración de accesorios artesanales con 2 cursos.

- Víctimas, se le entregara materiales de formación a:
 a) Complementaria elaboración de productos artesanales en macramé con 4 cursos
 b) Complementaria Bordado español con 4 cursos.
 c) Complementaria Elaboración de accesorios en bisutería con identidad regional con 4 curso.
 d) Complementaria Elaboración de productos artesanales en crochet con 4 cursos Complementaria confección de falda con 4 cursos.
 e) Complementaria elaboración de blusa, falda y pantalón con 4 cursos.
 f) Complementaria confección de ropa interior femenina con 4 cursos.
 g) Complementaria confección ropa exterior con 6 cursos.

Lote 8 Materiales de belleza. Dentro de este lote presentan necesidades los siguientes programas:

- Víctimas, se le entregara materiales de formación a:
 a) Técnico Peluquería 2 cursos.
 b) Complementaria Tendencia en decoración de uñas para manicura y pedicura 20 cursos.
 c) Complementaria bioseguridad aplicada a la estética y belleza 10 cursos.

Lote 9 Materiales Tics. Dentro de este lote presentan necesidades los siguientes programas:

- Articulación con la media: 8 técnicos en Sistemas teleinformáticas

- CAMPESENA, se les entregara materiales de formación a:
 a. 20 planeación operativa en procesos logísticos.
 b. 6 creación de contenido digital para redes sociales.
 c. 25 Desarrollo de campañas de promoción en redes sociales.
 d. 15 Diseño de estrategias de promoción digital para emprendimientos.

- Regular titulada adscritos a la sede Yamboró, se cuentan en ejecución (etapa lectiva) con las siguientes titulados: Tecnólogo en Análisis y desarrollo de software (siete fichas activas en la sede Yamboró con códigos, 2900810, 3063316, 2846103, 3063290, 2925484, 3145636, 3145650, que en promedio cuentan con 180 aprendices, y dos Tecnólogo en Análisis y desarrollo de software se (tienen proyectada para el cuarto trimestre), cada uno con 27 aprendices para un total de 54 aprendices, tecnólogo en gestión de redes de datos (uno ficha código 3042663 con diecinueve aprendices) , tecnólogo en producción de multimedia con código 2873098, 3144066 activos (con quince y veinte aprendices respectivamente) para un total de 35 aprendices y una proyección de un tecnólogo en producción de multimedia de 20 aprendices para el tercer trimestre, un técnico activo en sistemas teleinformáticos con código 3094257 con 33 aprendices. Además, en ese orden de ideas la titulada regular sede Yamboró que se vería beneficiada con materiales de formación sería un promedio de 341 aprendices.

Lote 10 Materiales Salud / EPP. Dentro de este lote presentan necesidades los siguientes programas:

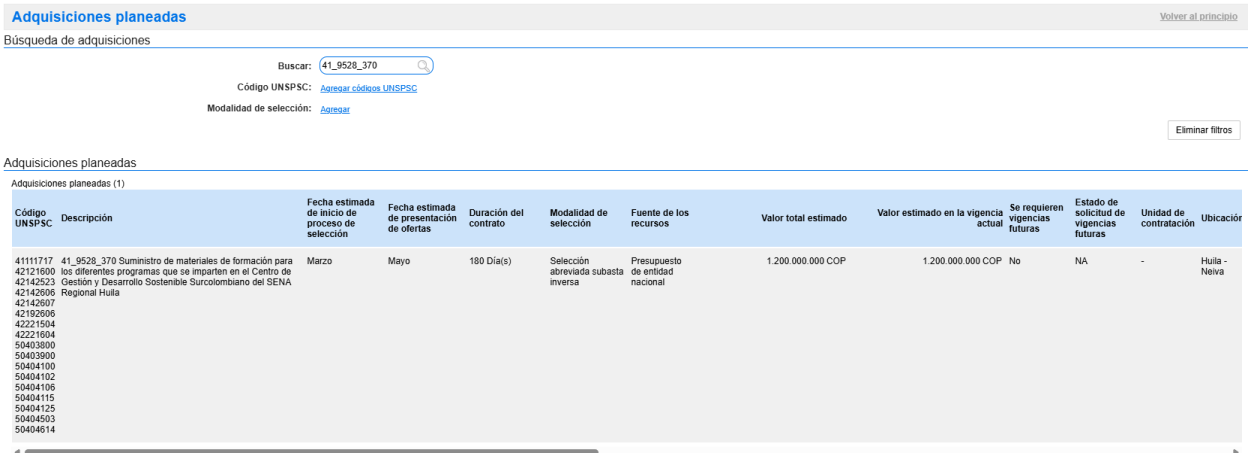
- Regular, se le entregara materiales de formación a:
 a) Técnico enfermería 2 cursos.
 b) Técnico laboral en servicios farmacéuticos 2 cursos.
 c) Técnico en apoyo administrativo en salud 2 cursos.
 d) Técnico Asistencia en organización de archivos 1curso.

Lote 11 Mecánica de motos. Dentro de este lote presentan necesidades los siguientes programas:

- Victimas, se le entregara materiales de formación a:
 a) Complementario mantenimiento preventivo de motocicletas y motocarros 10 cursos.
 b) Complementario mantenimiento del sistema eléctrico de la motocicleta 8 cursos

Así las cosas, luego de la identificación y justificación técnica de los materiales requeridos por la Entidad para efectos de ejecución de la formación profesional integral, el Centro de Formación tiene debidamente incluida la necesidad contractual en el Plan Anual de Adquisiciones 2025 y cuenta con la disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia.

1.3 EVIDENCIA DE LA LÍNEA O NUMERAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



1.4 CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
LOTE 1 MATERIALES DE PAPELERIA				
Código Producto	**Nombre Segmento**	**Nombre Familia**	**Nombre Clase**	**Nombre Producto**
14111530	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel de notas autoadhesivas
55121616	Publicaciones Impresas, Publicaciones	Etiquetado y accesorios	Etiquetas	Banderas auto adhesivas

	Electrónicas y Accesorios			
60105704	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Álbumes de recuerdos y suministros	Barras de pegante libres de ácido
41111621	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia	Calibradores
60105410	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Materiales educativos de vida independiente, administración del dinero y economía doméstica	Materiales de enseñanza de habilidades para la vida en familia o para el establecimiento de relaciones
44121612	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Cortadoras de papel o repuestos
44121701	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Bolígrafos
44122022	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	Accesorios de carpetas de folders
44121804	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Medios de corrección	Borradores
44111912	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Accesorios de oficina y escritorio	Tableros	Borradores para tableros blancos

24112404	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Recipientes y almacenamiento	Cofres, armarios y baúles de almacenaje	Caja
44122003	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	Carpetas
14111519	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papeles cartulina
31201512	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta transparente
44122104	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de sujeción	Clips para papel
12161501	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Aditivos	Indicadores y reactivos	Etiquetas de afinidad
14111821	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papeles de uso comercial	Formatos o libros de órdenes
42312009	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Cierre de tejidos médicos y productos relacionados	Cosedoras para uso interno
60123601	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Purpurina	Pegante de purpurina
60121234	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios	Espátulas para aplicación de pintura

44122011	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	Folders
14111810	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papeles de uso comercial	Formatos o libros de personal
60105306	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Materiales educativos de educación de carrera	Materiales de enseñanza de habilidades para elaborar la hoja de vida
60141001	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Juguetes y juegos	Juguetes	Globos o pelotas de juguete
44122107	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de sujeción	Grapas
44121615	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Grapadoras
27112120	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de sujeción y fijación	Grapas c
14111533	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel cuadernillos o formularios de exámenes
24102208	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Maquinaria y equipo para manejo de materiales	Herramientas para envasado	Infladores de aire
27112309	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de marcar	Lápiz marcador

14111802	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papeles de uso comercial	Recibos o libros de recibos
44121708	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Marcadores
10201744	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Rosales vivos	Rosales vivos crema	Rosal vivo twin
44121716	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Resaltadores
27112216	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de albañilería y concreto	Marcador de baldosas
32101622	Componentes y Suministros Electrónicos	Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	Circuitos integrados	Memoria flash
44121702	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Sets de esferos o lápices
60121104	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista	Papel bond para para dibujo
31201623	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Otros adhesivos y selladores	Adhesivo de contacto
14111606	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel fantasía	Papel para artes o artesanías
60121124	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista	Papel kraft
14121901	Materiales y Productos de Papel	Papel para uso industrial	Papel prensa y de offset	Papel periódico estándar

14121601	Materiales y Productos de Papel	Papel para uso industrial	Papel de seda	Papel crepé sin blanquear
31201610	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Otros adhesivos y selladores	Pegamentos
60121226	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios	Pinceles para acuarela
60121001	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Arte	Pinturas
27112717	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas mecánicas	Pistolas de calor
27111812	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de medida y bocetaje	Regla larga
14111506	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel para impresión de computadores
44121613	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Removedores de grapas (saca ganchos)
44111914	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Accesorios de oficina y escritorio	Tableros	Tabla de soporte para escribir
27111531	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de corte y engarzado y punzones	Tijeras para el pelo
44121618	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Tijeras

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)

LOTE 2 MATERIALES DE FERRETERIA Y ELECTRICOS				
Código Producto	**Nombre Segmento**	**Nombre Familia**	**Nombre Clase**	**Nombre Producto**
27112132	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de sujeción y fijación	Abrazaderas de fijación
30265501	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Materiales estructurales	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de hierro	Alambre de hierro dúctil
12162301	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Aditivos	Agentes de curación	Agentes de curado transmitidos por el agua
30121601	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Carreteras y paisaje	Asfaltos	Asfalto
47121804	Equipos de Limpieza y Suministros	Equipo de aseo	Equipo de limpieza	Baldes para limpieza
39121601	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos	Breakers de circuito
39121303	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Cuadros, registros y menaje para electricidad	Cajas eléctricas
46171501	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico,	Seguridad, vigilancia y detección	Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios	Candados

	Proteccion, Vigilancia y Seguridad			
30111601	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Hormigón, cemento y yeso	Cemento y cal	Cemento
39131711	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos	Dispositivos y accesorios de cableado eléctrico
39121434	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales	Conectores de tubos metálicos eléctricos (emt)
30151801	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Materiales para acabado de exteriores	Materiales para revestimiento de paredes y exterior	Postigos
12352315	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Compuestos y mezclas	Compuestos inorgánicos	Caucho de silicona líquida
30102015	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Componentes estructurales y formas básicas	Hoja	Lámina de plástico
30161903	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Materiales de acabado de interiores	Moldeado y carpintería mecánica	Paneles de madera

14111519	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papeles cartulina
13102026	Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómericos	Caucho y elastómeros	Plásticos termoplásticos	Poliestireno (icopor) ps
11122002	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	Productos no comestibles de planta y silvicultura	Productos de madera diseñados	Tablex
11122001	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	Productos no comestibles de planta y silvicultura	Productos de madera diseñados	Triplex
30102403	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Componentes estructurales y formas básicas	Varillas	Varillas de hierro
31201605	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Otros adhesivos y selladores	Masillas
31151504	Componentes y Suministros de Manufactura	Cuerda, cadena, cable, alambre y correa	Cuerdas	Cuerda de nylon
31201616	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Otros adhesivos y selladores	Adhesivos líquidos
60121229	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios	Pinceles especializados

31211518	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Pinturas y tapa poros	Pintura antióxido
31211502	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Pinturas y tapa poros	Pinturas de agua
27112717	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas mecánicas	Pistolas de calor
31211908	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	Pistolas de pintar
30152003	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Materiales para acabado de exteriores	Cercado	Vallado de fibrocemento
31162003	Componentes y Suministros de Manufactura	Ferretería	Clavos	Clavos de acabado
39111818	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Accesorios de iluminación	Reflector de lámpara
13111001	Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómericos	Resinas y colofonias y otros materiales derivados de resina	Resinas	Epoxi

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
LOTE 3 MATERIALES DE LABORATORIO / AMBIENTAL				
Código Producto	**Nombre Segmento**	**Nombre Familia**	**Nombre Clase**	**Nombre Producto**
51241228	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Fármacos que afectan a los oídos, los ojos, la nariz y la piel	Agentes dermatológicos	Ácido láctico
50405901	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Vegetales marinos	Agar-agar

50465801	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales en lata o en frasco	Vegetales marinos en lata o en frasco	Agar-agar enlatado o envasado
47101512	Equipos de Limpieza y Suministros	Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales	Equipo para el tratamiento y suministro de agua	Mezcladores o agitadores
41116011	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Reactivos de analizadores clínicos y diagnósticos	Reactivos analizadores de microbiología
51182301	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Hormonas y antagonistas hormonales	Hormonas del crecimiento y sus inhibidores	Somatrem
41104405	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Equipo de laboratorio y científico	Equipo de incubación de laboratorio	Incubadoras de agitación
41121803	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Suministros y accesorios de laboratorio	Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	Vasos de precipitados para laboratorio
60103915	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Organismos vivos, especímenes conservados y materiales relacionados	Kits o materiales de disección
24111503	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Recipientes y almacenamiento	Bolsas	Bolsas plásticas

41122101	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Suministros y accesorios de laboratorio	Suministros de cultivo de tejido y cribado de alta definición	Platos o placas petri
41116131	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	Discos o paneles de identificación o sensibilidad para microbiología o bacteriología
20142904	Maquinaria y Accesorios de Minería y Perforación de Pozos	Equipo de producción y operación de petróleo y gas	Tanques y recipientes almacenadores	Tanque plástico
11101522	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	Minerales, minerales metálicos y metales	Minerales	Carbón activado
27111801	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de medida y bocetaje	Cintas métricas
42281807	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para la esterilización médica	Controles y indicadores de esterilización	Cintas indicadoras de esterilización
12171509	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Colorantes	Tintes	Colorantes reactivos

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
LOTE 4 MATERIALES PETREOS				
Código Producto	**Nombre Segmento**	**Nombre Familia**	**Nombre Clase**	**Nombre Producto**
30111801	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Hormigón, cemento y yeso	Agregados	Agregado natural

11111502	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	Tierra y piedra	Barro y Tierra	Material de relleno
30121710	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Carreteras y paisaje	Materiales de construcción de caminos y carrileras	Piedra de pavimento

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
LOTE 5 MATERIALES TURISMO				
Código Producto	**Nombre Segmento**	**Nombre Familia**	**Nombre Clase**	**Nombre Producto**
52121512	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	Ropa de cama	Fundas de almohada
42132104	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Ropa blanca del hospital	Almohadas antimicrobianas para hospital
42211501	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente	Ayuda de ambulación y traslado y posicionar para personas físicamente discapacitadas	Bastones o accesorios para bastones
41111717	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Instrumentos y accesorios de visión y observación	Binoculares
24101510	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Maquinaria y equipo para manejo de materiales	Camiones industriales	Contenedor de basura plástico

46181543	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Ropa de seguridad	Chaqueta o gabardina impermeable
49121503	Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	Equipos y accesorios para acampada y exteriores	Equipos para camping y exteriores	Carpas
53103101	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Chalecos	Chalecos para hombre
49121509	Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	Equipos y accesorios para acampada y exteriores	Equipos para camping y exteriores	Estufas para acampar o para exteriores
32101656	Componentes y Suministros Electrónicos	Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	Circuitos integrados	Circuito integrado de sistema de posicionamiento geográfico gps
55121719	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	Etiquetado y accesorios	Señalización	Componentes de señalización
39111610	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación exterior y artefactos	Linternas
43191510	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Dispositivos de comunicaciones y accesorios	Dispositivos de comunicación personal	Radios de dos vías
60131105	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Instrumentos musicales, piezas y accesorios	Instrumentos de metal	Silbatos

44111914	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Accesorios de oficina y escritorio	Tableros	Tabla de soporte para escribir
52121704	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	Toallas	Toallas de manos

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
LOTE 6 MATERIALES DE GASTRONOMIA, AGROINDUSTRIA, CATACION Y BARISMO				
Código Producto	**Nombre Segmento**	**Nombre Familia**	**Nombre Clase**	**Nombre Producto**
50201706	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Café y té	Café
50306701	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca	Fresas	Fresa chandler
50151513	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Aceites y grasas comestibles	Grasas y aceites vegetales comestibles	Aceites vegetales o de planta comestibles
50171904	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Conserva
12164501	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Aditivos	Aditivos de alimentos y fármacos	Preservativos de alimentos
50401711	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Aguacates	Aguacate cabina 1
50202206	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas alcohólicas	Licor destilado

50406722	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Auyamas	Auyama loche
50403803	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Ajos	Ajo cebollin
10151606	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas de cereales	Semillas de ajonjolí
50101716	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Frutos secos	Frutos secos	Nueces y semillas enteras
50221303	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de cereales y legumbres	Harina y productos de molinos	Almidón o harina comestible
50407003	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Vegetales Nominant	Apio
50192110	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Alimentos preparados y conservados	Pasabocas y snacks	Nueces o fruta disecada
50407201	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Tubérculos	Arracacha
50221101	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de cereales y legumbres	Cereales	Grano de cereal
50221001	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de cereales y legumbres	Legumbres	Granos
50407101	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Alverjas dulces	Alverja biquini
50467007	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales en lata o en frasco	Kimchis dulces en lata o en frasco	Atún enlatada
50161509	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	Azucares naturales o productos endulzantes
50301701	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca	Bananos	Banana apple

52152006	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Utensilios de cocina domésticos	Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar	Bandejas o fuentes para uso doméstico
50403508	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Berenjenas	Berenjena india
12161702	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Aditivos	Amortiguadores	Soluciones reguladoras de bicarbonato
50192401	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Alimentos preparados y conservados	Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta	Mermeladas o preservativos de fruta
24111503	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Recipientes y almacenamiento	Bolsas	Bolsas plásticas
50303107	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca	Brevas	Breva mediterránea
50402004	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Brócolis	Brócoli chino
31211904	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	Brochas
50406329	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Calabazas	Calabaza zucchini
50121612	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Pescados y mariscos	Marisco fresco	Mariscos congelados
50121537	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Pescados y mariscos	Pescado	Pescado congelado
50111513	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de carne y aves de corral	Carne y aves de corral	Carne, mínimamente procesada sin aditivos
50405312	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Cebollas	Cebolla roja
50202201	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas alcohólicas	Cerveza
50404106	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Hierbas	Cilantro

10151804	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas de especias	Semillas o plántulas de clavo de olor
50161511	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	Chocolate o sustituto de chocolate
50192109	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Alimentos preparados y conservados	Pasabocas y snacks	Papas fritas de talego o mezclas
50402612	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Coliflores	Coliflor piedra blanca
12164502	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Aditivos	Aditivos de alimentos y fármacos	sabores o extractos
50171830	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salsas y condimentos y productos para untar	Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados
50192302	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Alimentos preparados y conservados	Postres y decoraciones de postres	Complementos de postres
50131702	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos lácteos y huevos	Productos de leche y mantequilla	Productos de leche o mantequilla de estante
12164102	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Aditivos	In situ	Aditivos ácidos
41122403	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Suministros y accesorios de laboratorio	Instrumentos de laboratorio	Espátulas para laboratorio
48101902	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Tazas para servicio de mesa	Cubertería para servicio de comidas
52151702	Artículos Domésticos, Suministros y Productos	Utensilios de cocina domésticos	Cubertería y cuchillería de uso doméstico	Cuchillos para uso doméstico

	Electrónicos de Consumo			
60103905	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Organismos vivos, especímenes conservados y materiales relacionados	Kits o materiales de cultivos
50404819	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Hongos o champiñones	Champiñón blanco
50305202	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca	Maracuyás	Maracuyá flor azul
42131601	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados	Delantales o petos para personal médico
50305310	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca	Duraznos	Durazno dulce del campo
24122003	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Materiales de empaque	Botellas	Botellas de cristal
50171550	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Hierbas y especias y extractos	Especies o extractos
50406204	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Espinacas	Espinaca horenso
40161533	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	Filtrado y purificación industrial	Filtros	Filtros para desechos sólidos
24121807	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Materiales de empaque	Latas para envasado	Recipientes de plástico
50401824	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Fríjoles	Frijoles verdes

50362502	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta en lata o en frasco	Cerezas en lata o en frasco	Cereza brooks en lata o en frasco
50365301	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta en lata o en frasco	Duraznos en lata o en frasco	Durazno escudo amber en lata o en frasco
50192405	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Alimentos preparados y conservados	Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta	Gelatina real procesada
46181708	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Protectores de cara y cabeza	Red protectora para el cabello
50305208	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca	Maracuyás	Maracuyá granadilla dulce
50151514	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Aceites y grasas comestibles	Grasas y aceites vegetales comestibles	Grasas saturadas de vegetales o plantas comestibles
42132203	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos
50303701	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca	Guayabas	Guayaba beaumont
50405904	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Vegetales marinos	Habichuelas vert de mer
50221301	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de cereales y legumbres	Harina y productos de molinos	Harina vegetal
50221002	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de cereales y legumbres	Legumbres	Harina
50192303	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Alimentos preparados y conservados	Postres y decoraciones de postres	Helado de sabor o helado o postre de helado o yogurt congelado
50131618	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos lácteos y huevos	Huevos y sustitutos	Huevos en la cascara codorniz
50131612	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos lácteos y huevos	Huevos y sustitutos	Huevos en la cascara de gallina
50112009	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de carne y aves de corral	Carnes procesadas y preparadas	Cerdo, procesado con aditivos

48101909	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Tazas para servicio de mesa	Teteras o cafeteras para servicio de comidas
24112601	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Recipientes y almacenamiento	contenedores para líquidos	Jarras
50303901	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca	Kiwis	Fruta de kiwi ananasnaja
50131701	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos lácteos y huevos	Productos de leche y mantequilla	Productos de leche o mantequilla frescos
50131704	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos lácteos y huevos	Productos de leche y mantequilla	Leche en polvo
50404614	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Lechugas	Lechuga hoja verde
50304205	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca	Limas	Lima limón tahitian
50405103	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Solanáceas (nightshades)	Naranjilla
13111065	Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómericos	Resinas y colofonias y otros materiales derivados de resina	Resinas	Resinas celulosas
50304524	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca	Mangos	Mango tomy atkin
50101717	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Frutos secos	Frutos secos	Nueces y semillas sin cascara
52121604	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	Mantelerías de cocina y mesa y accesorios	Manteles
50301537	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca	Manzanas	Manzana greening
50305205	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca	Maracuyás	Maracuyá granadilla dorada
50403227	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Maíces	Maíz miel dulce

50304617	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca	Melones	Melón galia
50192403	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Alimentos preparados y conservados	Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta	Miel
50181904	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de panadería	Pan y galletas y pastelitos dulces	Pan seco o cascaras de pan o pan tostado (crotones)
50302003	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca	Moras	Mora
50305043	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca	Naranjas	Naranja valencia
50424115	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales secos	Hierbas Secas	Orégano seco
50181901	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de panadería	Pan y galletas y pastelitos dulces	Pan fresco
50405706	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Papas	Papa amarilla
50405702	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Papas	Papa redonda blanca
50305102	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca	Papayas	Papaya maradol
48102108	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento	Papel aluminio para envolver alimentos
14111703	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Productos de papel para uso personal	Toallas de papel

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
LOTE 7 CONFECCIONES Y ARTESANIAS				
Código Producto	**Nombre Segmento**	**Nombre Familia**	**Nombre Clase**	**Nombre Producto**
11151508	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	Fibra, hilos e hilados	Fibras	Fibras de lana
23121612	Maquinaria y Accesorios para Manufactura y	Maquinaria y accesorios de textiles y tejidos	Maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil	Agujas para máquina de cose

	Procesamiento Industrial			
60105803	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Materiales educativos de diseño textil y de ropa	Materiales de enseñanza de comprensión de la confección o hechura de ropa
27111801	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de medida y bocetaje	Cintas métricas
23181604	Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	Equipo industrial para alimentos y bebidas	Maquinaria para corte de alimentos	Máquina cortadora
53141503	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Fuentes y accesorios de costura	Afianzadores de costura	Cremalleras
54101605	Productos para Relojería, Joyería y Piedras Preciosas	Joyería	Bisutería	Joyas para el cuerpo
54111702	Productos para Relojería, Joyería y Piedras Preciosas	Relojes	Piezas de relojes de pulsera o de pared o pie o accesorios	Cristales para reloj
23121614	Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	Maquinaria y accesorios de textiles y tejidos	Maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil	Máquinas de coser
31191504	Componentes y Suministros de Manufactura	Materiales de afilado pulido y alisado	Abrasivos y medios de abrasivo	Telas abrasivas
23241602	Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	Maquinaria y accesorios para cortar metales	Herramientas cortadoras de metales	Punzón

11161704	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	Tejidos y materiales de cuero	Tejidos de algodón	Textiles de algodón tejido

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
LOTE 8 MATERIALES DE BELLEZA				
Código Producto	**Nombre Segmento**	**Nombre Familia**	**Nombre Clase**	**Nombre Producto**
53131619	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y cuerpo	Cosméticos
42132203	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos
53131642	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y cuerpo	Bata o capa para cortar el pelo para barberías o peluquerías
52141703	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Aparatos electrodomésticos	Aparatos de baño domésticos	Secadores de pelo para uso doméstico
42131707	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Prendas textiles quirúrgicas	Vestidos o cascos o máscaras faciales o accesorios de aislamiento de cirugía
27111531	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de corte y engarzado y punzones	Tijeras para el pelo

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)
LOTE 9 MATERIALES TIC´S

Código Producto	Nombre Segmento	Nombre Familia	Nombre Clase	Nombre Producto
26121609	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Alambres, cables y arneses	Cables eléctricos y accesorios	Cable de redes
39112503	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Luminarias de escenarios y estudios	Luces móviles
86141702	Servicios Educativos y de Formación	Instalaciones educativas	Tecnología educacional	Tecnología audiovisual
26111701	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	Baterías, pilas y accesorios	Baterías recargables
86141701	Servicios Educativos y de Formación	Instalaciones educativas	Tecnología educacional	Laboratorios de idiomas
43223303	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom	Cable de conexión de comunicación de datos
60104912	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Materiales de física de electricidad	Alambres o cables eléctricos
26111704	Maquinaria y Accesorios para Generación y	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	Baterías, pilas y accesorios	Cargadores de baterías

	Distribución de Energía			
23271806	Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases	Suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil	Cautín
39122303	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Relés eléctricos y accesorios	Relé multicontacto
60106402	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Equipo de enseñanza de electrónica y suministros	Suministros para la enseñanza de electrónica
32111503	Componentes y Suministros Electrónicos	Dispositivo semiconductor discreto	Diodos	Diodos emisores de luz (led)
60101318	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Adhesivos educativos y suministros	Tarjetas didácticas electrónicas
43201414	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Tarjetas del sistema	Protector de disco duro
39121440	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales	Cable de extensión eléctrica
23261507	Maquinaria y Accesorios para Manufactura y	Maquinaria y accesorios para hacer prototipos rápidos	Máquinas para prototipos rápidos	Máquina impresora tridimensional

	Procesamiento Industrial			
39121011	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación	Fuentes ininterrumpibles de potencia
43221706	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Equipo fijo de red y componentes	Antenas de radio
43201531	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Módulos o interfaces de procesadores de tablero (board) del sistema	Tarjetas de captura de video
43211701	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Dispositivos informáticos de entrada de datos	Equipo de lectura de código de barras
47131813	Equipos de Limpieza y Suministros	Suministros de aseo y limpieza	Soluciones de limpieza y desinfección	Limpiador de pantallas
23271803	Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases	Suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil	Desoldador de trenza
52161551	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Electrónica de consumo	Equipos audiovisuales	Micrófono inalámbrico y sistema de amplificación de instrumentos
41113630	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Equipo de medición y comprobación eléctrica	Multímetros
39121621	Componentes, Accesorios y Suministros de	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos	Accesorios y aparatos de protección contra rayos

	Sistemas Eléctricos e Iluminación			
44103103	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	Tóner para impresoras o fax
26111706	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	Baterías, pilas y accesorios	Pilas electrónicas
23271712	Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases	Accesorios para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil	Kit de soldadura o soldadura débil
32101652	Componentes y Suministros Electrónicos	Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	Circuitos integrados	Circuito integrado lógico estándar
11121502	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	Productos no comestibles de planta y silvicultura	Savia	Resina
60106104	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Materiales de enseñanza vocacional	Materiales didácticos de electricidad o electrónica
44121634	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Rollos adhesivos
43222609	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Equipo de servicio de red	Enrutadores (routers) de red
27111728	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Llaves inglesas y guías	Juego de destornilladores
44111914	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Accesorios de oficina y escritorio	Tableros	Tabla de soporte para escribir

32101628	Componentes y Suministros Electrónicos	Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	Circuitos integrados	Microcontroladores
41113665	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Equipo de medición y comprobación eléctrica	Probador de resistencia de contacto
43212104	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Impresoras de computador	Impresoras de inyección de tinta

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
LOTE 10 MATERIALES DE SALUD / EPP				
Código Producto	**Nombre Segmento**	**Nombre Familia**	**Nombre Clase**	**Nombre Producto**
42172001	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Kits para los servicios médicos de urgencias y campo	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
42301502	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Suministros para formación y estudios de medicina	Ayudas para formación médica	Maniquíes humanos anatómicos para educación o entrenamiento médico
55121725	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	Etiquetado y accesorios	Señalización	Kits de señalización
47121709	Equipos de Limpieza y Suministros	Equipo de aseo	Envases y accesorios para residuos	Contenedor de residuos peligrosos
42132105	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Ropa blanca del hospital	Sábanas para hospital

42182604	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de examen y control del paciente	Lámparas o luces de examen médico	Linternas para exámenes médicos
42181801	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de examen y control del paciente	Oxímetros de pulso	Unidades para oxímetros de pulso
42141802	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Equipo de electroterapia	Electrodos o accesorios para electroterapia
42142529	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Agujas de inyección y aspiración y accesorios	Bandejas para agujas o porta agujas
42221501	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para administración intravenosa y arterial	Accesorios y catéteres y cánulas intravenosas y arteriales	Catéteres de línea arterial
42201701	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear	Productos de hacer imágenes de ultrasonido médico y de doppler y de eco	Ultrasonido cardiaco o doppler o unidades de eco o cardioscopios
42182201	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de examen y control del paciente	Termómetros médicos y accesorios	Termómetros electrónicos para uso médico
42143601	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Sujeciones y accesorios	Chalecos y chaquetas de fuerza (de restricción)
42211502	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente	Ayuda de ambulación y traslado y posicionar para personas físicamente discapacitadas	Muletas o accesorios para muletas
42221504	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para administración intravenosa y arterial	Accesorios y catéteres y cánulas intravenosas y arteriales	Catéteres intravenosos periféricos para uso general
42311520	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Vendas y vendajes y productos relacionados	Cintas no adhesivas para uso médico

42221701	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para administración intravenosa y arterial	Bolsas de infusión y recipientes y productos relacionados intravenosos y arteriales	Bolsas o contenedores de infusión arterial o intravenosa de único puerto
42142609	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Jeringas y accesorios	Jeringas con agujas para uso médico
42142503	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Agujas de inyección y aspiración y accesorios	Agujas arteriales
42141501	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Bolas de algodón y copitos aplicadores	Bolas o fibra de algodón
42281604	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para la esterilización médica	Soluciones de desinfectantes y esterilización en frío	Desinfectantes de superficies para uso médico
53102306	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Ropa interior	Pañales para adulto
41115830	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Analizadores, accesorios y suministros clínicos y diagnósticos	Analizadores de glucosa
41104102	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Equipo de laboratorio y científico	Contenedores de recogida y transporte de especímenes, y suministros	Lancetas
42312301	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Productos para limpiar la herida y desbridamiento	Absorbentes para limpieza de heridas
42221902	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para administración intravenosa y arterial	Productos de regulación y medida del flujo intravenoso o arterial	Contadores o reguladores de goteo intravenoso
42221501	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para administración intravenosa y arterial	Accesorios y catéteres y cánulas intravenosas y arteriales	Catéteres de línea arterial

42221601	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para administración intravenosa y arterial	Tubería y juegos de administración arterial o intravenoso y productos relacionados	Detectores de burbujas de aire para administración arterial o intravenosa
42295305	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos quirúrgicos	Suministros y accesorios para cirugía de corazón abierto y productos relacionados	Torniquetes u oclusores vasculares o ligantes o accesorios de uso quirúrgico
42151611	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Equipos y suministros dentales	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad	Cepillos operativos dentales
42221702	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para administración intravenosa y arterial	Bolsas de infusión y recipientes y productos relacionados intravenosos y arteriales	Bolsas o contenedores de transferencia de infusión arterial o intravenosa
42171613	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Productos de sacar, inmovilizar y trasladar de servicios médicos de urgencia	Tablas espinales
46181804	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Protección y accesorios para la visión	Gafas protectoras
42272510	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Aparatos de anestesia, y accesorios y suministros	Kits o accesorios para actualización de máquina de anestesia
41104019	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Equipo de laboratorio y científico	Equipo de toma de muestras	Colectores de muestras

42181501	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de examen y control del paciente	Evaluación diagnóstica y productos de examen de uso general	Depresores de lengua o cuchillos o baja lenguas
42132203	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos
42131702	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Prendas textiles quirúrgicas	Batas de cirugía
46181532	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Ropa de seguridad	Batas de laboratorio
42131609	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados	Cubiertas para zapatos para personal médico
46181605	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Calzado de protección	Zapatos de seguridad

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
LOTE 11 MATERIALES MECANICA DE MOTOS				
Código Producto	**Nombre Segmento**	**Nombre Familia**	**Nombre Clase**	**Nombre Producto**
27111750	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Llaves inglesas y guías	Pinza de presión
41111621	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia	Calibradores

27111616	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de perfilar	Martillo de bola
41113630	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Equipo de medición y comprobación eléctrica	Multímetros
27112110	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de sujeción y fijación	Pinzas de anillo de retención
41111630	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia	Indicador de dial o medidor de dial

1.5 MADURACIÓN DEL PROYECTO

N/A

2. OBJETO

41_9528_370 Suministro de materiales de formación para los diferentes programas que se imparten en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

N/A

2.2 TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Contrato de Suministro

2.3 IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS.

El Sistema de Gestión Ambiental y Eficiencia Energética del SENA, en armonía con la promesa de valor del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, se compromete con:

- El uso racional y eficiente del agua y la energía, la gestión integral de los residuos y el uso de bienes con material reciclado.
- El apoyo en las actividades de diseño que consideren la mejora del desempeño energético.
- La implementación de acciones que contribuyan a la mitigación y adaptación del cambio climático.
- El fomento de una cultura de respeto y protección del medio ambiente.

Los procesos contractuales, no son ajenos a estos compromisos y, considerando que existen actividades especialmente impactantes para el medio ambiente, se establecen requisitos de contratación para garantizar la adecuada gestión de los recursos y los residuos, los cuales se encuentran contemplados en el anexo de verificación de criterios de contratación GCCON-AN-001 Anexo de Verificación Criterios de Contratación.

La adquisición de sustancias químicas como reactivos de laboratorio o limpiadores, debe cumplir con las buenas prácticas ambientales que se constituyen como una necesidad para cualquier tipo de actividad realizada dentro y fuera de las instalaciones. De acuerdo con la certificación en la norma ISO14001, el manejo de sustancias químicas debe ceñirse a lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, de conformidad a lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018, para lo cual, debe contarse con las fichas de seguridad actualizadas y en idioma español que permitan conocer los peligros asociados a las sustancias químicas. Con respecto a los aspectos e impactos ambientales puntuales de la actividad de utilización de sustancias químicas se identifican los siguientes, según la matriz de aspectos ambientales del centro de formación

Con respecto a los aspectos e impactos ambientales puntuales de la actividad adquisición de materiales de formación se identifican los siguientes, según la matriz de aspectos del Centro de Formación:

ACTIVIDAD	ASPECTO	IMPACTO AMBIENTAL	CLASIFICACIÓN	MEDIDAD DE CONTROL
Actividades de enseñanza	Consumo de materias primas, elementos e insumos	Agotamiento de los recursos naturales	Bajo	Incentivar compra de materias primas, elementos e insumos con criterios de sostenibilidad ambiental, aprovechamiento y reutilización de recipientes de plástico y vidrio.
				Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos, gestionar

Actividades de Enseñanza - Aprendizaje - Evaluación (en ambientes de aprendizaje)	Generación de residuos	Contaminación de recurso suelo	Bajo	el transporte y disposición final adecuada de los residuos peligrosos, conservar los certificados de disposición final de RESPEL. Dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad en el área de laboratorio, implementar verificaciones de cumplimiento de normatividad para el transporte de sustancias peligrosas, rotulado de productos químicos y consolidación de fichas de seguridad.
Actividades de Enseñanza - Aprendizaje - Evaluación (en ambientes de aprendizaje)	Generación de vertimientos	Contaminación del recurso agua	Alto	Implementación de los programas ambientales, sensibilizaciones en manejo de vertimientos, mantenimiento a sistema de tratamiento de aguas residuales, inspecciones ambientales, mantenimiento a la red hidrosanitaria, seguimiento al permiso de vertimientos.

2.4 CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo)

N/A

2.5 CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)

N/A

2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

LOTE 1 MATERIALES DE PAPELERIA				
ITEM	**DESCRIPCION (BIEN O SERVICIO)**	**CODIGO UNSPSC**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
1	NOTAS ADHESIVAS PAPEL TACOS NOTAS ADHESIVAS X 400 HOJAS 76X76MM POST IT	14111530	UN	20
2	BANDERITAS X5 COLORES BANDERITAS, X5, COLORES, 1.2X4.5CM X125HJS	55121616	UN	25
3	BARRA DE SILICONA BARRA SILICONA DELGADA X 50	12352310	UN	15
4	BARRAS DE PEGANTE BARRAS DE PEGANTE LIBRES DE ÁCIDO, PEGANTE BARRA 40 GR FABERCASTELL, EN FRASCO, BARRAS	60105704	UN	201
5	BARRAS DE PEGANTE BARRAS DE PEGANTE LIBRES DE ÁCIDO, PEGANTE BARRA 40 GR FABERCASTELL, EN FRASCO, BARRAS	60105704	UN	46
6	BASTODOR BASTIDOR CON LIENZO PARA PINTAR MEDIDA 25 * 25 CM COLOR BLANCO	41111621	UN	11
7	BASTODOR BASTIDOR CON LIENZO PARA PINTAR MEDIDA 30 * 30 CM COLOR BLANCO	41111621	UN	11
8	BASTODOR BASTIDOR CON LIENZO PARA PINTAR MEDIDA 30 * 40 CM COLOR BLANCO	41111621	UN	11
9	BILLETES DIDÁCTICOS BILLETES Y MONEDAS DIDÁCTICOS PESOS COLOMBIANOS, IMPRESOS A COLOR POR AMBOS LADOS DENOMINACIONES $1000, $2000, $5000, $10.000, $20.000, $50.000 Y $100.000. MEDIDAS APROXIMADAS 12 CM X 7 CM. INCLUYE 94 UNIDADES DE BILLETES SUTIDOS Y 80 UNIDADES DE MONEDAS DE CARTÓN SURTIDAS.	60105410	UN	9
10	BISTURI EL MATERIAL DEL MANGO ES PLÁSTICO, CUCHILLA EN ACERO INOXIDABLE, MEDIDA DE CUCHICLLA ES DE 18 MM , CUENTA CON TRABA DE SEGURIDAD.	44121612	UN	3
11	BISTURI EL MATERIAL DEL MANGO ES PLÁSTICO, CUCHILLA EN ACERO INOXIDABLE, MEDIDA DE CUCHICLLA ES DE 18 MM , CUENTA CON TRABA DE SEGURIDAD.	44121612	UN	104

12	BISTURI BISTURÍ GRANDE ECONÓMICO. CAJA POR 24 UNIDADES	44121612	CX	2
13	BLOCK CUADRICULADO BLOCK CUADRICULADO 1/8. BLOCS DE PAPEL CUADRICULADO TAMAÑO OFICIO X 80 HOJAS	14111514	UN	5
14	BLOCK PAPEL IRIS TAMAÑO, OFICIO, 30, HOJAS	14111524	UN	10
15	BLOCK PAPEL IRIS TAMAÑO, OFICIO, 30, HOJAS	14111524	UN	40
16	BOLIGRAFO NEGRO, POR DOCE , KILOMETRICO, INKJOY 100ST	44121701	DZ	60
17	BOLIGRAFO AZUL, CAJA POR DOCE UNDS , KILOMETRICO, INKJOY 100ST	44121701	CX	60
18	BOLIGRAFO NEGRO, POR DOCE , KILOMETRICO, INKJOY 100ST	44121701	DZ	214
19	BOLIGRAFO BOLÍGRAFO DESECHABLE, TINTA COLOR NEGRO. CAJA X 12 UND. BOLÍGRAFO DESECHABLE DE PLÁSTICO CRISTAL TRASPARENTE, TINTA COLOR NEGRO PUNTA TUNGSTENO TAMAÑO 1.00 MM ANCHO 0.4MM CAJA X 12 UNDS.	44121701	CX	4
20	BOLÍGRAFO BOLÍGRAFOS DE COLORES, PAQUETE X 12. BOLÍGRAFO DESECHABLE, TINTA VARIOS COLORES CON PUNTA TUNGSTENO DE 1.00 X 0.4MM CAJA X 12 UNIDADES.	44121707	PAC	12
21	BOLIGRAGO ROJO, CAJA POR DOCE UNDS , KILOMETRICO, INKJOY 100ST	44121701	UN	60
22	BOLSAS PARA CARPETA BOLSILLOS PARA CARPETA FOLDER ACETATO TAMAÑO CARTA, TRANSPARENTES, PAQUETE POR 25 UNIDADES.	44122022	PAC	4
23	BORRADOR BORRADORES DE NATA. CAJA X 20 UNIDADES. BORRADORES DE NATA GRANDE PZ 20 CAJA X 20 UNIDADES.	44121804	CX	2
24	BORRADOR BORRADOR, NATA GRANDE, G-40 , TREN/TOLI. CAJA X 12	44121804	DZ	40
25	BORRADOR DE TABLERO BORRADOR TABLERO ACRÍLICO, EN MADERA O PLÁSTICO, NA, NA	44121804	UN	55
26	BORRADOR PARA TABLERO BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO. BORRADORES PARA TABLEROS ACRÍLICOS BLANCOS ELABORADO EN MADERA CON FELPA TIPO CORSARIO, TAMAÑO ESTÁNDAR 10X5 CM.	44111912	UN	10

27	CAJA ARCHIVO X200 CAJA PARA ARCHIVOS CENTRAL REF: X-200, REF: X-200, ROTULO EXTERNO DE IDENTIFICACIÓN MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN: CARTÓN CORRUGADO DE PARED SENCILLA CON RECUBRIMIENTO INTERNO ESPECIFICACIONES TECNICAS, RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN VERTICAL EL CARTÓN CORRUGADO DEBE TENER UNA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN VERTICAL (RCV) DE 790 Ó 930 KGF/M	24112404	UN	30
28	CALIBRADOR MEDIDOR DE GLOBOS, CUBO CALIBRAR DE GLOBOS PLEGABLE DE 9 HUECO, EN ACETATO 30X30X30 CM	41111621	UN	12
29	CARPETA BLANCA CUATRO (4) ALETAS CARPETA BLANCA CUATRO (4) ALETAS, CON UNA CUBIERTA ANTERIOR Y UNA POSTERIOR CON SOLAPAS LATERALES QUE DOBLAN AL INTERIOR. INCLUYE GRAFADO PARA 4 PLIEGUES SOBRE CADA SOLAPA. LA DISTANCIA ENTRE LOS PLIEGUES ES DE 1 CM., PARA OBTENER DIFERENTES CAPACIDADES DE ALMACENAMIENTO. DEBE TENER UN ACABADO LISO, SUAVE, LIBRE DE PARTÍCULAS ABRASIVAS U OTRAS IMPERFECCIONES. SE RECOMIENDA EL USO DE PROPALCORE DESACIDIFICADA DE MÍNIMO 240 G/M2 O DE PROPALCOTE DE 300 G/M2 O 320 G/M2. Y QUE CUMPLAN CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES., SOLAPAS LATERALES: (4 ALETAS) GRAMAJE 320 GR. MEDIDAS: ANCHO EN TOTALIDAD 69.5 CM X LARGO 69,5 CM BASE CENTRAL: ANCHO 22 CM X LARGO 37 CM BASE ALETAS LATERALES: ANCHO 25 CM X LARGO 35 CM. BASE ALETAS SUPERIORES: ANCHO 22 CM X LARGO 17 CM. GRAFAS (5) CON CAPACIDAD DE HASTA 400 FOLIOS. MATERIAL: CARTULINA LIBRE DE PULPAS LIGNIFICADAS O RECICLADAS PROPALCOTE 320G, ROTULADAS CON LOGO DEL SENA Y NOMBRE DEL CENTRO (REGIONAL HUILA – CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL LA ANGOSTURA) 1 SOLA TINTA. RECUBRIMIENTO: PH NEUTRO O CON RESERVA ALCALINA.	44122003	UN	60
30	CARTULINA CARTULINA 1/8, PAQUETE X 10 UNIDADES. CARTULINA 1/8 COLORES	14111519	PAC	7

	SURTIDOS DE 85CMX25CM PAQUETE DE 25 UNIDADES.			
31	CARTULINA COLORES SURTIDOS TAMAÑO: PLIEGO 70 X 100 CM. COLORES SURTIDOS	14111519	UN	40
32	CARTULINA COLORES SURTIDOS TAMAÑO: PLIEGO 70 X 100 CM. COLORES SURTIDOS	14111519	UN	198
33	CARTULINA COLORES SURTIDOS TAMAÑO: PLIEGO 70 X 100 CM. COLORES SURTIDOS	14111519	UN	81
34	CARTULINA IRIS TAMAÑO CARTA, X 100 , HOJAS, COLORES SURTIDO	14111519	UN	109
35	CARTULINA IRIS 1/8, COLORES SUTIDOS, X, 100 UNDS	14111519	UN	91
36	CARTULINA IRIS TAMAÑO CARTA, X 100 , HOJAS, COLORES SURTIDO	14111519	PAC	36
37	CARTULINA IRIS 1/8, COLORES SUTIDOS, X, 100 UNDS	14111519	UN	36
38	CINTA ANCHA TRASPARENTE CINTA ANCHA TRASPARENTE, TIPO EMBALAJE, TAMAÑO 48 MM, ROLLO X 200 METROS.	31201512	UN	2
39	CINTA ANCHA TRASPARENTE CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 45” X 40 MTS ANCHA.	31201512	UN	10
40	CINTA DE ENMASCARAR CINTA DE ENMASCARAR, ANCHO 18MM, ROLLO X 40 METROS, IDEAL PARA USO AUTOMOTRIZ Y RESISTENTE A LA HUMEDAD.	31201503	UN	30
41	CINTA DE ENMASCARAR CINTA ENMASCARAR 48 MM. X 40 MTS. COLBON, 48 MM. X 40 MTS LARGA ELABORADA EN POLIPROPILENO	31201503	UN	3
42	CINTA DE ENMASCARAR CINTA DE ENMASCARAR MULTIPROPÓSITO ROLLO POR 24MM X 40MT	31201503	UN	4
43	CINTA DE ENMASCARAR PARA USO GENERAL ADHESIVO A BASE DE CAUCHO, ESPESOR 18 MM. LONGITUD 50 M, RESPALDO EN PAPEL CREPÉ , PAPEL DE ALTA RESISTENCIA	31201503	UN	1
44	CINTA DOBLE FAZ CINTA DOBLE CARA EXTRA FUERTE VHB TRASPARENTE 3M 19MMX5M	31201505	UN	14
45	CINTA TRANSPARENTE CINTA GRUESA TRANSPARENTE 48MM X 40 MTS	31201512	M	30
46	CINTA TRANSPARENTE CINTA TRANSPARENTE 18 MM X 40 MTS	31201512	UN	40

47	CLIP MARIPOSA CLIP , MARIPOSA, CAJA , 50 UNIDADES	44122104	CX	1
48	CLIP MARIPOSA CLIP , MARIPOSA, CAJA , 50 UNIDADES	44122104	CX	20
49	CLIP STANDAR CLIP , STANDAR JUMBO, CAJA, 100 UNIDADES	44122104	CX	2
50	CLIP STANDAR CLIP , STANDAR JUMBO, CAJA, 100 UNIDADES	44122104	CX	20
51	CLIP STANDAR PEQUEÑO CLIP , PEQUEÑO, CAJA , 100 UND	44122104	CX	25
52	COLBON PEGANTE ETIQUETA, VOID POLIESTER, 50MM, X25MM	12161501	UN	8
53	COLORES LÁPICES DE COLORES. HECHOS DE MADERA 100% REFORESTADA, Y DE FÁCIL TAJADO. NÚCLEOS SUAVES IDEALES PARA MEZCLAR, PIGMENTOS DE ALTA CALIDAD PARA UNA SATURACIÓN DE COLORES VIVOS, ALTO CONTENIDO DE CERA PARA UN TRAZO MÁS SUAVE Y UN MAYOR Y MEJOR CUBRIMIENTO. ALTO CONTENIDO DE PIGMENTO DE EXCELENTE CALIDAD QUE PERMITEN COLORES INTENSOS, VIVOS Y BRILLANTES. MINA GRUESA DE MÍNIMO 3MM. CAJA X 12	44121707	CX	12
54	COMPROBANTE DE INGRESO TALONARIO, X, 80, HOJAS	14111821	UN	4
55	COMPROBANTE DE INGRESO TALONARIO, X, 80, HOJAS	14111821	PAC	40
56	COSEDORA MANUAL , DE PAPEL , RANK , METALICA 30H	42312009	UN	3
57	COSEDORA MANUAL , DE PAPEL , RANK , METALICA 30H	42312009	UN	3
58	CUADERNO CUADERNO ARGOLLADO 100 HOJAS CUADRICULADO GRANDE	14111514	UN	300
59	ESCARCHA LIQUIDA COLORES, SURTIDOS, 60, ML	60123601	UN	26
60	ESPÁTULA ESPÁTULA PARA APLICACIÓN DE PINTURA EN ACERO INOXIDABLE, PRESENTACIÓN JUEGO DE 5 FORMAS DE ESPÁTULA	60121234	UN	11
61	FOLDER FOLDER BLANCA TAMAÑO CARTA DE 1 1/2 PULGADAS, 3,7CMS ANCHO	44122011	UN	18
62	FORMATO CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO , PAQUETE, X 12, UNIDADES	14111810	UN	3

63	FORMATO CONTRATO CIVIL, PAQUETE, X 12, UNDS	14111810	UN	3
64	FORMATO CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO , PAQUETE, X 12, UNIDADES	14111810	PAC	35
65	FORMATO CONTRATO CIVIL, PAQUETE, X 12, UNDS	14111810	PAC	35
66	FORMATO CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO, PAQUETE, X 12 , UNDS	14111810	UN	3
67	FORMATO CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO, PAQUETE, X 12 , UNDS	14111810	PAC	35
68	FORMATO HOJA DE VIDA SENCILLA, PAQUETE, X, 10	60105306	UN	5
69	FORMATO HOJA DE VIDA SENCILLA, PAQUETE, X, 10	60105306	PAC	50
70	FORMATO PAGARE PAQUETE X 80 UNIDADES	14111808	PAC	24
71	GLOBO FASHION, R18, PAQUETE X 6 UNIDADES, COLOR BLANCO	60141001	PAC	4
72	GLOBO FASHION, R24, PAQUETE X 3 UNIDADES, COLOR BLANCO	60141001	PAC	4
73	GLOBO FASHION, R9, PAQUETE X 50 UNIDADES, COLOR BLANCO	60141001	PAC	4
74	GLOBO FASHION, R9, PAQUETE X 50 UNIDADES, COLOR AZUL PASTEL	60141001	PAC	4
75	GLOBO FASHION, R9, PAQUETE X 50 UNIDADES, COLOR ROSADO PASTEL	60141001	PAC	4
76	GLOBO FASHION, R9, PAQUETE X 50 UNIDADES, COLOR LILA PASTEL	60141001	PAC	4
77	GLOBO FASHION, R9, PAQUETE X 50 UNIDADES, COLOR AMARILLO	60141001	PAC	4
78	GLOBO FASHION, R9, PAQUETE X 50 UNIDADES, COLOR NARANJA	60141001	PAC	4
79	GLOBO FASHION, R9, PAQUETE X 50 UNIDADES, COLOR FUCSIA	60141001	DZ	4
80	GLOBO FASHION, R9, PAQUETE X 50 UNIDADES, COLOR VERDE LIMA	60141001	PAC	4
81	GLOBO FASHION, R5, PAQUETE X 50 UNIDADES, COLOR AZUL PASTEL	60141001	PAC	4
82	GLOBO FASHION, R5, PAQUETE X 50 UNIDADES, COLOR ROSADO PASTEL	60141001	IN	4
83	GLOBO FASHION, R5, PAQUETE X 50 UNIDADES, COLOR LILA PASTEL	60141001	UN	8
84	GLOBO FASHION, R5, PAQUETE X 50 UNIDADES, COLOR ROSADO	60141001	UN	4

85	GLOBO TUBITO 260, FASHION, PAQUETE X 50 UNIDADES, COLOR BLANCO	60141001	PAC	4
86	GLOBO TUBITO 260, FASHION, PAQUETE X 50 UNIDADES, COLORES SURTIDOS, COLORES SURTIDOS	60141001	DZ	4
87	GRAPA ESTÁNDAR GALVANIZADA GRAPA ESTÁNDAR GALVANIZADA X 5000UNIDADES	44122107	CX	2
88	GRAPADORA COSEDORA GRAPADORA METÁLICA DE PINZA ALICATE CALIDAD SUPERIOR	44121615	UN	20
89	GRAPAS PARA COSEDORA GRAPA PARA COSEDORA GALVANIZADO X 1000 OE-301	27112120	UN	15
90	HOJAS DE EXAMEN HOJAS DOBLE OFICIO CUADRICULADAS X PAQUETE 100	14111533	UN	35
91	INFLADOR DE AIRE INFLADOR, ELÉCTRICO , 2 BOQUILLAS, PARA GLOBOS	24102208	UN	12
92	INFLADOR DE AIRE INFLADOR, MANUAL, PARA GLOBOS	24102208	UN	12
93	LAPICERO RETRÁCTIL, DE ALTA CALIDAD, TINTA NEGRA, CUERPO EN ACRÍLICO DENSO, PRESENTACIÓN: CAJA X 12 UNIDADES	44121701	CX	4
94	LAPIZ NEGRO LAPIZ NEGRO , NO. 2, PAPER MATE, CAJA X 12 UNUD	27112309	DZ	210
95	LAPIZ NEGRO LAPIZ NEGRO , NO. 2, PAPER MATE, CAJA X 12 UNUD	27112309	DZ	60
96	LAPIZ NEGRO LAPIZ DE GRAFITO MINA 2B NEGRO CON BORRADOR, MADERA RESISTENTE, MINA SUAVE, DE GRAFITO EN REFERENCIA 28, CON MAS CONTENIDO DE GRAFITO, MINA MUY RESISTENTE, TRAZO MAS OSCURO X 12 UNIDADES	27112309	CX	4
97	LETRA DE CAMBIO TALONARIO , X, 50, HOJAS	14111802	UN	50
98	LIBRETA FACTURAS LIBRO , DE FACTURAS, 1/2, CARTA	14111804	UN	38
99	LIBROS DE CONTABILIDAD LIBRO CONTABILIDAD , 3 COLUMNAS /200 FOLIOS , 100 HOJAS , CARATULA PASTA DURA	14111808	UN	211

100	MARCADOR MARCADOR SHARPIE PUNTA FINA NEGRO CAJA X 14 UNIDADES MARCADORES PERMANENTES. MARCA EN: PAPEL, PLÁSTICO, METAL Y EN LA MAYORÍA DE LAS SUPERFICIES. COLORES INTENSOS. TINTA QUE SECA RÁPIDAMENTE, RESISTENTE A LA DECOLORACIÓN Y AGUA.	44121708	UN	2
101	MARCADOR MARCADOR SHARPIE PUNTA FINA COLORES CAJA X 14 UNIDADES MARCADORES PERMANENTES. MARCA EN: PAPEL, PLÁSTICO, METAL Y EN LA MAYORÍA DE LAS SUPERFICIES. COLORES INTENSOS. TINTA QUE SECA RÁPIDAMENTE, RESISTENTE A LA DECOLORACIÓN Y AGUA.	10201744	CX	22
102	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE, PARA SUPERFICIE EN ACRILICO PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES, COLORES SURTIDOS, COLORES SURTIDOS	44121708	CX	1
103	MARCADOR BORRABLE MARCADOR BORRABLE DE CUERPO REDONDO, PUNTA BISELADA DE 3 ANCHOS DE LÍNEA, TINTA ROJA PARA TABLERO BLANCO O VIDRIO, PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES	44121708	CX	50
104	MARCADOR BORRABLE MARCADOR BORRABLE DE CUERPO REDONDO, PUNTA BISELADA DE 3 ANCHOS DE LÍNEA, TINTA VERDE. PARA TABLERO BLANCO O VIDRIO, PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES	44121708	CX	53
105	MARCADOR BORRABLE MARCADOR BORRABLE COLORES SURTIDOS, CAJA X 12. MARCADOR BORRABLE COLORES SURTIDOS PARA TABLEROS ACRÍLICOS BLANCOS BORRABLES PUNTA RESISTENTE CUADRADA CAJA X 12 UNIDADES.	44121708	DZ	6
106	MARCADOR BORRABLE MARCADOR BORRABLE DE CUERPO REDONDO, PUNTA BISELADA DE 3 ANCHOS DE LÍNEA, TINTA NEGRA PARA TABLERO BLANCO O VIDRIO, PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES	44121708	CX	53
107	MARCADOR BORRABLE AZUL MARCADOR BORRABLE DE CUERPO REDONDO, PUNTA BISELADA DE 3 ANCHOS DE LÍNEA, TINTA AZUL, PARA TABLERO BLANCO O VIDRIO, PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES	44121708	CX	3

108	MARCADOR BORRABLE AZUL MARCADOR BORRABLE DE CUERPO REDONDO, PUNTA BISELADA DE 3 ANCHOS DE LÍNEA, TINTA AZUL, PARA TABLERO BLANCO O VIDRIO, PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES	44121708	CX	45
109	MARCADOR BORRABLE NEGRO CAJA X 10 MARCADOR BORRABLE DE CUERPO REDONDO, PUNTA BISELADA DE 3 ANCHOS DE LÍNEA, TINTA NEGRA PARA TABLERO BLANCO O VIDRIO, PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES	44121708	CX	3
110	MARCADOR PERMANENTE MARCADORES PERMANENTES, COLORES SURTIDOS, CAJA POR 10 UNIDADES . MARCADOR PERMANENTE COLORES SURTIDOS, CAJA X 10. MARCADOR PERMANENTE COLORES SURTIDOS PARA USO PERMANENTE DE SECADO RÁPIDO CASI SIN OLOR Y RESISTENTE AL AGUA,PUNTA RESISTENTE REDONDA CAJA X 10 UNIDADES	44121708	CX	60
111	MARCADOR PERMANENTE TINTA NEGRA, PUNTA FINA. CAJA DE 12 UNIDADES. CUERPO REDONDO, PUNTA FINA, TINTA COLOR NEGRO, PERMANENTE	44121708	CX	17
112	MARCADOR RESALTADOR RESALTADOR. COLORES SURTIDOS, TINRA NO TOXICA DE ALTA LUMINOSIDAD Y RESISTENCIA, PUNTA BISELADA, PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES	44121716	CX	3
113	MARCADOR RESALTADOR RESALTADOR. COLORES SURTIDOS, TINRA NO TOXICA DE ALTA LUMINOSIDAD Y RESISTENCIA, PUNTA BISELADA, PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES	44121716	CX	51
114	MARCADOR SHARPIE MARCADOR , SHARPIE, X 12 UNIDADES, NEGRO	27112216	CX	25
115	MEMORIA USB DE 32GB MEMORIA USB 3.1 DE 32 GB	32101622	UN	9
116	MICROPUNTA MICROPUNTA DE TINTA AZUL. ANCHO DE TRAZO: 0.5 MM. PUNTA DE FIBRA Y TINTA HÚMEDA ACUOSA. PUNTA DE TRAZO FINO INDEFORMABLE. CAJA X 10	44121702	CX	7

117	MICROPUNTA MICROPUNTA DE TINTA NEGRA. ANCHO DE TRAZO: 0.5 MM. PUNTA DE FIBRA Y TINTA HÚMEDA ACUOSA. PUNTA DE TRAZO FINO INDEFORMABLE. CAJA X 10	44121701	CX	7
118	MICROPUNTA MICROPUNTA DE TINTA ROJA. ANCHO DE TRAZO: 0.5 MM. PUNTA DE FIBRA Y TINTA HÚMEDA ACUOSA. PUNTA DE TRAZO FINO INDEFORMABLE. CAJA X 10	44121701	CX	7
119	MICROPUNTA MICROPUNTA DE TINTA VERDE. ANCHO DE TRAZO: 0.5 MM. PUNTA DE FIBRA Y TINTA HÚMEDA ACUOSA. PUNTA DE TRAZO FINO INDEFORMABLE. CAJA X 10	44121701	CX	7
120	PAPEL BOND PAPEL BOND X 25 PLIEGOS DE 100 X 70 CM DE 115 GR	14111510	PAC	40
121	PAPEL BOND PARA DIBUJO BLOCK ESCOLAR 1/8 BOND. PAPEL BOND PARA DIBUJO BLOCS ESCOLAR BLANCO 250MM X 350 MM X 20 HOJAS	60121104	UN	26
122	PAPEL CONTAC PRESENTACION ROLLO, X 20 MT, GRAMAJE N.A. TAMAÑO 0.45 X 20 , MT UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CLASE CONTAC COLOR TRASPARENTE	31201623	UN	8
123	PAPEL CONTAC PRESENTACION ROLLO, X 20 MT, GRAMAJE N.A. TAMAÑO 0.45 X 20, MT UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CLASE CONTAC COLOR TRASPARENTE	31201623	UN	8
124	PAPEL FOMMI PAQUETE DE FOMII 1/8 COLORES SURTIDOS X 10, PAQUETE X 10 UNIDADES. PAPEL PARA ARTES O ARTESANÍAS - PAQUETE DE FOMII 1/8 COLORES SURTIDOS X 10 UNIDADES	14111606	PAC	26
125	PAPEL KRAFT TIPO KRAFT, PRESENTACION: ROLLO X 300 M, GRAMAJE: 90 G., ANCHO: 91 CM	60121124	ROL	22
126	PAPEL KRAFT PAPEL KRAFT PRESENTACIÓN ROLLO X 100 MTS X 70 CM	60121124	ROL	5
127	PAPEL PERIÓDICO PLIEGOS DE PAPEL PERIÓDICO. MEDIDAS: 70 X 100 CM. PAQUETE POR 30 UNID.	14121901	PAC	56
128	PAPEL SEDA 100 PCS PAPEL SEDA SURTIDO	14121601	UN	80

129	PEGANTE PEGANTE LÍQUIDO, TIPO: COLBON, ENVASE ERGONÓMICO, VOLUMEN DE LA UNIDAD 250 CC	31201610	UN	5
130	PEGANTE PEGANTE LÍQUIDO, TIPO: COLBON, ENVASE ERGONÓMICO, VOLUMEN DE LA UNIDAD 250 CC	31201610	UN	58
131	PEGANTE LÍQUIDO PEGANTE LIQUIDO COLÓN X 115 GRAMOS. PEGANTE LIQUIDO COLBÒN COLOR BLANCO X 115 GRAMOS CON TAPA DOSIFICADORA.	31201610	UN	20
132	PINCELES SET PINCEL SINTÉTICO X 10 UDS OLEO ACRÍLICO ACUARELA PINTURA	60121226	UN	16
133	PINCELES ACUARELA SET PINCEL SINTÉTICO X 10 UDS OLEO ACRÍLICO ACUARELA PINTURA	60121226	UN	21
134	PINTURA DE AGUA CAJA DE TÉMPERA ESCOLAR, CONTIENE RECIPIENTES DE 33 GR CADA UNO, 6 COLORES, PINCEL Y PALETA PARA MEZCLAR	60121001	CX	8
135	PISTOLA DE SILICONA DE ALTA CALIDAD. DE PUNTA FINA, PARA BARRA DELGADA DE 9 MM, POTENCIA MÍNIMA: 15W. UTILIZA BARRAS DE SILICONA DE TAMAÑO ESTÁNDAR DE . 0.45 X 4 ". DISEÑO ELEGANTE Y ERGONÓMICO. STANLEY	27112717	UN	5
136	RECIBO AUTOCOPIANTE CON COPIA TALONARIO, X, 30, HOJAS	14111802	UN	40
137	RECIBO CAJA MENOR PAQUETE, X, 200, UNDS	14111802	PAC	25
138	REGLA REGLA PLÁSTICA 50CM	27111812	UN	20
139	RESMA DE PAPEL PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PAQUETE DE 500 HOJAS, COLOR BLANCO, 75 G	14111506	UN	225
140	RESMA DE PAPEL PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PAQUETE DE 500 HOJAS, COLOR BLANCO, 75 G	14111506	PAC	74
141	RESMA DE PAPEL PAPEL BOND, TAMAÑO OFICIO, PAQUETE DE 500 HOJAS, COLOR BLANCO, 75 G	14111506	PAC	74
142	SACA GANCHO SACA GANCHO/ GRAPAS METÁLICAS	44121613	UN	5
143	SACAPUNTAS PRESENTACIÓN: CAJA X 24 UNIDADES, METÁLICO, MATERIAL DE HOJA: ACERO, FORMA RECTANGULAR	44121619	CX	27
144	TABLA LEGAJADORA OFICIO, PLASTICO, COLORES, SURTIDOS	44111914	UN	20

145	TABLA LEGAJADORA TABLAS CON GANCHO PARA NOTAS, MATERIAL ACRÍLICO. 45 CM X 60 CM CUADRICULADA	44111914	UN	20
146	TALONARIO COMPROBANTE DE EGRESO PAQUETE, X, 80, HOJAS	14111821	PAC	30
147	TARJETA KARDEX TARJETA KARDEX PARA INVENTARIOS 3014 * 200 UNIDADES	14111808	UN	30
148	TIJERAS TIJERA, PROFECIONAL, SMART, 7" 373	27111531	UN	2
149	TIJERAS TIJERA PUNTA ROMA OFFI-ESCO OE-234 CAJA X 24 UNIDADES	44121618	CX	4
150	TIJERAS OFICINA CON CUCHILLAS DE ACERO INOXIDABLE, 21 CM, SENCILLO, CORTE RECTO	44121618	UN	2
151	TIJERAS OFICINA CON CUCHILLAS DE ACERO INOXIDABLE, 21 CM, SENCILLO, CORTE RECTO	44121618	UN	25
152	TIJERAS OFICINA CON CUCHILLAS DE ACERO INOXIDABLE, 21 CM, SENCILLO, CORTE RECTO	44121618	UN	25
153	VINILO COLORES SURTIDOS, 80 CC, X, 6	60121001	CX	46

LOTE 2 MATERIALES DE FERRETERIA Y ELECTRICOS				
ITEM	**DESCRIPCION (BIEN O SERVICIO)**	**CODIGO UNSPSC**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
1	ABRAZADERA METÁLICA DOBLE PARA TUBERÍA EMT DE 1/2", MATERIAL LÁMINA COLD ROLLED GALVANIZADO, ALETA DOBLE PARA TUBERIA METÁLICA Y PVC, CERTIFICADO POR RETIE	27112132	UN	100
2	ALAMBRE DULCE NEGRO, PARA AMARRE DE HIERRO, CALIBRE 18, PRESENTACIÓN KILOGRAMO (PRODUCTO - ALAMBRE DULCE)	30265501	KG	180
3	EMULSIÓN ACUOSA DE PARAFINA , GALÓN DE 20 KG, RECIPIENTE PLÁSTICO, EMULSIÓN ACUOSA DE PARAFINA QUE FORMA, AL APLICARSE SOBRE EL CONCRETO O MORTERO FRESCO, UNA PELÍCULA IMPERMEABLE QUE EVITA LA PÉRDIDA PREMATURA DE HUMEDAD, PARA GARANTIZAR UN COMPLETO CURADO DEL MATERIAL., POTE POR 20 KG	12162301	UN	1
4	MEZCLA ASFÁLTICA - ASFALTO EZ STREET®. PRESENTACIÓN SACO DE 50LB. RENDIMIENTO 22,6 CUBRE 0,25M2 A 4 CMS DE ESPESOR	30121601	UN	4
5	BALDE PARA CONSTRUCCIÓN, TAMAÑO #8, MATERIAL PLÁSTICO, CON MANIJA METÁLICA.	47121804	UN	30

6	BREAKER AUTOMÁTICO DE 1 POLO POR 30 AMPERIOS DE 120 – 240V ENCHUFABLE, DE DIMENSIONES 65 MM X 12.5 MM X 25.4 MM X 74.63 MM X 12.92 MM X 6.5 MM, TERMINAL DE CARGA (SALIDA) CON CORTACIRCUITOS Y AMPERAJE NOMINAL DE 15A-30A DE TIPO DE CONDUCTOR CABLE/ALAMBRE DE 14 - 6AWG.	39121601	UN	20
7	BREAKER AUTOMÁTICO DE 1 POLO POR 20 AMPERIOS DE 120 – 240V ENCHUFABLE, DE DIMENSIONES 65 MM X 12.5 MM X 25.4 MM X 74.63 MM X 12.92 MM X 6.5 MM, TERMINAL DE CARGA (SALIDA) CON CORTACIRCUITOS Y AMPERAJE NOMINAL DE 15A-30A DE TIPO DE CONDUCTOR CABLE/ALAMBRE DE 14 - 6AWG.	39121601	UN	20
8	CAJA ELÉCTRICA CUADRADA NEMA 4 EMT CONDUIT GALVANIZADA, INCLUYE TAPA METÁLICA.	39121303	UN	50
9	CAJA ELÉCTRICA RECTANGULAR NEMA 4 EMT CONDUIT GALVANIZADA, 5 SALIDAS, INCLUYE TAPA METÁLICA.	39121303	UN	50
10	CANDADO DE ALTA RESISTENCIA, MATERIAL HIERRO - LATÓN, TAMAÑO 20 MM, INCLUYE 3 LLAVES	46171501	UN	10
11	GRIS, BULTO X 50 KG, TIPO PORTLAN. (PRODCUTO CEMENTO)	30111601	UN	600
12	CLAVIJAS DE CAUCHO HEMBRA CON POLO A TIERRA NEMA 5-15	39131711	UN	20
13	CLAVIJAS DE CAUCHO MACHO CON POLO A TIERRA NEMA 5-15	39131711	UN	20
14	CLAVIJAS PLÁSTICA RECTA NEMA 5-15	39131711	UN	20
15	CURVA DE 90 GRADOS EMT DE ½ DE PULGADA. MATERIAL ACERO GALVANIZADO, COLOR GRIS, USO INSTALACIÓN ELÉCTRICA	39121434	UN	65
16	ESTUCO PLÁSTICO ACRÍLICO , CUÑETE DE 5 GALONES (30KILOGRAMOS), UNIDAD, ESTUCO PLÁSTICO ACRÍLICO PARA EXTERIORES E INTERIORES, PRESENTACIÓN CUÑETE DE 5 GALONES, ESTUCO PLÁSTICO ACRÍLICO PARA EXTERIORES E INTERIORES, PRESENTACIÓN CUÑETE DE 5 GALONES	30151801	UN	5
17	FRASCO DE SILICONA , LIQUIDO, BLANCO, GRADO INDUSTRIAL PRESENTACIÓN UNIDAD DE 100ML.	12352315	UN	40
18	LAMINA DE ACRÍLICO NEGRO DE 0,9M X 1,2M. CALIBRE 3MM.	30102015	UN	3

19	LAMINA DE ACRÍLICO ROJO DE 0,9M X 1,2M. CALIBRE 3MM.	30102015	UN	3
20	LAMINA ACRÍLICO TRANSPARENTE DE 0,9 M X 1,2M. CALIBRE 3MM.	30102015	UN	3
21	LAMINA DE BALSO, 3MM, 15CM X 90CM. PAQUETES POR 5 UNIDADES	30161903	UN	4
22	LAMINA DE BALSO, 4MM, 15CM X 90CM. PAQUETES POR 5 UNIDADES	30161903	UN	4
23	LAMINA DE CARTON CARTULINA - CARACTERISTICA BLANCO POR UNA CARA 2M X 1,2 M DE CARTÓN	14111519	UN	24
24	LAMINA DE ICOPOR : LAMINA DE COLOR BLANCO, (100 X 100 CM), ESPESOR 0.5 CM PARA USO EN MAQUETAS.	13102026	UN	25
25	LAMINA DE MDF ALTA DENSIDAD, DIMENSIONES 183 CM X 244 CM X 5 MM DE ESPESOR.	11122002	UN	8
26	LAMINA DE MDF ALTA DENSIDAD, DIMENSIONES 183CM X 244CM X 3MM DE ESPESOR.	11122002	UN	8
27	LÁMINAS DE TRÍPLEX PINO 3,2 MM BC DE, 3,2 MM BC DE, 1.22 X 2.44 METROS. PARA CONSTRUCCIÓN	11122001	UN	8
28	ELECTROSOLDADA, VARILLA TRANSVERSAL DIÁMETRO 4 MM, VARILLA LONGITUDINAL DIÁMETRO 4 MM, SEPARACIÓN LONGITUDINAL 150 MM, SEPARACIÓN TRANSVERSAL 150 MM, PANEL DE 6 M DE LARGO X 2,35 M DE ANCHO. (PRODUCTO - MALLA)	30102403	UN	4
29	MASILLA PARA DRYWALL , PRESENTACIÓN: , CUÑETE/, CANECA X 5 GALONES (28 - 30 KILOGRAMOS)	31201605	UN	2
30	NYLÓN, 0,8MM X 100M, UNIDAD, NYLÓN 0,8MM X 100M POR UNIDAD. CAPACIDAD DE CARGA 31KG. COLOR TRANSPARENTE, NYLÓN 0,8MM X 100M POR UNIDAD	31151504	UN	4
31	PEGANTE LÍQUIDO TIPO COLBÓN. PRESENTACIÓN POR GALÓN.	31201616	UN	3
32	PINCELES ARTISTICOS PROFESIONALES PARA PARA PINTURA KIT X 12- MANGO EN MADERA CON CERDAS FINAS	60121229	UN	5
33	PINTURA TIPO 1, COLOR VINILO BLANCO LAVABLE PRESENTACIÓN POR 1 GALÓN, UNIDAD, PINTURA TIPO 1 COLOR VINILO BLANCO LAVABLE.	31211518	UN	2

34	PINTURA TIPO 1, COLOR VINILO AMARILLO LAVABLE PRESENTACIÓN POR 1 GALÓN, UNIDAD, PINTURA TIPO 1 COLOR VINILO AMARILLO LAVABLE.	31211518	UN	2
35	PINTURA TIPO 1, COLOR VINILO AZUL LAVABLE PRESENTACIÓN POR 1 GALÓN, UNIDAD, PINTURA TIPO 1 COLOR VINILO AZUL LAVABLE.	31211518	UN	1
36	PINTURA TIPO 1, COLOR VINILO NEGRO LAVABLE PRESENTACIÓN POR 1 GALÓN, UNIDAD, PINTURA TIPO 1 COLOR VINILO NEGRO LAVABLE.	31211518	UN	1
37	PINTURA TIPO 1, COLOR VINILO ROJO LAVABLE PRESENTACIÓN POR 1 GALÓN, UNIDAD, PINTURA TIPO 1 COLOR VINILO ROJO LAVABLE.	31211518	UN	1
38	PINTURA EN AEROSOL, RECIPIENTE X 250 ML. COLORES SURTIDOS.	31211502	UN	8
39	PISTOLA DE CALOR 1.800W, CON UN POTENTE MOTOR DE 2.00W DIMENSIONES: 25 × 8 × 20 CM POTENCIA: 1.800W NIVELES FLUJO DE AIRE: 2 FLUJO DE AIRE: NIVEL1: 250 – NIVEL1: 550 L/MIN TEMPERATURA DE TRABAJO: NIVEL 1: 50 – 350 – NIVEL 2: 80-550 C° CONFIGURACIONES DE TEMPERATURA: 9 CABLE DE CONEXIÓN: 2M PESO: 1 KG	27112717	UN	1
40	PISTOLA PARA PINTAR O AERÓGRAFO DE 1000CC INDUSTRIAL CARACTERÍSTICAS: BOQUILLA 1.8MM;CONEXIÓN 1/4";CAUDAL 8.5 CFM; ÁREA DE PINTADO 160 - 200MM INCLUYE: AERÓGRAFO, CEPILLO Y LLAVE PRESIÓN: 50 PSI ÁREA DE COBERTURA: 0.0002 M2	31211908	UN	1
41	PLACA ETERBOARD , 4MM 1.22X2.44CM PESO 17.79KG, UNIDAD, PLACA ETERBOARD 4MM 1.22X2.44CM PESO 44.35KG, PLACA ETERBOARD 10MM 1.22X2.44CM PESO 17.79KG	30152003	UN	15
42	PLÁSTICO NEGRO CALIBRE 6 Y ANCHO 4 METROS, PRESENTACIÓN ROLLO POR 100 METROS, PLÁSTICO	30102015	ROL	1
43	PUNTILLA DE HIERRO 2 1/2"X LB , CON CABEZA, PARA , CONSTRUCCIÓN	31162003	UN	30
44	PUNTILLA DE HIERRO 3"X LB , CON CABEZA, PARA , CONSTRUCCIÓN	31162003	UN	20
45	PUNTILLA DE HIERRO 2"X LB , CON CABEZA, PARA , CONSTRUCCIÓN	31162003	UN	20

46	PUNTILLA DE HIERRO 1 1/2"X LB , CON CABEZA, PARA , CONSTRUCCIÓN	31162003	UN	20
47	REFLECTOR LED SOLAR DE 600W, USO EXTERIOR CON MÍNIMO IP 65, FLUJO LUMINOSO 4000~6000 LM, TEMPERATURA DE COLOR 6500 °K, CON AUTONOMÍA DE HASTA 12 HORAS, TIPO DE PANEL MONOCRISTALINO 6V/60W, IK 08 Y BATERÍA DC 3.2 V/ 60AH - LIFEPO4.	39111818	UN	12
48	RESINA EPOXI DE 2 GALONES – KIT DE RESINA EPOXI TRANSPARENTE – AUTONIVELANTE, ALTO BRILLO, SIN AMARILLAMIENTO, SIN BURBUJAS, RESINA DE FUNDICIÓN PERFECTA PARA MANUALIDADES, MESAS, PROPORCIÓN 1:1	13111001	UN	1
49	SOLDADURA METAL , 6013 POR 1/8", UNIDAD, SOLDADURA METAL 6013, PRESENTACIÓN POR KILOGRAMO, SOLDADURA METAL 6013 POR 1/8"	23271801	KG	8
50	TABLON DE MADERA, LARGO 3M, ANCHO 30CM Y ESPESOR 3CM, N/A, TABLÓN DE MADERA LARGO 3M, ANCHO 30CM Y ESPESOR 3CM CEPILLADO POR UNA CARA, PARA USO DE FORMALETA ESTRUCTURAS EN CONCRETO	30103605	UN	121
51	TERMINAL EMT DE ½ DE PULGADA.	39121434	UN	81
52	TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA, MATERIAL PC, COLOR BLANCO, INCLUYE TAPA DE SUJECIÓN Y CERTIFICACIÓN RETIE.	39121308	UN	30
53	TUBO METÁLICO EMT CONDUIT GALVANIZADO DE 1/2" PULGADAS X 3M	39131719	UN	30
54	TUBO METÁLICO EMT CONDUIT GALVANIZADO DE 3/4" PULGADAS X 3M	39131719	UN	30
55	TUBERÍA ESTRUCTURAL REDONDO NEGRO 3" 2.00MM - 6.000 M		UN	4
56	VERDE , X3M, TIPO PESADO , CONFORME A LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA	95121640	UN	70
57	UNIÓN EMT DE ½ DE PULGADA, FABRICADO EN ALUMINIO CON UN RECUBRIMIENTO DE ZINC, SE UTILIZA PARA CONECTAR DOS TRAMOS DE TUBERÍA EMT EN UNA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.	39121434	UN	82
58	VARILLA CORRUGADA G60 W #2 (1/4 PULG) X 6M. CUMPLE CON NTC 2289 AÑO 2012 - DECRETO 1513 AÑO 2012 - RESOLUCIÓN 1856 AÑO 2017.	30102403	UN	642

59	VARILLA CORRUGADA G60 W #3 (3/8 PULG) X 6M. CUMPLE CON NTC 2289 AÑO 2012 - DECRETO 1513 AÑO 2012 - RESOLUCIÓN 1856 AÑO 2017.	30102403	UN	600
60	VARILLA CORRUGADA G60 W #4 (1/2 PULG) X 6M. CUMPLE CON NTC 2289 AÑO 2012 - DECRETO 1513 AÑO 2012 - RESOLUCIÓN 1856 AÑO 2017.	30102403	UN	120

LOTE 3 MATERIALES DE LABORATORIO / AMBIENTAL				
ITEM	**DESCRIPCION (BIEN O SERVICIO)**	**CODIGO UNSPSC**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
1	**ÁCIDO LÁCTICO** AL 88%, ALFA-HIDROXIÁCIDO ORGÁNICO CORROSIVO, MISCIBLE EN AGUA, HIGROSCÓPICO Y QUIRAL, CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS, CAS NO: 79-33- N4. PRESENTACIÓN UNIDAD: FRASCO 500 ML. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	51241228	UN	1
2	**AGAR AGAR** DE GRADO BACTERIOLÓGICO, POLISACÁRIDO EN POLVO SOPORTE PARA MEDIOS DE CULTIVO PARA MICROBIOLOGÍA. AGAR DE ALTA PUREZA PARA CULTIVOS DE TEJIDOS VEGETALES, CONCENTRACIÓN RECOMENDADA DE 6-8 G/L. PRESENTACIÓN UNIDAD: FRASCO DE 500 GRAMOS. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	50405901	UN	2
3	**AGAR DEXTROSA SABOURAUD** (SDA): MEDIO DE CULTIVO DESHIDRATADO DE HONGOS PATÓGENOS Y NO PATÓGENOS. FORMULA EN GRAMOS POR LITRO DE AGUA DESTILADA: AGAR 15.0, DEXTROSA 40.0, PEPTONA ESPECIAL 10.0, PH 5.6 ± 0.2. PRESENTACIÓN UNIDAD: FRASCO 500 GRAMOS. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	50465801	UN	1
4	**AGAR PAPA GLUCOSADO,** FORMULA: INFUSIÓN DE PAPA 200 GLUCOSA, 20 AGAR, 15 PH FINAL: 5.6 ± 0.2. PRESENTACIÓN UNIDAD: FRASCO 500 GRAMOS. SUMINISTRAR FICHA	50405901	UN	1

	TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.			
5	**AGITADOR MANUAL PARA** DISPERSAR SUSPENSIONES DE SUELO USADA EN MÉTODO DE BOUYOUCOS PARA PROBETA DE 1200 ML. COMPUESTO POR UNA VARILLA EN ACERO INOXIDABLE Y PLATINA CIRCULAR DE 5 CM DE DIÁMETRO CON PERFORACIONES EN ACERO INOXIDABLE, LONGITUD APROXIMADAMENTE 55-60 CM. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA.	47101512	UN	1
6	**ALCOHOL ETÍLICO (70%**) DE GRADO REACTIVO, PRESENTACIÓN UNIDAD: FRASCO 1 LITRO. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	41116011	UN	3
7	**ALCOHOL ETÍLICO GRADO PUREZA 96%,** FORMULA QUÍMICA CH3 CH2 – OH PESO MOLECULAR 46 GR/MOL. PRESENTACIÓN: GALÓN 5 LITROS, FECHA DE VENCIMIENTO CON VIGENCIA MAYOR A 24 MESES, A PARTIR DE SU ADQUISICIÓN, FECHA DE VENCIMIENTO CON VIGENCIA MAYOR A 24 MESES, A PARTIR DE SU ADQUISICIÓN.	41116011	UN	0
8	**AUXINA** (ÁCIDO INDOLACÉTICO - AIA). PUREZA ≥ 99%, CONCENTRACIÓN DE 1 MG/ML. ÁCIDO INDOL 3 ACÉTICO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ÁCIDO INDOLACÉTICO, ES UNA AUXINA VEGETAL CON FÓRMULA QUÍMICA C10H9NO2. POLVO CRISTALINO BLANCO, SOLUBLE EN ETANOL, ACETONA Y ÉTER, LIGERAMENTE SOLUBLE EN CLOROFORMO, INSOLUBLE EN AGUA. PRESENTACIÓN UNIDAD: RECIPIENTE CON 25 GRAMOS PRODUCTO. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	51182301	UN	1
9	**BALAS DE AGITACIÓN,** FABRICADAS CON NÚCLEO MAGNÉTICO ALNICO Y ENCAPSULADO EN PTFE. LAS BARRAS AGITADORAS CILÍNDRICAS DE PTFE FISHERBRAND SON ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE. SET DE 7 UNIDADES: MATERIAL: PTFE. COLOR: BLANCOS TAMAÑOS, ANCHO X LARGO:1 * 4MM 10MM, 1 * 7MM 20MM, 1 * 7MM 25MM, 1 * 7MM 30MM, 1 * 8MM 30MM, 1 * 8MM 35MM. CON UN ANILLO	41104405	UN	1

	ELEVADO EN EL MEDIO PARA AYUDAR A LA ESTABILIDAD Y REDUCIR EL RUIDO DE AGITACIÓN. EL USO DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO HASTA 250 °C. PRESENTACIÓN UNIDAD: SET DE 7 BALAS DE AGITACIÓN. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA.			
10	**BEACKER** PLÁSTICO DE 1L	41121803	UN	1
11	**BEACKER** PLÁSTICO DE 500ML	41121803	UN	1
12	**BEACKER** PLÁSTICO 100ML	41121803	UN	5
13	**BIDONES** CON TAPA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CAPACIDAD DE 5 L, RESISTENTES A RESIDUOS QUÍMICOS, CON TAPA.	41121806	UN	6
14	**BISTURÍ** CON HOJAS REEMPLAZABLES INSTRUMENTO PARA CORTAR EXPLANTES CON PRECISIÓN EN ACERO INOXIDABLE CON MANGO AUTOCLAVABLE Y PARA ADAPTAR HOJAS REEMPLAZABLES (TAMAÑO 11).	60103915	UN	8
15	**BOLSA** DE COLOR NEGRA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CALIBRE 2 MM, TIPO INDUSTRIAL TAMAÑO 70 CM X 110 CM.	24111503	UN	10
16	**BOLSA** DE COLOR VERDE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CALIBRE 2 MM, TIPO INDUSTRIAL TAMAÑO 70 CM X 110 CM.	24111503	UN	10
17	**BOLSA** DE POLIETILENO, TAMAÑO DE 90 X 70 CM, PAQUETE POR 10 UNIDADES COLOR VERDE, PARA CANECAS DE PUNTO ECOLÓGICO.	24111503	UN	3
18	**BOLSA** DE POLIETILENO, TAMAÑO DE 90 X 70 CM, PAQUETE POR 10 UNIDADES COLOR NEGRO, PARA CANECAS DE PUNTO ECOLÓGICO.	24111503	UN	4
19	**BOLSA** DE POLIETILENO, TAMAÑO DE 90 X 70 CM, PAQUETE POR 10 UNIDADES COLOR BLANCO, PARA CANECAS DE PUNTO ECOLÓGICO.	24111503	UN	3
20	**BOLSA NEGRA** CALIBRE 2,5, TAMAÑO 17 CM X 23 CM, UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE X 1000, CARACTERÍSTICA NEGRA FORESTAL MATERIAL POLIETILENO, CON PERFORACIONES EN BASE Y PAREDES PARA PERMITIR DRENAJE Y AIREACIÓN, LA UNIDAD HACE REFERENCIA PAQUETE X 1000 BOLSAS.	24111503	UN	2

21	**BOLSA** DE COLOR NEGRA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CALIBRE 3 MM, TIPO INDUSTRIAL TAMAÑO 100 CM X 120 CM.	24111503	UN	30
22	**BOLSA** DE COLOR VERDE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CALIBRE 3 MM, TIPO INDUSTRIAL TAMAÑO 100 CM X 120 CM.	24111503	UN	30
23	**BOLSA** DE COLOR BLANCA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CALIBRE 3 MM, TIPO INDUSTRIAL TAMAÑO 100 CM X 120 CM.	24111503	UN	30
24	**BOLSA** DE COLOR BLANCA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CALIBRE 2 MM, TIPO INDUSTRIAL TAMAÑO 70 CM X 110 CM. "	24111503	UN	10
25	**CAJA DE PETRI** EN VIDRIO, 100 MM X 1.5MM, RECIPIENTE REDONDO DE CRISTAL CON UNA TAPA DE LA MISMA FORMA. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA.	41122101	UN	15
26	**CÁMARA DE NEUBAUER**: INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE PARTÍCULAS EN LÍQUIDOS, FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA DE VIDRIO ÓPTICO Y CON UNA RETÍCULA DE LÍNEAS CON MEDIDAS CONCRETAS GRABADAS EN SU SUPERFICIE, DOBLE RETÍCULA DE LÍNEAS OSCURAS, PROFUNDIDAD: 0.100 MM, VOLUMEN EN 1MM2: 0.1µL, ÁREA MÍNIMA: 0.0025MM2, CON MARCADO CE (IVD), CON PINZAS DE SUJECIÓN, CUBRECÁMARA INCLUIDA. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA.	41116131	UN	1
27	**CANECA PLÁSTICA** 55 GALONES, CON TAPA Y ZUNCHO.	20142904	UN	5
28	**CARBÓN ACTIVADO,** EN POLVO, REACTIVO PARA LABORATORIO. PRESENTACIÓN UNIDAD: FRASCO 1000 GRAMOS. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	11101522	UN	2
29	**CINTA DIAMÉTRICA**, FLEXIBLE, EN ACERO INOXIDABLE. MATERIAL DE LA CARCASA: ACERO CROMADO, MEDIDAS 4,8 CM X 1,2 CM X 4,8 CM, DISEÑADA PARA MEDIR EL DIÁMETRO DE ÁRBOLES, RESORTE DE TENSIÓN PARA VOLVER FÁCILMENTE, DIMENSIÓN DE LA CINTA: 200 CM LINEALES X 6 MM DE ANCHO.	27111801	UN	1

30	**CINTA INDICADORA DE ESTERILIZACIÓN,** PRESENTACIÓN: ROLLO DE 15MM X 50 M PAPEL CREPADO TIPO LATEXADO. ADHESIVO ESPECIAL DE BASE CAUCHO QUE PROPORCIONA MAYOR ADHESIVIDAD A ALTAS TEMPERATURAS. BARNIZ EN SUPERFICIE PARA FACILITAR EL DESBOBINADO. TINTAS INDICADORAS DE PROCESO GRAN FIDELIDAD. CADA CINTA LLEVA IMPRESA EN EL INTERIOR DEL CONO DE SOPORTE, EL TIPO DE PROCESO DE ESTERILIZACIÓN PARA LA CUAL FUE DISEÑADA Y EL COLOR AL QUE VIRA, EVITANDO CONFUSIONES.	42281807	UN	2
31	**CINTA MÉTRICA O FLEXÓMETRO**, DE 3 METROS DE LARGO Y DE 25 MM DE ANCHO, SUPERFICIE DE PVC Y CINTA DE METAL PLEGABLE, CON BOTÓN DE TRANCA, UNIDADES DE MEDIDAS CENTÍMETROS Y PULGADAS, CON DISEÑO ERGONÓMICO, EN MATERIAL METÁLICO.	27111801	UN	1
32	**CITOQUININA**, (BENCILAMINOPURINA - BAP): HORMONA QUE FAVORECE EL CRECIMIENTO DE BROTES. PUREZA ≥ 99%, CONCENTRACIÓN DE 1 MG/ML. PRESENTACIÓN UNIDAD: FRASCO CON 100 GRAMOS PRODUCTO. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	51182301	UN	1
33	**COLORANTE DE GRAM ALCOHOL ACETONA**, PRESENTACIÓN UNIDAD: FRASCO 200 ML (TODOS LOS COLORANTES DE GRAM DE LA MISMA MARCA). SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	12171509	UN	1
34	**COLORANTE DE GRAM CRISTAL VIOLETA,** PRESENTACIÓN UNIDAD: FRASCO 200 ML (TODOS LOS COLORANTES DE GRAM DE LA MISMA MARCA). SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	12171509	UN	1
35	**COLORANTE DE GRAM FUCSINA.** PRESENTACIÓN UNIDAD: FRASCO 200 ML (TODOS LOS COLORANTES DE GRAM DE LA MISMA MARCA). SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA	12171509	UN	1

	Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.			
36	**COLORANTE DE GRAM LUGOL DE GRAM,** PRESENTACIÓN UNIDAD: FRASCO 200 ML. (TODOS LOS COLORANTES DE GRAM DE LA MISMA MARCA). SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	12171509	UN	1
37	**CONTENEDOR** CON RUEDAS DE 80 LITROS, COLOR NEGRO, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON MEDIDAS 50CM (LARGO) X 41CM (ANCHO) X 68CM (ALTO), DISEÑO ESTRUCTURAL Y FUERTE PARA TRABAJO PESADO, CON MANIJA EXTENSIBLE PARA EL TRANSPORTE.	24101510	UN	1
38	**CUBETA HI731331**, SON CUBETAS DE REMPLAZO USADAS EN LOS FOTÓMETROS PORTÁTILES HI96 Y MEDIDORES DE TURBIEDAD, CADA CUBETA CUENTA CON UNA MARCA QUE SEÑALA 10 ML PARA MEDIR UN VOLUMEN APROXIMADO, MARCA DE REFERENCIA PARA UNA APROPIADA ALINEACIÓN CON EL FOTÓMETRO MARCA DE NIVEL PARA AÑADIR EL VOLUMEN ADECUADO DE MUESTRA CRISTAL ÓPTICO TRANSPARENTE, ADICIONALMENTE SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO	41121813	UN	1
39	**CUBETAS DE VIDRIO Y TAPAS,** PARA COLORÍMETROS CHECKER HC. PRESENTACIÓN UNIDAD: SET DE 2 CUBETAS.	49241704	UN	1
40	**CHECKER CLORO LIBRE, C**OLORÍMETRO CLORO LIBRE HI 701 RANGO CLORO LIBRE 0.00 A 2.50 PPM RESOLUCIÓN CLORO LIBRE 0.01 PPM PRECISIÓN CLORO LIBRE ±0.03 PPM ±3% DE LA LECTURA MÉTODO CLORO ADAPTACIÓN DEL MÉTODO USEPA 330.5. LA REACCIÓN ENTRE EL CLORO LIBRE Y EL REACTIVO DPD CAUSA UN TINTE ROSA EN LA MUESTRA. FUENTE DE LUZ FOTÓMETRO/COLORÍMETRO LED @ 525 NM DETECTOR DE LUZ	41113319	UN	1

	FOTÓMETRO/COLORÍMETRO FOTOCELDA DE SILICIO TIPO DE BATERÍA/DURACIÓN (1) 1.5V AAA APAGADO AUTOMÁTICO DESPUÉS DE DOS MINUTOS DE INACTIVIDAD AMBIENTE 0 A 50°C (32 A 122°F); RH MAX 95% NO CONDENSANTE PESO 64 G (2.25 OZ.) DIMENSIONES 81.5MM X 61MM X 37.5MM (3.2" X 2.4" X 1.5"). SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.			
41	**CHECKER COLOR DE AGUA**, COLORÍMETRO COLOR DE AGUA CHECKER RANGO COLOR DE AGUA 0 A 500 PCU RESOLUCIÓN COLOR DE AGUA 5 PCU EXACTITUD COLOR DE AGUA ±10 PCU ±5% DE LA LECTURA MÉTODO COLOR DE AGUA ADAPTACIÓN DE LOS MÉTODOS ESTÁNDAR PARA EL EXAMEN DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES, 21ª EDICIÓN, MÉTODO COLORIMÉTRICO PLATINO COBALTO. FUENTE DE LUZ FOTÓMETRO/COLORÍMETRO LED A 470 NM DETECTOR DE LUZ FOTÓMETRO/COLORÍMETRO FOTOCELDA DE SILICIO TIPO DE BATERÍA/DURACIÓN 1.5 V AAA (1) APAGADO AUTOMÁTICO DESPUÉS DE 10 MINUTOS DE INACTIVIDAD AMBIENTE 0 A 50 °C (32 A 122 °F); HR MÁX. 95% NO CONDENSANTE PESO 64 G (2.25 OZ.) DIMENSIONES 81.5 MM X 61 MM X 37.5 MM (3.2" X 2.4" X 1.5"). SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	41113319	UN	1
42	**DENSÍMETRO DE SUELO,** HIDRÓMETRO PARA ANÁLISIS DE SUELO MÉTODO BOUYOUCOS SA-2T ASTM 152H MIDE EN GRAMOS POR LITRO (G/L) DE SUSPENSIÓN Y TIENE UN RANGO DE -5 – +60 G/L, EN DIVISIONES DE 1 G/L A 68°F (20°C). EL DENSÍMETROS SA-2T VIENE CON UN CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN RASTREABLE POR NIST. LONGITUD 11 PULGADAS (280 MM). SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA.	41113024	UN	1

43	**KIT DQO:** CONTIENE 25 VIALES LISTOS PARA USAR, CON REACTIVOS PREVIAMENTE MEDIDOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO (DQO) RANGO BAJO, UTILIZANDO UN FOTÓMETRO DE SOBREMESA COMPATIBLE. ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO CON EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO, ADICIONALMENTE SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	12161503	UN	1
44	**FRASCO DE CULTIVO** DE VIDRIO CON TAPA (AUTOCLAVABLE). RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS, CON TAPAS HERMÉTICAS PARA MANTENER CONDICIONES ESTÉRILES. CAPACIDAD DE 250 ML CON TAPA DE POLIPROPILENO PARA AUTOCLAVABLE Y PERMEABLE AL AIRE.	41121806	UN	8
45	**FRASCO LAVADOR** PE-LD, FLEXIBLES. SUPLEMENTO LAVADOR DESENROSCABLE. TUBO ASCENDENTE GRADUABLE EN ALTURA. CAPACIDAD 1L	41103209	UN	3
46	**FRASCO LAVADOR** PE-LD, FLEXIBLES. SUPLEMENTO LAVADOR DESENROSCABLE. TUBO ASCENDENTE GRADUABLE EN ALTURA. CAPACIDAD 500 ML	41103209	UN	2
47	**GARRAFA** CON LLAVE DE 5 LITROS HDPE, BIDONES ESPECIALMENTE RESISTENTES (PAREDES DE 2 MM DE GROSOR) PARA UN USO PROLONGADO; SE PUEDEN USAR A TEMPERATURAS POR DEBAJO DE 0 °C. SE PROPORCIONAN CON UN GRIFO BSP QUE SE ACOPLA CON UNA ROSCA PROFUNDA DE 12 MM PARA ASEGURAR UNA MEJOR ESTANQUEIDAD.	41121806	UN	1
48	**HIPOCLORITO DE SODIO (NACLO).** SOLUCIÓN DESINFECTANTE PARA LA ESTERILIZACIÓN DE EXPLANTES. SOLUCIÓN CONCENTRADA AL 5.25% DE NACLO, DE GRADO REACTIVO. PRESENTACIÓN UNIDAD: FRASCO DE 5 LITROS. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	47131805	UN	2

49	**HOJAS PARA BISTURÍ** REEMPLAZABLES, TAMAÑO 11. PRESENTACIÓN UNIDAD: CAJA POR 100 HOJAS.	60103915	UN	2
50	**(KIT EDUCATIVO) PRUEBAS AMBIENTALES**, TEST PARA PARÁMETROS PH, ALCALINIDAD, OXÍGENO DISUELTO, DUREZA, NITRATOS, FOSFATOS, TEMPERATURA, CONDUCTIVIDAD Y TDS. PARA MEDIR RÁPIDAMENTE EL CONTENIDO MINERAL DEL AGUA, FACTORES DE PRUEBA ESENCIALES: CLORURO, SULFATO ALCALINIDAD, DUREZA TOTAL, DUREZA DE CALCIO, DUREZA DE MAGNESIO Y SODIO.	41104207	UN	1
51	**KIT DE REACTIVO PARA DETERMINACIÓN DE MAGNESIO**, **HI 937520-03** DE 300 DETERMINACIONES. ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO CON EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO, ADICIONALMENTE SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	41116105	UN	0
52	**KIT DE REACTIVO PARA MOLIBDENO**, HI 93730-03 PARA 300 DETERMINACIONES ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO CON EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO, ADICIONALMENTE SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	41116105	UN	0
53	**KIT DE DESTORNILLADORES** DE PRECISIÓN 31 EN 1 TIPO PIRÁMIDE, ESTE SET INCLUYE 30 PUNTAS DE DESTORNILLADORES INTERCAMBIABLES Y UN SOPORTE UNIVERSAL (DESTORNILLADOR) CON BASE IMANTADA QUE SOSTIENE PERFECTAMENTE CADA HERRAMIENTA. IDEAL PARA EL TRABAJO EN ELECTRÓNICA, SERVICIO TÉCNICO DE CELULARES, TABLET, LAPTOP, RELOJERÍA, ENTRE MUCHOS OTROS USOS. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS: HECHO DE ACERO DE ALUMINIO CROMADO IDEAL PARA TUS HERRAMIENTAS DE TELECOMUNICACIÓN PUNTAS MECANIZADAS DE PRECISIÓN DE AJUSTE EXACTO COMPATIBLES CON TELÉFONOS MÓVILES PDA, CARCASAS,	27113201	UN	1

	REPRODUCTORES MP3, CONSOLA DE VÍDEO JUEGOS, ENTRE OTROS DIMENSIONES DEL MANGO DEL DESTORNILLADOR: 97 MM X 19 MM ESPECIFICACIONES DE LAS PUNTAS DE PRECISIÓN: PALA (-): 1.5, 2.0, 2.5, 3.0, 3.5 Y: Y3.0 PHILLIPS (+): 1.7, 2.0, 2.5, 3.0, 3.5 ESTRELLA - PENTALOBULAR: 2.0 U: U2.6 TORX: T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T15, T20 TRIÁNGULO: 3.0 BRISTOL (HEXAGONAL): H1.3, H1.5, H2.0, H2.5, H3.0, H4.0.			
54	**MASCARILLAS DESECHABLES** DE TRES CAPAS, DESECHABLES. COLOR NEGRO PRESENTACIÓN UNIDAD: CAJA POR 50 MASCARILLAS	42131606	UN	2
55	**MECHAS PARA MECHEROS** DE DIÁMETRO DE 4 MM. PRESENTACIÓN UNIDAD: PAQUETE POR 10 MECHAS.	60103920	UN	2
56	**MECHERO DE ALCOHOL,** PARA LABORATORIO DURADERO, RECIPIENTE DE VIDRIO DE FORMA REDONDEADA, CON EL FONDO PLANO, CON CAPACIDAD 150 ML. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA.	50211608	UN	2
57	**MEDIDOR DE PESO**, BÁSCULA INALÁMBRICA; CAPACIDAD: 500 KG; DIVISIÓN: 100G UNIDADES DE PESO: LB Y KG; BATERÍA INTERNA RECARGABLE DE 12V Y AUTONOMÍA DE 8HORAS, CABLE PARA RECARGA, DIMENSIONES PLATAFORMA: 40 X 50 CM CON ESTRUCTURA REFORZADA Y CUBIERTA EN LÁMINA DE ALFAJOR, PANTALLA: LCD; DISPLAY DE TRES PANTALLAS CON 7 DÍGITOS CADA UNO FUNCIÓN INDICADORA: LIQUIDADOR; SISTEMA DE TARA PARA DISMINUIR RECIPIENTES; CALIBRADA Y VERIFICADA CON PESAS PATRÓN CERTIFICADAS POR LABORATORIOS ONAC. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA.	41111509	UN	1
58	**MEDIDOR DE PESO**, CAPACIDAD 40 KG, BANDEJA DE ACERO INOXIDABLE, BOTONES Y PANEL DE CONTROL A PRUEBA DE AGUA, FUNCIÓN DE AHORRO DE ENERGÍA, SEÑAL DE BATERÍA BAJA, FUNCIÓN DE TARA, SISTEMA DE KG/LB, 5 DÍGITOS PARA EL PESO, PESO MÍNIMO : 5 GRAMOS, MUESTRA LA CANTIDAD TOTAL, FUNCIÓN PARA VOLVER A CERO,	41111502	UN	2

	FUNCIÓN DE 5 MEMORIAS M1-M7, 5 DÍGITOS PARA LA CANTIDAD TOTAL, 5 DÍGITOS PARA EL PRECIO UNITARIO, PANTALLA LCD VERDE CON DÍGITOS NEGROS, BATERÍA RECARGABLE Y ALIMENTACIÓN CA/CC, PATAS DE GOMA AJUSTABLES Y ANTIDESLIZANTES Y CON CARGADOR.			
59	**MEDIDOR DE PLUVIOSIDAD**, MÉTODO DE OPERACIÓN: MANUAL. CAPTACIÓN: 500CC, APERTURA DE BOCA: 10 CM, MATERIAL: PLÁSTICO, HECHO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA OFICINA METEOROLÓGICA DE LOS ESTADOS UNIDOS. RECOGE LLUVIA EN LA PARTE SUPERIOR, LA CANALIZA HACIA EL TUBO INTERIOR EXTRAÍBLE GRADUADO EN CARACTERES FÁCILES DE LEER. LA CÁMARA DE REBOSE ATRAPA EL EXCESO PARA UNA MEDICIÓN POSTERIOR. SOPORTE DE MONTAJE Y REGISTRO DE LLUVIA DE UN AÑO INCLUIDO., ADICIONALMENTE SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO	41114406	UN	4
60	**TERMÓMETRO** ANÁLOGO DE PUNZÓN PARA COMPOSTAJE, PUNZÓN DE 50 CM X 0,5 CM EN ACERO INOXIDABLE ESCALA EN GRADOS CELSIUS Y FAHRENHEIT, RANGO DE - 17°C A 83°C O MÁS. CON RANGOS DE TEMPERATURA CODIFICADOS POR COLORES., LENTE DE ALTA CALIDAD D Y LIGERA CON REVESTIMIENTO DE SELLADO HERMÉTICAMENTE PARA EVITAR EL EMPAÑAMIENTO Y LA HUMEDAD.	41112212	UN	3
61	**MEDIO DE CULTIVO MURASHIGE & SKOOG** (MS. MEDIO DE CULTIVO COMPLETO CON MACRONUTRIENTES Y MICRONUTRIENTES. MEZCLA EN POLVO, INCLUYE NITRÓGENO, FÓSFORO, POTASIO, CALCIO, MAGNESIO Y MICROELEMENTOS. PRESENTACIÓN UNIDAD: FRASCO DE 500 GR. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	41116011	UN	1

62	**PAÑOS DE LIMPIEZA,** HI 731318 SON PAÑUELOS PARA LA LIMPIEZA DE CUBETAS. PRESENTACIÓN UNIDAD: CAJA POR 4 UNIDADES.	46181806	UN	2
63	**PAPEL ALUMINIO** - LÁMINA MUY FINA DE ALUMINIO, ROLLO EMBOBINADO DE 300 METROS, DE 10 MICRAS Y 30 CM DE ANCHO. EMPACADO EN LA CAJA DISPENSADORA.	48102108	UN	1
64	**PAPEL FILTRO** CUALITATIVO CON DIÁMETRO DE 240 MM. PRESENTACIÓN UNIDAD: CAJA CON 100 PAPEL FILTRO.	40161803	UN	1
65	**PAPEL KRAFT** COLOR CAQUI, GRAMAJE 60 GR, TAMAÑO 70 CM DE ANCHO, PRESENTACIÓN ROLLO DE 250 METROS PARA ENVOLTURA DE RECIPIENTES DE LABORATORIO ESTERILIZADOS.	60121124	UN	1
66	**PAPEL PARAFILM:** ROLLO 38 METROS X 10CM PELÍCULA AUTO-SELLANTE, MOLDEABLE Y FLEXIBLE PARA NUMEROSOS USOS EN EL LABORATORIO.	13111201	UN	2
67	**PAPEL VINIPEL** ROLLO TRANSPARENTE 100 METROS.	48102109	UN	2
68	**PINZA PARA PAPEL FILTRO** O MEMBRANAS EN ACERO INOXIDABLE 304, UTILIZADA PARA LA TRANSPORTE Y MANIPULACIÓN DE PAPEL FILTRO O MEMBRANAS, MINIMIZANDO EL RIESGO DE DAÑO. CON PUNTA BISELADA SIN SERRADAS Y EMPUÑADURA EN POLIPROPILENO. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA.	41122413	UN	2
69	**PINZA DE ACERO INOXIDABLE.** HERRAMIENTAS DE PRECISIÓN PARA LA MANIPULACIÓN DE EXPLANTES. PINZAS DE ACERO INOXIDABLE AUTOCLAVABLE, LONGITUD DE 15 CM.	41122413	UN	5
70	**PROBETA** PLÁSTICA DE 1L.	41121805	UN	1
71	**PROBETA** PLÁSTICA DE 500 ML.	41121805	UN	1
72	**PROBETA** PLÁSTICA DE 50ML.	41121805	UN	1

73	**PROBETA** BOUYOUCOS PARA ENSAYO DE TEXTURA DE SUELO CON VERTEDERO, EN MATERIAL DE VIDRIO BOROSILICATO, AFORADA CON DE CAPACIDAD 1205 ML, LA ESCALA EN ESMALTE DE CERÁMICA BLANCA DURADERO, FORMA: CILÍNDRICA, TOLERANCIA: +/- 5.0, CUMPLE LA NORMA: ASTM E438, BASE REDONDA DE APROXIMADAMENTE 4,213 PULGADAS O 10 CM DE DIÁMETRO. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA.	41121805	UN	1
74	**PRODUCTO DE LIMPIEZA,** LÍQUIDO SEMI VISCOSO, CON PH NEUTRO, FORMULADO PARA DESENGRASAR, DESINCRUSTAR Y DAR LIMPIEZA A DIFERENTES SUPERFICIES DE LA INDUSTRIA Y ESPACIOS DONDE SE REQUIERA DE UN PRODUCTO DE ALTA EFECTIVIDAD, PRODUCTO BIODEGRADABLE. PRESENTACIÓN UNIDAD: FRASCO DE 5 LITROS. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	47131805	UN	4
75	**PUNTO ECOLÓGICO** TIPO TRES (3) CANECAS, CON CAPACIDAD ENTRE 53 Y 55 LITROS, FABRICADO CON UN SOPORTE METÁLICO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA QUE EVITA LA OXIDACIÓN. CON TABLERO PARA LOGRAR LA IDENTIFICACIÓN EXACTA DE LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES APROVECHABLES, ORGÁNICOS APROVECHABLES, NO APROVECHABLES Y CANECAS DEBIDAMENTE MARCADAS. MATERIAL PLÁSTICO- METÁLICO. MECANISMO DE VAIVÉN CON TAPA DEL PUNTO ECOLÓGICO. CUENTA CON UNA (1) CANECA DE COLOR BLANCO, UNA (1) DE COLOR VERDE, Y UNA (1) COLOR NEGRO.	24101510	UN	3
76	**REACTIVO CLORO LIBRE,** HI93701-03 SON REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN COLORIMÉTRICA DEL CLORO LIBRE, PARA USAR CON LA LÍNEA DE MEDIDORES PORTÁTILES Y DE MESA COMPATIBLES DE HANNA., ESTOS REACTIVOS DE ALTA CALIDAD SE FABRICAN EN NUESTRAS INSTALACIONES DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA Y ESTÁN CLARAMENTE MARCADOS CON EL NÚMERO	41116105	UN	1

	DE LOTE Y LA FECHA DE VENCIMIENTO EN CADA PAQUETE PARA LA TRAZABILIDAD., ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO CON EL SISTEMA G L O B A L M E NT E ARMONIZADO, ADICIONALMENTE SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.			
77	**REACTIVO CLORO REMOCIÓN,** HI93755-53 SON REACTIVOS PREDISEÑADOS DE ALTA CALIDAD, LO QUE PERMITE A LOS USUARIOS LOGRAR LECTURAS COLORIMÉTRICAS RÁPIDAS Y PRECISAS. ESTOS REACTIVOS SE USAN PARA REMOVER LA INTERFERENCIA DE CLORO QUE PUEDE CAUSAR LECTURAS ERRÓNEAS EN LAS LECTURAS DE LA MUESTRA. PARA REMOVER LA INTERFERENCIA DE CLORO., ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO CON EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO, ADICIONALMENTE SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	41116105	UN	3
78	**REACTIVO DE ALCALINIDAD,** HI775-26 SON REACTIVOS DE ALTA CALIDAD PREPARADOS PREVIAMENTE, LO QUE PERMITE A LOS USUARIOS OBTENER MEDICIONES RÁPIDAS Y PRECISAS CON SU CHECKER® HC PARA ALCALINIDAD DE AGUA DULCE., ESTOS REACTIVOS SIGUEN EL MÉTODO COLORIMÉTRICO EN EL CUAL LA REACCIÓN PROVOCA QUE SE DESARROLLE UNA GAMA DISTINTIVA DE COLORES DE AMARILLO A VERDE Y AZUL. AL AGREGAR UNA GOTA DEL REMOVEDOR DE CLORO PARA ELIMINAR LA INTERFERENCIA DE CLORO Y, POSTERIORMENTE, AGREGANDO 1 ML DEL REACTIVO DE ALCALINIDAD A LA MUESTRA, LA REACCIÓN TENDRÁ LUGAR Y EL HI775 DETERMINARÁ LA CONCENTRACIÓN DEL COLOR QUE SE PRODUCE., LOS RESULTADOS SE MOSTRARÁN EN PPM DE CACO3. ESTOS REACTIVOS ESTÁN DISEÑADOS PARA SER UTILIZADOS CON MUESTRAS QUE TIENEN UN RANGO ESPERADO DE 0 A 500 PPM DE CACO3., ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO	41116105	UN	1

	CON EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.			
79	**REACTIVO DE ALUMINIO,** HI 93712-03 SON REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN COLORIMÉTRICA DE ALUMINIO., EL PAQUETE CONTIENE SUFICIENTE REACTIVO PARA 300 PRUEBAS EN LOS FOTÓMETROS PORTÁTILES Y DE ESCRITORIO HANNA. ESTOS REACTIVOS PERMITEN UNA MEDICIÓN RÁPIDA Y PRECISA, UTILIZANDO UNA ADAPTACIÓN DEL MÉTODO ALUMINÓN DONDE LA REACCIÓN ENTRE EL ALUMINIO Y EL REACTIVO CAUSA UNA COLORACIÓN ROJIZA; LA INTENSIDAD DE LA COLORACIÓN DETERMINA LA CANTIDAD DE ALUMINIO PRESENTE EN LA MUESTRA. ESTÁ DISEÑADO PARA UN RANGO DE 0.00 A 1.00 MG/L (PPM) DE ALUMINIO., ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO CON EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA G L O B AL M EN T E ARMONIZADO.	41116105	UN	1
80	**REACTIVO DE CALCIO,** HI 937521-03 SON REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN COLORIMÉTRICA DE CALCIO. EL PAQUETE CONTIENE SUFICIENTE REACTIVO PARA 150 PRUEBAS EN LOS FOTÓMETROS PORTÁTILES Y DE ESCRITORIO HANNA. ESTOS REACTIVOS PERMITEN UNA MEDICIÓN RÁPIDA Y PRECISA, UTILIZANDO EL MÉTODO OXALATO, LA REACCIÓN ENTRE EL CALCIO Y EL REACTIVO CAUSA UNA COLORACIÓN AZUL., LOS REACTIVOS ESTÁN DISEÑADOS PARA SER USADOS CON MUESTRAS EN UN RANGO ESPERADO ENTRE LOS 0 A 400 MG/L., ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO CON EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO, ADICIONALMENTE SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	41116105	UN	0

81	**REACTIVO DE NITRATO,** HI93728-03 SON REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN COLORIMÉTRICA DEL NITRATO COMO NITRÓGENO. CONTIENE SUFICIENTES REACTIVOS PARA 300 PRUEBAS QUE SE UTILIZAN CON LOS FOTÓMETROS COMPATIBLES DE HANNA Y PORTÁTILES., ESTOS REACTIVOS DE ALTA CALIDAD SE FABRICAN EN NUESTRAS INSTALACIONES DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA Y ESTÁN CLARAMENTE MARCADOS CON EL NÚMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD EN CADA SOBRE., ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO CON EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO, ADICIONALMENTE SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	41116105	UN	1
82	**REACTIVO DE NITRITO,** HI93708-3 SON REACTIVOS PARA DETERMINAR DE MANERA COLORIMÉTRICA EL CONTENIDO DE NITRITOS EN SOLUCIONES ACUOSAS. LA CAJA DE REACTIVOS CUENTA CON 300 TEST Y SON COMPATIBLES CON LOS MEDIDORES HANNA PORTÁTILES Y DE ESCRITORIO., ESTOS REACTIVOS DE ALTA CALIDAD SON FABRICADOS EN NUESTRA FÁBRICA ESPECIALIZADA Y ESTÁN CLARAMENTE MARCADOS CON EL NÚMERO DE LOTE Y LA FECHA DE EXPIRACIÓN EN CADA PAQUETE PARA TRAZABILIDAD. ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO CON EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO, ADICIONALMENTE SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	41116105	UN	1
83	**REACTIVO DE SULFATO,** HI 93751-01 SON REACTIVOS DE ALTA CALIDAD PREPARADOS PREVIAMENTE, LO QUE PERMITE A LOS USUARIOS OBTENER MEDICIONES COLORIMÉTRICAS RÁPIDAS Y PRECISAS. LA REACCIÓN ENTRE EL SULFATO Y EL REACTIVO DE CLORURO DE BARIO CAUSA UNA SUSPENSIÓN EN LA MUESTRA, LUEGO SE PUEDE MEDIR LA ABSORBANCIA DE LA LUZ	41116105	UN	1

	DE LA SUSPENSIÓN. AL AGREGAR EL REACTIVO A LA MUESTRA, SE PRODUCIRÁ ESTA REACCIÓN Y SE PUEDE UTILIZAR UN MEDIDOR PORTÁTIL O DE SOBREMESA COMPATIBLE PARA DETERMINAR LA CONCENTRACIÓN. LOS RESULTADOS SE MOSTRARÁN EN MG/L (PPM) DE SULFATO, ESTOS REACTIVOS ESTÁN DISEÑADOS PARA USARSE CON MUESTRAS QUE TIENEN UN RANGO ESPERADO DE 0 A 150 MG/L DE SULFATO PARA EL FOTÓMETRO PORTÁTIL Y DE 0 A 100 MG/L DE SULFATO PARA LOS FOTÓMETROS DE SOBREMESA., ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO CON EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO, ADICIONALMENTE SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.			
84	**REACTIVO DQO RANGO MEDIO:** LOS HI93754B-25 SON VIALES DE REACTIVO QUE SIGUEN EL MÉTODO APROBADO POR LA EPA PARA LA DETERMINACIÓN DE RANGO MEDIO DE LA DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO (DQO) UTILIZANDO UN FOTÓMETRO DE MESA COMPATIBLE. PRESENTACIÓN UNIDAD: CAJA ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO CON EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA G LO B A LM E NT E ARMONIZADO.	41116105	UN	1
85	**REACTIVO FOSFATO RANGO ALTO**, HI 93717 SON REACTIVOS PRE-DOSIFICADOS DE ALTA CALIDAD QUE PERMITEN AL USUARIO REALIZAR MEDICIONES COLORIMÉTRICAS RÁPIDAS Y PRECISAS. ESTAS UTILIZAN UNA ADAPTACIÓN DEL MÉTODO DE AMINOÁCIDOS ESTÁNDAR METHODS FOR EXAMINATION OF WÁTER AND WASTEWATER 18TH EDITION. LA REACCIÓN ENTRE EL FOSFATO Y LOS REACTIVOS CAUSARÁ UNA COLORACIÓN AZUL EN LA MUESTRA., LA REACCIÓN TOMARÁ LUGAR AL AGREGAR LOS REACTIVOS Y PUEDE EVALUARSE USANDO UNO DE LOS FOTÓMETROS COMPATIBLES. LOS	41116105	UN	1

	RESULTADOS SE MOSTRARÁN EN MG/L DE FOSFATO (PO43-). ESTOS REACTIVOS ESTÁN DISEÑADOS PARA USARSE EN UN RANGO ESPERADO DE FOSFATO DE ENTRE 0.0 A 30.0 MG/L, ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO CON EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO, ADICIONALMENTE SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO			
86	**REACTIVO HIERRO,** LR HI 93746-03 SON REACTIVOS DE ALTA CALIDAD QUE SE SUMINISTRAN PREPARADOS, LO QUE PERMITE A LOS USUARIOS LOGRAR MEDICIONES COLORIMÉTRICAS RÁPIDAS Y PRECISAS. ESTOS REACTIVOS SIGUEN UNA ADAPTACIÓN DEL MÉTODO TPTZ. LA REACCIÓN ENTRE EL HIERRO Y EL REACTIVO PROVOCA UN COLOR VIOLETA EN LA MUESTRA. AL AGREGAR EL REACTIVO A LA MUESTRA, SE PRODUCIRÁ UNA REACCIÓN Y SE PODRÁ USAR UN MEDIDOR PORTÁTIL O DE SOBREMESA COMPATIBLE PARA DETERMINAR LA CONCENTRACIÓN DEL COLOR QUE SE PRODUCE, LOS RESULTADOS SE MOSTRARÁN EN MG/L (PPM) DE HIERRO. ESTOS REACTIVOS ESTÁN DISEÑADOS PARA USARSE CON MUESTRAS QUE TIENEN UN RANGO ESPERADO DE 0 A 1.60 MG/L DE HIERRO. ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO CON EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO, ADICIONALMENTE SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO	41116105	UN	0
87	**REACTIVO PARA CLORURO,** HI 93753-01 SE UTILIZAN PARA LA DETERMINACIÓN COLORIMÉTRICA DE CLORURO EN MEDIDORES PORTÁTILES, Y DE MESA COMPATIBLES DE HANNA. 100 TEST, ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO CON EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO, ADICIONALMENTE SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO	41116105	UN	1

88	**REACTIVO DE CLORO LIBRE** PARA CHECKER HI 701.PRESENTACIÓN UNIDAD: CAJA POR 100 REACTIVOS. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	41116105	UN	1
89	**REACTIVOS DE DUREZA MR,** HI 93735-01 SON REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN COLORIMÉTRICA DE DUREZA TOTAL EN UN RANGO MEDIO. EL PAQUETE CONTIENE SUFICIENTE REACTIVO PARA 300 PRUEBAS EN LOS FOTÓMETROS PORTÁTILES Y DE ESCRITORIO HANNA ESTOS REACTIVOS PERMITEN UNA MEDICIÓN RÁPIDA Y PRECISA, UTILIZANDO UNA ADAPTACIÓN DEL MÉTODO RECOMENDADO EPA 130.1 DONDE LA REACCIÓN ENTRE CALCIO, MAGNESIO Y EL REACTIVO CAUSA UNA COLORACIÓN ROJO-VIOLETA; AL AÑADIR EL REACTIVO A, DOS GOTAS DE REACTIVO B Y UN PAQUETE DE REACTIVO C DONDE LA INTENSIDAD DE LA COLORACIÓN DETERMINA LA DUREZA TOTAL PRESENTE EN LA MUESTRA., ESTÁ DISEÑADO PARA UN RANGO DE 200 A 500 MG/L (PPM) DE DUREZA TOTAL EN CACO3., ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO CON EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO, ADICIONALMENTE SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	41116105	UN	0
90	**REACTIVOS PARA KIT DE PRUEBA PARA ACIDEZ,** KIT DE REACTIVOS HI 3820, 1 BOTELLA CUENTAGOTAS DE REACTIVO DECLORINADOR DE 10 ML. 1 BOTELLA CUENTAGOTAS DE INDICADOR AZUL DE BROMOFENOL, 1 BOTELLA CUENTAGOTAS DE INDICADOR DE FENOLFTALEÍNA, 1 BOTELLA DE TITULADOR DE ACIDEZ, ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO CON EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO, ADICIONALMENTE SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	60104201	UN	1

91	**REACTIVOS PARA MANGANESO RANGO BAJO**, HI93748-03, REACTIVOS PARA MANGANESO DE INTERVALO BAJO, PARA 300 DETERMINACIONES. ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO CON EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO, ADICIONALMENTE SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	41116105	UN	0
92	**REACTIVOS PARA ZINC**, LOS HI93731-01 SON REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN COLORIMÉTRICA DE ZINC. DE 100 PRUEBAS PARA USARSE CON UN FOTÓMETRO PORTÁTIL O DE MESA COMPATIBLE. ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO CON EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO, ADICIONALMENTE SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	41116105	UN	1
93	**SACAROSA** (AZÚCAR DE GRADO BIOLÓGICO) PUREZA ≥ 99%. PRESENTACIÓN UNIDAD: FRASCO DE 1000 GRAMOS. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	50161509	UN	1
94	**SET DE VERIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN CLORO LIBRE**, SET DE VERIFICACIÓN HI701-11 DEBE CONTAR CON UNA CUBETA CERO (1), CUBETA 1.00 +/- 0.05 PPM DE CLORO LIBRE @25°C (1) Y CERTIFICADO DE ANÁLISIS. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	41116105	UN	1
95	**SET DE VERIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN COLOR DE AGUA**, SET DE VERIFICACIÓN HI727- 11 INCLUYE UNA CUBETA SELLADA PARA CERO PCU Y UNA CUBETA CON COLORACIÓN EQUIVALENTE A 150 +/- 15 PCU A 25°C. PRESENTACIÓN UNIDAD: CAJA DEL SET DE VERIFICACIÓN. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	41116105	UN	1

96	**SISTEMA DE FILTRACIÓN CON MEMBRANA EN POLISULFONA**, COMPUESTO POR RECIPIENTE DE FILTRACIÓN POR MEMBRANA, EMBUDO Y COLECTOR DE LÍQUIDO, CON CAPACIDAD DE 300 ML, PARA USAR CON FILTRO DE 47MM, AMBOS EN POLISULFONA, PARA SIEMBRA MICROBIOLÓGICA PARA EL ANÁLISIS DE AGUA. INCLUIR PORTA FILRO. SUMINISTRAR LA FICHA TÉCNICA.	41104207	UN	1
97	**SOLUCIÓN BUFFER 1413US/CM**, LA HI7031L/C ES UNA SOLUCIÓN DE CONDUCTIVIDAD DE CALIDAD SUPERIOR DE 1,413 µS/CM, ES PRODUCIDO DE ACUERDO CON LAS NORMAS ISO 3696/BS3978 FRASCO DE 500 ML, FABRICADA DE ACUERDO CON LAS NORMAS ISO 3696/BS3978, CON VALORES DE PRECISIÓN DE +/- 0.01 PH @ 25 °C . QUE CORRESPONDA AL LOTE DE PRODUCCIÓN, CON FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 24 MESES. ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO CON EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	12161706	UN	1
98	**SOLUCIÓN BUFFER PH 10**, EL HI7010L/C ES PRODUCIDO DE ACUERDO CON LAS NORMAS ISO 3696/BS3978 FRASCO DE 500 ML, FABRICADA DE ACUERDO CON LAS NORMAS ISO 3696/BS3978, CON VALORES DE PRECISIÓN DE +/- 0.01 PH @ 25 °C . QUE CORRESPONDA AL LOTE DE PRODUCCIÓN, CON FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 24 MESES. ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO CON EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	12161706	UN	1
99	**SOLUCIÓN BUFFER PH 4,** EL HI7004L/C CON PH 4,01, FRASCO DE 500 ML, FABRICADA DE ACUERDO CON LAS NORMAS ISO 3696/BS3978, CON VALORES DE PRECISIÓN DE +/- 0.01 PH @ 25 °C. QUE CORRESPONDA AL LOTE DE PRODUCCIÓN, CON FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 24 MESES. ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO CON EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO. SUMINISTRAR	12161704	UN	1

	FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.			
100	**SOLUCIÓN BUFFER PH: 7.0**, PRESENTACIÓN FRASCO POR 500 ML, CON HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD O MSDS, CON VIGENCIA INFERIOR A 5 AÑOS, FECHA DE VENCIMIENTO CON VIGENCIA MAYOR A 24 MESES, A PARTIR DE SU ADQUISICIÓN	12161706	UN	1
101	**SOLUCIÓN CALIBRADORA,** LA HI9828-25 ES UNA SOLUCIÓN DE CALIBRACIÓN RÁPIDA PARA USO CON LA FAMILIA DE MEDIDORES MULTI PARAMÉTRICOS PORTÁTILES DE HANNA. PROPORCIONA UN ÚNICO PUNTO DE CALIBRACIÓN PARA EL PH Y LA CONDUCTIVIDAD, Y ES IDEAL PARA USO EN TERRENO. CALIBRACIÓN SIMPLE PARA USO EN TERRENO. SOLUCIÓN PORTÁTIL EN FRASCO LIBRE DE FUGAS. ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO CON EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	41116105	UN	1
102	**SOLUCIÓN DE LIMPIEZA DE CUBETAS**, PRESENTACIÓN UNIDAD: FRASCO DE 230 ML. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	41116105	UN	1
103	**SOLUCIÓN ELECTROLÍTICA,** LA SOLUCIÓN DE LLENADO DE ELECTROLITOS HI7042S SE HA DESARROLLADO PARA LAS SONDAS DE OXÍGENO DISUELTO GALVÁNICAS DE HANNA. TENER LA SOLUCIÓN ELECTROLÍTICA CORRECTA ES CRUCIAL PARA EL RENDIMIENTO DE SU SONDA DE OXÍGENO DISUELTO. BOTELLA CUENTA GOTAS CONVENIENTE HECHO CON PRODUCTOS QUÍMICOS DE GRADO REACTIVO, ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ETIQUETADO CON EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	41116105	UN	1

104	**TAPAS PARA CUBETAS DE VIDRIO,** UTILIZADAS CON MEDIDORES DE TURBIDEZ SET (4 PIEZAS), SON LOS TAPONES DE REPUESTO QUE SE ENROSCAN EN LAS CUBETAS DE VIDRIO QUE SE UTILIZAN CON LOS MEDIDORES DE TURBIDEZ PORTÁTILES Y DE SOBREMESA, INCLUYE 4 TAPAS PARA LAS CUBETAS DE VIDRIO HI731331 , ADICIONALMENTE SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	41122502	UN	1
105	**TERMÓMETRO,** DIGITAL IMPERMEABLE CON PROTECCIÓN IP65, OPCIÓN DE MIN / MAX Y BULBO DE 10 CM. ES IDEAL PARA TRABAJO RUDO Y AMBIENTES HÚMEDOS, CON FUNCIÓN DE AUTO-CALIBRACIÓN. °C/F SELECCIONABLE; RANGO - 40 ºC A 155 ºC; MEMORIA MIN / MAX DE LECTURAS; FUNCIÓN DE CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA, CERTIFICADO POR LA NSF; CUBIERTA PARA LA AGUJA CON CLIP DE BOLSILLO EN LA PARTE POSTERIOR; CUBIERTA IMPERMEABLE IP65; REGISTRO CONTINUO MIN/MAX DE LA TEMPERATURA HASTA QUE EL TERMÓMETRO SE APAGUE O SE REINICIE; SONDA DE PEQUEÑO DIÁMETRO IDEAL PARA MEDIR LA TEMPERATURA DE ALIMENTOS DE «MASA FINA» COMO LAS HAMBURGUESAS DE CARNE Y LOS FILETES DE POLLO Y PESCADO; LONGITUD DEL BULBO 105 MM (4.13 PULGADAS); DIÁMETRO DEL BULBO 3.56 MM (0.14 PULGADAS), PUNTA REDUCIDA 2.5 MM (0.1 PULGADAS). SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA.	41112213	UN	1
106	**TIAMINA, (**VITAMINA B1). TIAMINA CLORHIDRATO. PRESENTACIÓN UNIDAD: RECIPIENTE DE 100 GRAMOS. SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	51191909	UN	1
107	**TIJERA PODAR,** MANUAL - TIJERA LIVIANA, CARACTERÍSTICAS: LÁMINAS (CUCHILLAS) EN ACERO ESPECIAL TEMPLADO, PROPORCIONANDO MAYOR DURABILIDAD DEL HILO Y UN TRABAJO DE CORTE MÁS PRECISO Y SUAVE. AJUSTE DE ACERCAMIENTO	27112007	UN	4

	DE LAS LÁMINAS. ESTRUCTURA MACIZA EN ALUMINIO INYECTADO. MANGO ANATÓMICO Y ERGONÓMICO. TRABA DE SEGURIDAD, PARA EL CIERRE DE LAS LÁMINAS EN OCASIONES EN LAS QUE LA TIJERA NO ESTÁ EN USO. DIÁMETRO DE CORTE MÁXIMO ADMITIDO: 17 MM. TEC MATERIAL: POLIPROPILENO - ACERO USO: DOMÉSTICO			
108	**TIOSULFATO DE SODIO.** PRESENTACIÓN UNIDAD: FRASCO PLÁSTICO DE 250 GRAMOS MERCK. FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO	41116105	UN	1
109	**TIRAS INDICADORAS DE PH,** DE PH 0 A 14, INDICADOR UNIVERSAL NO DESTIÑE, PRESENTACIÓN CAJA DE PLÁSTICO POR 100 STRIPS O UNIDADES, ADICIONALMENTE SUMINISTRAR FICHA TÉCNICA Y HOJA DE SEGURIDAD SEGÚN EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO.	41116106	UN	4
110	**TOALLA DE MANOS, DOBLADAS** EN Z PARA DISPENSADOR, PAQUETE POR 150 UNIDADES, USO HOSPITALARIO ENTRE OTROS, BIODEGRADABLES, MEDIA ESTÁNDAR.	52121704	PAC	10

LOTE 4 MATERIALES PETREOS				
ITEM	**DESCRIPCION (BIEN O SERVICIO)**	**CODIGO UNSPSC**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
1	ARENA GRUESA (CUMPLIMIENTO NTC 174 AGREGADOS PARA CONCRETO MF = 2,3 - 3,1), LA UNIDAD DE MEDIDA ES METRO CUBICO (M3) PARA ESTE ELEMENTO	30111801	M3	90
2	GRAVA TRITURADA 1/2" CON CUMPLIMIENTO DE LA NTC 174 "ESPECIFICACIONES DE LOS AGREGADOS PARA CONCRETOS"	30111801	M3	105
3	SUBBASE GRANULAR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS). PRESENTACIÓN EN METRO CÚBICO (M3).	11111502	M3	70

4	PIEDRA RAJÓN, METRO CUBICO, N/A, PIEDRA CON UN TAMAÑO PROMEDIO DE 12 A 25CM DE DIÁMETRO DE BUENA RESISTENCIA. SE UTILIZA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELAS (CONCRETO CICLÓPEO). SU DESGASTE NO DEBE SER MAYOR AL 50% Y EL ÍNDICE DE PLASTICIDAD DEL MATERIAL FINO DEBE SER MENOR O IGUAL AL 6%, LA UNIDAD DE MEDIDA PARA ESTE ELEMENTO ES METRO CUBICO (M3)	30121710	M3	6

LOTE 5 MATERIALES DE TURISMO				
ITEM	**DESCRIPCION (BIEN O SERVICIO)**	**CODIGO UNSPSC**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
1	FUNDAS DE ALMOHADA FUNDA - FORRO MATERIAL TELA DE ALGODÓN (FUNDAS DE ALMOHADA, FUNDA HOTELERA BLANCA 70X50 CM, COLOR BLANCO, FUNDA PARA ALMOHADA ELABORADA EN MATERIAL FRESCO Y SUAVE, 50% ALGODÓN,IDEAL PARA PROTEGER LAS ALMOHADAS DEL POLVO Y LA SUCIEDAD)	52121512	UN	4
2	ALMOHADA HOTELERA ALMOHADA HOTELERA 70X50 CM, COLOR BLANCO, RELLENO SILICONADO, 150 HILOS, MODELO MEGA-DESCANSO	42132104	UN	4
3	BASTONES DE SENDERISMO BASTONES DE SENDERISMO EN ALUMINIO, BASTÓN DE SENDERISMO, TALLA ÚNICA., LONGITUDPLEGADO: 55 A 59 CM, LONGITUD DESPLEGADO: 120 A 140 CM. AJUSTE POR UN SISTEMA DE BOTÓN SIMPLE Y ULTRA FÁCIL. LONG.: 55-140 CM, AGARRE ERGONÓMICO CON PUÑO DE ESPUMA BLANDA Y AGRADABLE, POMO EN EL PUÑO, CORREA DE MUÑECA AJUSTABLE Y COMPACIDAD PLEGABLE EN 3 TRAMOS.	42211501	UN	42

4	BINOCULARES PRISMATICOS TASCO CAPACIDAD LENTES 7X35 ZIP, AUMENTO 7 DIÁMETRO DE LENTES FRONTALES (MM) 35 TIPO DE CONSTRUCCIÓN PRISMAS DE PORRO PUPILA DE SALIDA (MM) 5,0 , OCULARES DE GOMA PLEGABLE PECULIARIDADES A PRUEBA DE SALPICADURAS DE AGUA SÍ OCULARES PARA PERSONAS QUE LLEVAN GAFAS SÍ ROSCA DE CONEXIÓN DE TRÍPODE, CAMPO VISUAL A 1.000 M (M) 167LUMINOSIDAD 25,0 FACTOR CREPUSCULAR 15,7 CAMPO VISUAL VERDADERO (°) 9,6 EN GENERAL: PESO (G) 635 SERIE ESSENTIALS MATERIAL DE SUPERFICIE ARMADURA DE GOMA	41111717	UN	39
5	CANECA PARA BASURA CANECA PARA BASURA: CANECA PLÁSTICA DE 30 LITROS TAPA VAIVÉN PARA RECICLAJE, CON CUERPO LISO MARCADO CON TIPO DE RESIDUO A DEPOSITAR, PESO 2 KILOS, MEDIDAS ALTO: 54 CM LARGO: 38 CM ANCHO: 29 CM, COLORES AZUL, VERDE, GRIS Y ROJA.	24101510	UN	9
6	CAPA PROTECTORA IMPERMEABLE CAPA PROTECTORA IMPERMEABLE, PONCHO EN P.V.C IMPERMEABLE CON CAPUCHA, MATERIAL PLASTICO, (CARPA IMPERMEABLE DE UNA PIEZA EN PVC- CAPA CON CAPUCHA, LARGO: 128 CM ANCHO: 200 CM, ESPESOR DE 0.35 MM, COSTURAS CON SISTEMAS DE ELECTRO SELLADO, NTC 3583.)	46181543	UN	16
7	CARPA CARPA PARA CAMPING, CAPACIDAD PARA 4 PERSONAS., MEDIDAS 240CM X 340CM X 140 CM., CON PISO EN POLIETILENO, VARILLAS EN FIBRA DE VIDRIO, DOBLE TECHO EN POLIÉSTER ALUMINIZADO, COSTURAS TERMOSELLADAS Y 2 PUERTAS DE ENTRADA CON AVANCE. RESISTENCIA AL AGUA DE 1500 MM.	49121503	UN	8
8	CARPA CARPA DE CAMPAMENTO IMPERMEABLE MH 100 CAPACIDAD 2 PERSONAS: COMPOSICIÓN: TEJIDO PRINCIPAL 75 % POLIÉSTER, 25 % POLIETILENO; VARILLA: 100.0% FIBRA DE VIDRIO. CONTENIDO: 1 DOBLE TECHO IMPERMEABLE, 2 VARILLAS, 7 ESTACAS, 4 VIENTOS, 1 FUNDA. IMPERMEABILIDAD DE LA CARPA: DOBLE TECHO DE POLIÉSTER	49121503	UN	10

	RECUBIERTO DE PU 2000 MM SCHMERBER, EL PISO DE POLIETILENO DE 120 G/M² Y TODAS LAS COSTURAS A PRUEBA DE AGUA CON TIRAS TERMOSELLADAS			
9	CHALECO ELABORADO EN DRIL VULCANO DESDE 272 GR/M2, 100% ALGODÓN., COLOR BEIGE TALLA M, MÍNIMO SEIS (6) BOLSILLOS, CUATRO (4) FRONTALES Y DOS (2) LATERALES, MULTIPROPÓSITO., IS (6) BOLSILLOS, CUATRO (4) FRONTALES Y DOS (2) LATERALES, MULTIPROPÓSITO, CON LOGO SENA BORDADO COLOR NEGRO	53103101	UN	20
10	CHALECO ELABORADO EN DRIL VULCANO DESDE 272 GR/M2, 100% ALGODÓN., COLOR BEIGE TALLA L, MÍNIMO SEIS (6) BOLSILLOS, CUATRO (4) FRONTALES Y DOS (2) LATERALES, MULTIPROPÓSITO., IS (6) BOLSILLOS, CUATRO (4) FRONTALES Y DOS (2) LATERALES, MULTIPROPÓSITO, CON LOGO SENA BORDADO COLOR NEGRO	53103101	UN	10
11	EDREDÓN SENCILLO DOBLE FAZ EDREDÓN SENCILLO DOBLE FAZ CON FUNDAS ACOLCHADAS CON CIERRE 182X228. FUNDA 50X70. CON BOLSA PVC CUADRADA)	52121502	UN	4
12	ESTUFA DE GAS ESTUFA DE GAS LIGERA PARA CAMPING, COMPACTA EN ACERO INOXIDABLE MT 500: DEBE CUMPLIR CON LA NORMA EN521. DEBE UTILIZARSE EXCLUSIVAMENTE CON CARTUCHOS DE MEZCLA BUTANO-PROPENO QUE CUMPLA CON LA NORMA EN417. PESO ESTUFA 85 GR. DEBE INCLUIR FUNDA PROTECTORA Y CUATRO CARTUCHOS DE GAS (BUTANO-PROPANO)	49121509	UN	4
13	FORRO AJUSTABLE FORRO AJUSTABLE PARA COLCHÓN, 1.40X1.90CM HILOS BLANCA HOTELERA, 100% IMPERMEABLE.)	52121504	UN	4
14	JUEGO DE SABANAS DOBLE JUEGO DE SABANAS DOBLE 1.40X1.90CM 90 HILOS BLANCA HOTELERA)	52121509	UN	4
15	GPS DE MONTAÑA GP GPSMAP 65, DISPOSITIVO PORTÁTIL CON TECNOLOGÍA MULTIBANDA SOPORTE GNSS EXPANDIDO (GPS, GLO NASS, GALILEO, QZSS E IRNSS) . PANTALLA A COLOR DE 2,6 PULGADAS Y RESOLUCIÓN DE 160 X 240 PÍXELES, RESISTENTE	32101656	UN	1

	A GOLPES Y SALPICADURAS, USO TREKKING/MONTAÑA			
16	KIT SEÑALIZACIÓN COMPONENTES DE SEÑALIZACIÓN TIPO ELEMENTO CONSUMO (SEÑALIZACIÓN COMBO MÍNIMO PARA OFICINAS Y/O LOCALES HASTA 120 MTS2, ELABORADAS EN POLIESTIRENO CALIBRE 20, CON CINTA DOBLE FAZ. CUMPLE CON NORMA NTC 1461. 1. BAÑOS 22X15CM. FOTOLUMINISCENTES., CUMPLE CON NORMA NTC 1461. 1. BAÑOS 22X15CM., 1. RESPIRE CON TRANQUILIDAD 22X15CM. 2. RUTA DERECHA FOTOLUMINISCENTE 22X15CM. 2. RUTA IZQUIERDA FOTOLUMINISCENTE 22X15CM. 1. ESCALERAS ABAJO DERECHA FOTOLUMINISCENTE 22X15CM. 2. FLECHA MULTIDIRECCIÓN FOTOLUMINISCENTE 15CMX15CM. 1. SALIDA DE EMERGENCIA FOTOLUMINISCENTE 35X24CM. 1. EXTINTOR 22X15CM. 1. BOTIQUÍN 22X15CM. 1. RIESGO ELÉCTRICO 22X15CM. 1. LAVADO DE MANOS 22X15CM. 1. SOLO PERSONAL AUTORIZADO SIENDO GRABADO Y MONITOREADO 22X15CM. 22X15CM. 1. USTED ESTÁ	55121719	UN	1
17	LINTERNA ENTRE 100 Y 350 LÚMENES RECARGABLE (CARGADOR INCLUICO) CON SENSOR DE MOVIMIENTO PARA PRENDER Y APAGAR. BATERÍA RECARGABLE. AUTONOMÍA 5 HORAS. FLUJO LUMINOSO TIPO DE LUZ: LED. PESO MÁXIMO 55 GR.	39111610	UN	34
18	RADIO DOS VIAS APACIDAD DE COMUNICACIÓN LLAMADA INSTANTÁNEA, CAJA X 2 UNIDADES, POTENCIA 5 W EN VHF Y 4 W EN UHF, COBERTURA HASTA 22.000 A 24.000 M2,, QUE CUMPLA CON SELLADO CONTRA VIENTO, GOLPES,VIBRACIONES, POLVO, RESISTENTE AL AGUA.	43191510	UN	2
19	SILBATO DE EMERGENCIA SILBATO DE EMERGENCIA CON BRÚJULA, TERMÓMETRO, LINTERNA, LUPA. TIPO CONSUMO	60131105	UN	10
20	TABLA LEGAJADORA OFICIO, PLASTICO, COLORES, SURTIDOS	44111914	UN	5

21	TOALLA EN ALGODÓN TOALLA EN ALGODÓN PARA MANOS (TOALLAS DE BAÑO, TOALLA BLANCA HOTELERA PARA MANO 100% ALGODÓN 40X80 CM LOGO BORDADO SENA.	52121704	UN	5
22	TOALLA EN ALGODÓN PARA EL CUERPO TOALLA EN ALGODÓN PARA EL CUERPO (TOALLAS DE BAÑO,TOALLA BLANCA HOTELERA PARA CUERPO 100% ALGODÓN 90X1.50 CM LOGO BORDADO SENA.	52121701	UN	5

LOTE 6 MATERIALES DE GASTRONOMIA, AGROINDUSTRIA, CATACION Y BARISMO				
ITEM	**DESCRIPCION DEL PRODUCTO**	**CODIGO UNSPSC**	**UNIDA DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	CAFÉ: PERGAMINO TIPO EXPORTACIÓN, PROCESO LAVADO, VARIEDAD BOURBON ROSADO, HUMEDAD 10,5%. - FACTOR DE RENDIMIENTO 88, SCA 86.	50201706	KG	135
2	FRESA: FRUTA FRESCA, SANA, EN ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO, CATEGORÍA DE PRIMERA, TAMAÑO GRANDE. PRESENTACIÓN 500G, EMPAQUE SECUNDARIO CAJA DE CARTÓN.	50306701	UN	50
3	ACEITE DE OLIVA: EXTRA VIRGEN. CON ANTIOXIDANTES NATURALES. PRESENTACIÓN BOTELLA DE VIDRIO POR 750 ML.	50151513	UN	18
4	ACEITE INDUSTRIAL: PARA GRAN FRITURA ALTA TEMPERATURA. MEZCLA DE ACEITE VEGETAL DE SOYA Y/O OLEÍNA DE PALMA, CON ANTIOXIDANTES, LIBRE DE COLESTEROL. EMPAQUE BIDÓN POR 20 L	50151513	UN	14
5	ACEITUNA: VERDES DESHUESADAS DE MÁXIMA CALIDAD. PRESENTACIÓN EN ENVASE DE VIDRIO X 230G	50171904	UN	3
6	ÁCIDO ASCÓRBICO USO ALIMENTARIO: PRODUCTO SÓLIDO, PARA USO EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS. PUREZA MÍNIMA DEL 99%, ENVASADO EN BOLSAS x 500GR DE POLIETILENO, SELLADO HERMÉTICAMENTE. ROTULADO CON EL NOMBRE DEL PRODUCTO, PRODUCTOR Y/O ENVASADOR, PESO, LOTE DE PRODUCCIÓN, FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A DOCE MESES, PUREZA 99%, EMPAQUE BOLSA DE	12164501	UN	1

	POLIETILENO - SELLADO HERMÉTICAMENTE, RESOLUCIÓN 2606 DE 2009 Y LA NTC 1582.			
7	ÁCIDO CÍTRICO: PRODUCTO SÓLIDO, PARA USO EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS. PUREZA MÍNIMA DEL 99%, ENVASADO EN BOLSAS DE POLIETILENO X 500GR, SELLADO HERMÉTICAMENTE, ROTULADO CON EL NOMBRE DEL PRODUCTO, PRODUCTOR Y/O ENVASADOR, PESO, LOTE DE PRODUCCIÓN, FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A DOCE MESES. CUMPLIR CON LA RESOLUCIÓN 2606 DE 2009 Y LA NTC 1582.	12164501	UN	2
8	AGUACATE: VARIEDAD LORENA, ESTADO MADURO, EXENTO DE MAGULLADURAS, MANCHAS NEGRAS, EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 500G.	50401711	UN	20
9	AGUARDIENTE: BEBIDAS ALCOHÓLICAS BOTELLA DE VIDRIO X 750 ML X 30 % VOLUMEN DE ALCOHOL	50202206	UN	17
10	AHUYAMA: CORRIENTE LIMPIA Y FRESCA. ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO. LIBRE MAGULLADURAS Y DAÑOS FÍSICOS, BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS. LIBRES DE HUMEDAD EXTERNA ANORMAL. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 500G	50406722	UN	16
11	AJO TIPO CHILENO: SANO, FRESCO, LIBRE DE HUMEDAD Y HONGOS. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 500G.	50403803	UN	16
12	AJONJOLÍ EN SEMILLA: SECO Y FRESCO SIN HUMEDAD -.CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. PRESENTACIÓN 500G EN BOLSA DE POLIETILENO. NO REENVASADA	10151606	UN	8
13	ALMENDRAS SECAS: ENTERAS CON CÁSCARA, PARA CONFITERÍA. CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. PRESENTACIÓN BOLSA POLIETILENO POR 500G.	50101716	UN	8
14	ALMIDÓN DE ACHIRA: EN POLVO. CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. CON FECHA DE	50221303	UN	66

	VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. PRESENTACIÓN BOLSA POLIETILENO POR 500G.			
15	ALMIDÓN DE YUCA: EN POLVO, ALMIDÓN AGRIO DE YUCA, TIPO EXTRA IDEAL PARA PANDEYUCA, ALMOJÁBANAS, PANDEBONO Y BUÑUELOS. CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. PRESENTACIÓN BOLSA POR 500 GRAMOS	50221303	UN	60
16	APIO: APIO FRESCO EN RAMA, CORRIENTE, LIBRE DE HUMEDAD. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 500G.	50407003	UN	20
17	ARÁNDANOS: DESHIDRATADOS, PRESENTACIÓN POR 500G	50192110	UN	8
18	ARRACACHA: CORRIENTE, LIMPIA, LIBRE SE EXCESO DE TIERRA, Y DAÑOS, EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 500G	50407201	UN	30
19	ARROZ ARBÓREO: ABARROTES, GRAMOS, BOLSA, ARROZ ARBORIO ES UNA VARIEDAD DE ARROZ DE FORMA REDONDEADA TÍPICA DE LA COCINA ITALIANA. SE TRATA DE UN ARROZ DE GRANO MEDIO CON UN MAYOR CONTENIDO DE ALMIDÓN	50221101	UNIDA DE MEDIDA	6
20	ARROZ BLANCO: GRANO ENTERO CALIDAD EXCELSO FORTIFICADO, BLANCO, SELECCIONADO CON VITAMINAS. PRESENTACIÓN EN BOLSA POLIETILENO POR 500G DEBIDAMENTE CERRADA, IMPRESA Y ROTULADA	50221001	UN	1600
21	ARROZ PARBORIZADO: ABARROTES, GRANOS, BOLSA X 1 KILO, ARROZ PARBOLIZADO (DEL INGLÉS PARTIALLY BOILED, PARCIALMENTE HERVIDO) ES UN TIPO DE ARROZ QUE SE SOMETE A UN TRATAMIENTO PARA AUMENTAR EL CONTENIDO DE MICRONUTRIENTES (VITAMINAS Y MINERALES) Y PARA ASEGURAR QUE MANTENGA UNA MEJOR COCCIÓN.	50221101	UN	6
22	ARVEJA VERDE: CORRIENTE DESGRANADA, FRESCA, LIMPIA, SELECCIONADA. LIBRE DE PRESENTAR PODREDUMBRE O CUALQUIER TIPO DE ALTERACIÓN QUE IMPIDA SU CONSUMO. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 500G	50407101	UN	20

23	ARVERJA AMARILLA SECA: LIBRE DE INFESTACIONES Y CONTAMINACIONES. PRESENTACIÓN BOLSA POR 500G ROTULADA Y ETIQUETADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	50221001	UN	10
24	ATUN ENLATADO X 160: ATÚN LOMITOS EN ACEITE DE GIRASOL, CALIDAD TIPO EXPORTACIÓN. PRODUCTO SE DEBE ENTREGAR EN LATA EN BUEN ESTADO SIN ABOLLADURAS NI OXIDACIÓN, CON FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 12 MESES, CON REGISTRO SANITARIO INVIMA. PRESENTACIÓN LATA X 160G	50467007	UN	42
25	AZUCAR MORENA: ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. CON FECHA DE VENCIMIENTO MÍNIMO DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. PRESENTACIÓN BOLSA DE POLIETILENO POR 1000G. NO REENVASADA.	50161509	UN	48
26	AZÚCAR POR KILO: TIPO REFINADA, PRESENTACIÓN BOLSA PLÁSTICA POR KILOGRAMO. ROTULADA CON LOTE Y FECHA DE VENCIMIENTO.	50161509	UN	27
27	AZÚCAR PULVERIZADA: AZÚCAR PULVERIZADA, PARA ALTA REPOSTERÍA. AZÚCAR EN POLVO O PARA GLASEAR, SUPER FINA 4X, ALTA PUREZA 95% MÍNIMO. FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A 8 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. NO REENVASADA. ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. PRESENTACIÓN BOLSA DE POLIETILENO POR 500G	50161509	UN	74
28	AZUCAR REFINADA: AZÚCAR BLANCA REFINADA. EMPACADA, ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. PRESENTACIÓN POR 50KG EN BOLSAS DE POLIETILENO DENTRO DE SACOS DE POLIPROPILENO. NO REENVASADA.	50161509	UN	11
29	BANANO: FRUTA FRESCA, SANA, PINTÓN. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 1000G	50301701	UN	10
30	BANDEJA: REDONDA WINCO EASY HOLD DE 16 PULGADAS, COLOR NEGRO.	52152006	UN	1
31	BERENJENA: JAPONESA, FRESCA, SANA, LIMPIA Y ESTADO MADUREZ DE CONSUMO. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 1000G	50403508	UN	5

32	BICARBONATO DE SODIO: BICARBONATO DE SODIO (GA) - CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. PRESENTACIÓN BOLSA DE POLIETILENO POR 500G. NO REENVASADA	12161702	UN	14
33	BOCADILLO: PASTA DE FRUTA (GUAYABA), AUSENTE DE DEFECTOS, ENVASADO HIGIÉNICO, CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. PRESENTACIÓN BARRA POR 500G.	50192401	UN	37
34	BOLSA: TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO 15X20 CM. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA ZIPLOCK MATERIAL PLASTICO	24111503	UN	3
35	BOLSA: TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. TAMAÑO 20X30 CM. UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE CARACTERISTICA ZIPLOCK MATERIAL PLASTICO	24111503	UN	3
36	BOLSA DE CIERRE HERMÉTICO: MATERIAL: POLOPROPILENO, COLOR: TRANSPARENTE, MEDIDAS: 20X24, BOLSA PLÁSTICA DE ALTA DENSIDAD, CON CIERRE HERMÉTICO, MATERIAL POLIPROPILENO, COLOR TRANSPARENTE, MEDIDA 20 X 24 CM. PRESENTACIÓN PAQUETE POR 100 UNIDADES.	24111503	UN	4
37	BOLSA DE CIERRE HERMÉTICO: BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTES, MEDIANAS, DOBLE CIERRE HERMÉTICO, PAQUETE * 100 UNIDADES, MEDIDAS 8X10CM, CALIBRE 2.	24111503	UN	4
38	BOLSA PLASTICA: BOLSA PLÁSTICA. MATERIAL POLIETILENO. CARACTERÍSTICA TRANSPARENTE, CAPACIDAD 5 KG - CALIBRE 0,75MM. PRESENTACIÓN: PAQUETE X 100 UNIDADES	24111503	UN	5
39	BOLSA PLASTICA: MATERIAL POLIETILENO. CARACTERÍSTICA TRANSPARENTE, CAPACIDAD 12.5LB - 1,35MM. PRESENTACIÓN: PAQUETE X 100 UNIDADES.	24111503	UN	5
40	BOLSA PLASTICA: MATERIAL POLIETILENO. CARACTERÍSTICA TRANSPARENTE, CAPACIDAD 25LB- 1,35MM. PRESENTACIÓN: PAQUETE X 100 UNIDADES.	24111503	UN	5
41	BOLSA PLASTICA: MATERIAL POLIETILENO. CARACTERÍSTICA TRANSPARENTE, CAPACIDAD 1	24111503	UN	22

	LB - CALIBRE 0,75MM. PRESENTACIÓN: PAQUETE X 100 UNIDADES.			
42	BOLSA PLÁSTICA BIODEGRADABLE: BOLSA CON ASAS 35 X 50 CM. ELABORADA CON MATERIAL RECICLADO, ALTA RESISTENCIA, COLOR BLANCA. PAQUETE X 100 UND.	24111503	UN	5
43	BOLSA PLÁSTICA LAMINADA CON VÁLVULA: BOLSA PLÁSTICA CON VÁLVULA DOSIFICADORA, LAMINADA SET UP, CAPACIDAD DE ENVASADO 250 G. PAQUETE X 100 UNIDADES.	24111503	UN	1
44	BOLSA SELLABLE HERMÉTICA: * 100 UNIDADES. DIMENSIONES 8X10CM, CALIBRE 2.	24111503	UN	8
45	BOLSAS PARA CAFÉ TOSTADO: * 500 GRAMOS, CON VÁLVULA Y STICK, COLOR BLANCO	24111503	UN	219
46	BOLSAS PARA EMPAQUE AL VACÍO 18 X 22: FLEX NO 18 X 22. PAQUETE X 100 UNIDADES. PARA ENVASAR ALIMENTOS AL VACÍO.	24111503	UN	6
47	BOLSAS PARA EMPAQUE AL VACÍO 20 X 30: FLEX N 20 X 30. PAQUETE X 100 UNIDADES. PARA ENVASAR ALIMENTOS AL VACÍO.	24111503	UN	2
48	BOLSAS ZIPLOC: HERMÉTICA TRANSPARENTES DE 20,3CM X28CM PAQUETE X 100 UNIDADES	24111503	UN	2
49	BRANDY: BEBIDAS ALCOHÓLICAS BOTELLA X 750 ML. NOTAS A ROBLE, FRUTAS SECAS Y ALMENDRAS. 35% VOLUMEN DE ALCOHOL.	50202206	UN	2
50	BREVAS: ENTERAS EN ALMÍBAR. PRESENTACIÓN FRASCO DE VIDRIO POR 500G. CON RÓTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES	50303107	UN	13
51	BRÓCOLI: ENTERO DE TAMAÑO MEDIANO, FRESCO, LIMPIO Y SANO. EMPACADO DE FORMA INDIVIDUAL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 1000G	50402004	UN	10
52	BROCHA: MANGO PLÁSTICO, CERDAS PLÁSTICAS, UNIDAE, SIN EMPAQUE, BROCHA 2 PULGADAS, PLÁSTICAS, CERDAS PLÁSTICAS	31211904	UN	1
53	CAFÉ: PERGAMINO TIPO EXPORTACIÓN, PROCESO LAVADO, VARIEDAD CATURRA, HUMEDAD 10,5%. - FACTOR DE RENDIMIENTO 88, SCA 86.	50201706	KG	115
54	CAFÉ: DE PROCESO NATURAL CALIDAD ESPECIAL PUNTAJE SCA SUPERIOR A 86 PUNTOS, EN ALMENDRA SIN TOSTAR.	50201706	KG	9
55	CAFÉ EN GRANO: EN GRANO TOSTADO (TUESTE CLARO -MEDIO) PARA CATACIÓN. 100% PURO	50201706	LB	70

	CAFÉ COLOMBIANO SELECCIONADO DE CALIDAD DE LA REGIÓN.			
56	CAFÉ EN GRANO TOSTADO: (TUESTE MEDIO). 100% PURO CAFÉ COLOMBIANO SELECCIONADO DE CALIDAD DE LA REGIÓN (HUILA)	50201706	LB	55
57	CAFÉ EN PERGAMIO: 100% PURO CAFÉ COLOMBIANO DE LA REGIÓN (HUILA)	50201706	KG	22
58	CAFÉ GRANUILADO: INSTANTÁNEO SOLUBLE. 100% PURO CAFÉ COLOMBIANO, CON ANTIOXIDANTES NATURALES. CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. PRESENTACIÓN FRASCO DE VIDRIO POR 170G.	50201709	UN	13
59	CAFÉ HONEY: TRILLADO. HUMEDAD 10-12 %.	50201706	KG	8
60	CAFÉ PERGAMINO: PROCESO SEMILAVADO ROJO CALIDAD ESPECIAL PUNTAJE SCA SUPERIOR A 86 PUNTOS. UNIDAD DE MEDIDA KILOGRAMO	50201706	KG	9
61	CAFÉ PERGAMINO: PROCESO SEMILAVADO AMARILLO CALIDAD ESPECIAL PUNTAJE SCA SUPERIOR A 86 PUNTOS.	50201706	KG	9
62	CAFÉ PERGAMINO: PROCESO SEMILAVADO NEGRO CALIDAD ESPECIAL PUNTAJE SCA SUPERIOR A 86 PUNTOS.	50201706	KG	9
63	CAFÉ TOSTADO: (TUESTE ALTO). 100% PURO CAFÉ COLOMBIANO SELECCIONADO DE ALTA CALIDAD DE LA REGIÓN (HUILA)	50201706	LB	149
64	CALABACIN VERDE: CALABACÍN VERDE ZUCCHINI. PRODUCTO ENTERO DE TAMAÑO MEDIANO, LIMPIO, FRESCO Y SANO. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 1000G	50406329	UN	10
65	CALAMAR: PRIMERA CALIDAD, PRODUCTO CONGELADO TEMPERATURA ENTRE -12 Y -18 °C. PRESENTACIÓN BOLSA PLÁSTICA POLIETILENO POR 1000G	50121612	UN	6
66	CALBACÍN AMARILLO ZUCCHINI: CALABACÍN AMARILLO ZUCCHINI - PRODUCTO ENTERO DE TAMAÑO MEDIANO, LIMPIO, FRESCO Y SANO. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 1000G	50406329	UN	10
67	CALLO LIMPIO: CALLO LIMPIO, FRESCO, REFRIGERADO ENTRE 0°C Y 4°C. PRESENTACIÓN BOLSA PLÁSTICA POR 1000G	50121537	UN	4

68	CAMARÓN CRUDO 21-25: PESCADOS Y MARISCOS, GRAMOS, BOLSA, CAMARÓN SIN CABEZA, TAMAÑO DE 3 A 3.5 CENTÍMETROS. TALLA 26.30 POR LIBRA. CONGELADO EN EMPAQUES RESELLABLES. TEMPERATURA DE RECIBO DEL PRODUCTO MENOS 2 GRADOS CENTÍGRADOS.	50121612	LB	2
69	CAMARÓN TIGRE CRUDO: PESCADOS Y MARISCOS, GRAMOS, BOLSA, CAMARÓN. SIN CABEZA, TAMAÑO DE CENTÍMETROS. TALLA U15, POR KILOGRAMO. CONGELADO EN EMPAQUES RESELLABLES. TEMPERATURA DE RECIBO DEL PRODUCTO MENOS 2 GRADOS CENTÍGRADOS.	50121612	KG	8
70	CARBOXI METIL CELULOSA: CMC PRODUCTO SÓLIDO, PARA USO EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS. PUREZA MÍNIMA DEL 99%, ENVASADO EN BOLSAS DE POLIETILENO POR KILOGRAMO, SELLADO HERMÉTICAMENTE. ROTULADO CON EL NOMBRE DEL PRODUCTO, PRODUCTOR Y/O ENVASADOR, PESO, LOTE DE PRODUCCIÓN, FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A DOCE MESES. CUMPLIR LA RESOLUCIÓN 2606 DE 2009 Y LA NTC 1582.	12164501	KG	2
71	CARNE DE CERDO CORTE PIERNA: SIN HUESO CON TIEMPO DE REFRIGERACIÓN MÍNIMO 72 HORAS ANTERIORES A LA ENTREGA. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G EMPACADA AL VACÍO.	50111514	UN	150
72	CARNE DE CERDO COSTILLA: SIN TOCINO, REFRIGERADO ENTRE 0°C Y 4°C. PRODUCTO NACIONAL. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G AL VACÍO.	50111514	UN	30
73	CARNE DE RES CORTE FALDA: PRODUCTO NACIONAL, CON TIEMPO DE REFRIGERACIÓN 72 HORAS ANTERIORES A LA ENTREGA. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G AL VACÍO.	50111513	UN	10
74	CARNE DE RES CORTE LENGUA: FRESCA Y REFRIGERADA ENTRE 0°C Y 4°C. PRODUCTO NACIONAL. PRESENTACIÓN BOLSA X 500G AL VACÍO.	50111513	UN	5
75	CARNE DE RES CORTE PIERNA (BOLA NEGRA): CARNE DE RES CORTE PIERNA (BOLA NEGRA, CENTRO DE PIERNA, BOTA, CADERA), SIN HUESO Y REFRIGERADO. CON TIEMPO DE REFRIGERACIÓN DE 72 HORAS ANTERIORES A LA ENTREGA.	50111513	UN	40

	PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G EMPACADA AL VACÍO. PRODUCTO NACIONAL			
76	CARNE DE RES LOMO FINO(BICHE): CON TIEMPO DE REFRIGERACIÓN MÍNIMO 72 HORAS ANTERIORES A LA ENTREGA. EMPACADA AL VACÍO. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G. PRODUCTO NACIONAL	50111513	UN	18
77	CARNE MOLIDA DE RES: CARNE ROJA MOLIDA, REFRIGERADA A 4 °C, FORMULACIÓN: 80% CARNE RES 20% GRASA TEJIDO CONECTIVO, NERVIOS Y GRASA EXCESIVA. PRESENTACIÓN POR KILOGRAMO, EMPACADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD AL VACÍO Y ROTULADA.	50111513	KG	4
78	CARNE RES COSTILLA: CON TIEMPO DE REFRIGERACIÓN DE 72 HORAS ANTERIORES A LA ENTREGA. PRODUCTO NACIONAL. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G AL VACÍO.	50111513	UN	10
79	CEBOLLA CABEZONA BLANCA: CORRIENTE, FRESCA, LIMPIA Y SIN PIEL. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 1000G	50405305	UN	200
80	CEBOLLA CABEZONA MORADA: LIMPIA Y SIN PIEL. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 1000G	50405312	UN	20
81	CEBOLLA PUERRO: FRESCA Y LIMPIA, EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 1000G	0000	UN	10
82	CERVEZA: NACIONAL, PRESENTACIÓN LATA X 350 ML	50202201	UN	60
83	CILANTRO: FRESCO Y LIMPIO. PRESENTACIÓN X 1000G.	50404106	UN	5
84	CIRUELA PASA SIN SEMILLA:, EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO POR 500 GRAMOS, CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES.	50192110	UN	6
85	CITRATO DE SODIO: PRODUCTO SÓLIDO, PARA USO EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS. PUREZA MÍNIMA DEL 99%, ENVASADO EN BOLSAS DE POLIETILENO POR KILOGRAMO, SELLADO HERMÉTICAMENTE, ROTULADA CON EL NOMBRE DEL PRODUCTO, PRODUCTOR Y/O ENVASADOR,	12164501	KG	2

	PESO, LOTE DE PRODUCCIÓN, FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A DOCE MESES. CUMPLIR LA RESOLUCIÓN 2606 DE 2009 Y LA NTC 1582.			
86	CLAVOS DE OLOR: PRESENTACIÓN 250G BOLSA DE POLIETILENO IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	10151804	UN	3
87	COBERTURA DE CHOCOLATE BLANCA: CON 30% DE MANTECA CACAO MÍNIMO. PRESENTACIÓN DE 2,5 KG, EMPACADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON CIERRE HERMÉTICO, ROTULADO	50161511	UN	2
88	COBERTURA SABOR A CHOCOLATE: COBERTURA SABOR A CHOCOLATE DULCE CALIDAD EXCELSA, PARA TRABAJO PROFESIONAL DE CHOCOLATERÍA, FÁCIL TEMPLADO. PRESENTACIÓN BOLSA POR 1000G. CON RÓTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	50161509	UN	9
89	COCO DESHIDRATADO RALLADO: AZUCARADO, PARA REPOSTERÍA CON HUMEDAD MÁXIMA DE 6%. PRESENTACIÓN BOLSA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE POR 500G. FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A 6 MESES.	50192109	UN	16
90	COLIFLOR: CORRIENTE TAMAÑO MEDIANO, FRESCO, EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 500G	50402612	UN	12
91	COLOR ALIMENTICIO: DESHIDRATADO DE TONALIDAD AMARILLA PARA LAS PREPARACIONES. PRESENTACIÓN. 500 GR. EMPAQUE. BOLSA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD	12164502	UN	6
92	CONDIMENTO CABANO: TIPO ELEMENTO CONSUMO, CARACTERISTICA CABANO NOMBRE CONDIMENTO (UNIDAD KILOGRAMOS). ROTULADA SEGÚN RESOLUCION 5109/2005. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES.	50171830	KG	3
93	CONDIMENTO CHORIZO: ANTIOQUEÑO, DE COMPOSICIÓN ENTRE 50 - 55% DE SAL Y 15 - 20 % DE FOSFATO. PRODUCTO EMPACADO EN BOLSA LAMINADA METALIZADA (PETBIOALUMEN-POLIETILENO). FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR DE 6 MESES. PRESENTACIÓN POR 1000G.	50171830	KG	2

94	CORTE TOCINO DORSAL: PRODUCTO NACIONAL. REFRIGERADO ENTRE 0°C Y 4°C. CON TIEMPO DE REFRIGERACIÓN MÍNIMO 72 HORAS ANTERIORES A LA ENTREGA. PRESENTACIÓN X 500G EMPACADA AL VACÍO.	50111514	UN	210
95	CORTE DE RES PUNTA DE ANCA: MÚSCULO ENTERO, MÁXIMO 25 CM DE LARGO, SIN HUESO, EMPACADA AL VACÍO. CON TIEMPO DE REFRIGERACIÓN MÍNIMO 72 HORAS ANTERIORES A LA ENTREGA. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G. PRODUCTO NACIONAL	50111513	UN	10
96	CREMA CHANTILLY: INSTANTÁNEA. MEZCLA EN POLVO PARA PREPARAR CREMA CHANTILLY. ESPECIAL PARA REPOSTERÍA. PRESENTACIÓN BOLSA PLÁSTICA 1000G CON FUELLE TERMOSELLADO IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	50192302	UN	35
97	CREMA CHANTILLY: EN SPRAY*250 G	50192302	UN	6
98	CREMA DE LECHE: SEMI -ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA. PRESENTACIÓN EMPAQUE CAJA TETRAPAK (1 LITRO).	50131702	UN	46
99	CUAJO: CUAJO LÍQUIDO. PRESENTACIÓN FRASCO POR 500ML, IMPRESO Y ROTULADO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. -	12164102	UN	6
100	CUCHARA PARA CATACIÓN: DE CAFÉ EN ACERO INOXIDABLE	41122403	UN	35
101	CUCHARA PARA MESA: PARA SOPA, ACERO INOXIDABLE, CONSUMO SENA, 16 CM	48101902	UN	17
102	CUCHILLO: LARGO COMPLETO 25 CM, LARGO DE HOJA 20 CM, ANCHO MAXIMO 4.2 CM.	52151702	UN	7
103	CUCHILLO PARA MESA: ELEMENTO CONSUMO, ACERO INOXIDABLE, CONSUMO SENA, 16 CM	48101902	UN	17
104	CULTIVO LACTICO KEFIR: ADITIVO PARA ALIMENTOS-TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD. IMPRESA DE POLIPROPILENO Y ROTULADA SEGÚN RESOLUCION 5109/2005. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOS A SEIS (6) MESES. CARACTERISTICA SOBRE PARA 50L NOMBRE CULTIVO LACTICO (KEFIR /SOBRE 50 L)	60103905	UN	25
105	CULTIVO LACTICO KUMIS: ADITIVO PARA ALIMENTOS-TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD. IMPRESA DE POLIPROPILENO Y ROTULADA SEGÚN	60103905	UN	35

	RESOLUCION 5109/2005. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOS A SEIS (6) MESES. CARACTERISTICA SOBRE PARA 50L NOMBRE CULTIVO LACTICO (KUMIS /SOBRE 50 L)			
106	CULTIVO LACTICO YOGURT: ADITIVO PARA ALIMENTOS-TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD. IMPRESA DE POLIPROPILENO Y ROTULADA SEGÚN RESOLUCION 5109/2005. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOS A SEIS (6) MESES CARACTERISTICA SOBRE PARA 50L NOMBRE CULTIVO LACTICO YOGURT	60103905	UN	25
107	CHAMPIÑONES: CALIDAD EXPORTACIÓN FRESCOS Y LIMPIOS, PRESENTACIÓN BANDEJA X 1000G	50404819	UN	15
108	CHATAS-LOMO ANCHO DE RES: FRESCA. CON TIEMPO DE REFRIGERACIÓN MÍNIMO 72 HORAS ANTERIORES A LA ENTREGA. PRODUCTO NACIONAL. PRESENTACIÓN BOLSA X 500G EMPACADA AL VACÍO.	50111513	UN	20
109	CHULUPA: FRUTA FRESCA, SANA, EN ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO, CATEGORÍA DE PRIMERA CALIDAD. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G.	50305202	UN	15
110	DELANTAL: TELA ANTIFLUIDO LA FAYETT, MEDIDAS APROXIMADAS: LARGO. 78. ANCHO. 65., CON LOGOS SENA Y ENCC BORDADOS, COLOR CLARO QUE PERMITA VISUALIZAR FÁCILMENTE SU LIMPIEZA	42131601	UN	50
111	DURAZNO:FRESCO, SANO, CARACTERÍSTICAS CRIOLLO, ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO, PRESENTACIÓN BOLSA X 500G	50305310	UN	15
112	ENVASE DE VIDRIO PARA NÉCTAR X 250 ML: PARA NÉCTAR X 250 ML, CON TAPA METÁLICA. REF. 3062. CAJA X 24 UND	24122003	UN	2
113	ENVASE DE VIDRIO TIPO BOMBILLO: , DIÁMETRO 8.3 CM PARA CONSERVA. CAPACIDAD 387 ML, CON TAPA METÁLICA. CAJA X 12 UND.	24122003	UN	4
114	ENVASE DE VIDRIO TPO CONSERVA X 355 ML: CON TAPA METÁLICA. REF. 3425. CAJA X 12 UND.	24122003	UN	3
115	ENVASE PLÁSTICO PARA YOGURT: YOGURT, CON TAPA, TIPO PET, LECHOSO. X 1000 ML	24122002	UN	150
116	ESENCIA CARAMELO: SABORIZANTE ARTIFICIAL PARA ALIMENTOS. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. CON ROTULO SEGÚN	12164502	UNIDA DE MEDIDA	5

	NORMATIVIDAD VIGENTE. PRESENTACIÓN REENVASADA			
117	ESENCIA DE BANANO: ESENCIA DE BANANO, PRESENTACIÓN FRASCO X 500 ML	50171550	UN	5
118	ESENCIA DE COCO: SABORIZANTE ARTIFICIAL PARA ALIMENTOS. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. PRESENTACIÓN FRASCO POR 500 ML. NO REENVASADA	50171550	UN	5
119	ESENCIA DE MANTEQUILLA: SABORIZANTE ARTIFICIAL PARA ALIMENTOS. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. PRESENTACIÓN FRASCO POR 500 ML. NO REENVASADA	50171550	UN	5
120	ESENCIA DE VAINILLA: LÍQUIDO, PRESENTACIÓN POR 500 ML, ENVASE PLÁSTICO, FECHA VENCIMIENTO SUPERIOR A 12 MESES	50171550	UN	5
121	ESPECIAS CANELA ASTILLA GRANEL: SÓLIDO, 500 GRAMOS, BOLSA FLEXIBLE, VENCIMIENTO MÍNIMO DE 12 MESES	50171550	UN	3
122	ESPECIAS CANELA EN POLVO: PRESENTACIÓN 250G EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	50171550	UN	2
123	ESPINACA: LIMPIA Y FRESCA. PRESENTACIÓN X 1000G.	50406204	UN	10
124	FÉCULA DE MAÍZ: RIMERA CALIDAD, CON HUMEDAD MÍNIMA DE 11,5 Y MÁXIMA DE 13,00 CON PH MÍNIMO DE 4,0 Y MÁXIMO DE 6.5. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. PRESENTACIÓN BOLSA DE POLIETILENO IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE POR 1000G.	50221303	UN	53
125	FILTRO AEROPRESS: FILTRO DE PAPEL METODO AEROPRESS (PRESENTACIÓN PAQUETE POR 350 UNIDADES)	40161533	UN	2
126	FILTRO CHEMEX: PARA 3 TAZAS*100 UNIDADES	40161533	UN	4
127	FILTRO PAPEL: PARA DRIPER*100UNIDADES	40161533	UN	4
128	FILTRO PARA CHEMEX: PARA 5 TAZAS*100 UNIDADES	40161533	UN	5
129	FILTROS: PARA AEROPRESS*350 UNIDADES	40161533	UN	4
130	FILTROS DE PAPEL: METODO V60, (PRESENTACIÓN PAQUETE POR 100 UNIDADES)	40161533	UN	5

131	FILTROS DE PAPEL CHEMEX: PARA METODO CHEMEX 6 TAZAS, (PRESENTACIÓN PAQUETE POR 50 UNIDADES)	40161533	UN	3
132	FRASCO: CAPACIDAD 250ML UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON TAPA MATERIAL PLASTICO PARA YOGURT (250ML) CON TAPA PLASTICA Y DE ROSCA	24121807	UN	200
133	FRIJOL CARGAMANTO SECO: . LIBRE DE INFESTACIONES Y CONTAMINACIONES. PRESENTACIÓN BOLSA POR 500G ROTULADA Y ETIQUETADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	50221001	UN	36
134	FRIJOL VERDE: DESGRANADO, PRESENTACIÓN BOLSA X 500G	50401824	UN	10
135	FRUTA CRISTALIZADA: PARA REPOSTERÍA. CUBITOS DE FRUTA NATURAL SIN COLORANTES NI PRESERVANTES ARTIFICIALES. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. PRESENTACIÓN BOLSA PLÁSTICA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE, POR 1000G	50192110	UN	12
136	FRUTAS EN CONSERVA CEREZAS MARRASQUINO: ENVASADO EN ENVASE DE VIDRIO, ROTULADO CON LOTE Y FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A DOCE MESES. PRESENTACIÓN POR 1000 G.	50362502	UN	12
137	FRUTAS EN CONSERVA DURAZNO: ENVASADO EN FRASCO, ROTULADO CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A DOCE MESES. PRESENTACIÓN POR 820 G	50365301	UN	13
138	GELATINA SIN SABOR: SIN SABOR EN POLVO PARA PREPARACIONES EN REPOSTERÍA - (250 BLOOM) DE ORIGEN BOVINO 100% GELATINA DE COLOR AMARILLO PÁLIDO, DE SABOR Y OLOR NEUTRO. PRESENTACIÓN POR 500G, BOLSA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.RESOLUCIÓN 2606 DE 2009 Y LA NTC 1582.	50192405	UN	11
139	GOMA GUAR O XANTAN: PRODUCTO SÓLIDO, PARA USO EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS. PUREZA MÍNIMA DEL 90% POLVO, PRESENTACIÓN POR KILOGRAMO, ENVASADO EN BOLSAS DE POLIETILENO, SELLADO HERMÉTICAMENTE, ROTULADO CON EL NOMBRE DEL PRODUCTO, PRODUCTOR Y/O ENVASADOR, PESO, LOTE DE PRODUCCIÓN, FECHA DE VENCIMIENTO	12164501	KG	4

	SUPERIOR A DOCE MESES; CUMPLIR CON LA RESOLUCIÓN 2606 DE 2009 Y LA NTC 1582.			
140	GORROS DESECHABLES DE POLIPROPILENO: BLANCO, CAJA X 100 UNIDADES, UNIDAD.	46181708	UN	5
141	GRANADILLA: FRUTA FRESCA, SANA, EN ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO, CATEGORÍA DE PRIMERA. PRESENTACIÓN X 500G EMPAQUE SECUNDARIO CANASTILLA Y/O CAJA DE CARTÓN.	50305208	UN	30
142	GRASA PARA HOJALDRAR: MARGARINA INDUSTRIAL DE MEZCLA DE ACEITES VEGETALES Y GRASAS COMESTIBLES. PRESENTACIÓN BLOQUE POR 500G ENVASADO Y CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	50151514	UN	40
143	GUANTE DE LÁTEX: GUANTE DE MANEJO MÉDICO Y QUIRÚRGICO ELABORADO EN LÁTEX. TALLA S. PRESENTACIÓN EN CAJA POR 100 UNIDADES.	42132203	UN	3
144	GUAYABA: FRESCA, SANA EN ESTADO DE MADUREZ PINTÓN, CATEGORÍA DE PRIMERA. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 1000G.	50303701	UN	10
145	HABICHUELA: VERDE, FRESCA Y SANA, SELECCIONADA EMPACADO EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 1000G	50405904	UN	30
146	HARINA DE TRIGO: HARINA DE TRIGO FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES. CALIDAD EXCELSA. PRESENTACIÓN POR 500G EN BOLSA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	50221301	UN	410
147	HARINA DE MAIZ AMARILLO: PRECOCIDA PARA AREPAS, 100% MAÍZ AMARILLO, SIN ADITIVOS NI CONSERVANTES. BAJA EN SODIO Y LIBRE DE COLESTEROL. PRESENTACIÓN POR 500G EN BOLSA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	50221301	UN	56
148	HARINA DE TRIGO: PRESENTACIÓN POR 1000 GR, EN BOLSA PLASTICA, ROTULADO, CON FECHA DE VENCIMIENTO	50221002	UN	25
149	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA: PRESENTACIÓN POR BULTO DE 50 KG. CONTENIDO DE PROTEÍNA MAYOR AL 10%. ROTULADO Y CON FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 6 MESES.	50221303	UN	7

150	HELADO DE CREMA: SABOR VAINILLA. PRESENTACIÓN CAJA DE CARTON X 5 LITROS, CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	50192303	UN	16
151	HIGADO DE RES: FRESCO, REFRIGERADO. PRODUCTO NACIONAL. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G EMPACADA AL VACÍO.	50111513	UN	2
152	HUESO DE PESCADO: RECORTE DE PESCADO. PRESENTACIÓN BOLSA X 500G	50121537	UN	10
153	HUEVO DE CODORNIZ: FRESCOS, SANOS, EMPAQUE HIGIÉNICO LIBRE DE HUMEDAD Y TODO TIPO DE CONTAMINANTES. PRESENTACIÓN PANAL POR 24 UNIDADES	50131618	UN	6
154	HUEVO DE GALLINA: HUEVO ROJO TIPO AA, FRESCOS, SANOS, EMPAQUE HIGIÉNICO LIBRE DE HUMEDAD Y DE CONTAMINANTES. PRESENTACIÓN PANAL X 30 UNIDADES	50131612	UN	109
155	JAMÓN PARA SANDWICH: TAJADO ESTÁNDAR. LIBRE DE GRASA AL 96%, ELABORADO A BASE DE CARNE DE CERDO. PRESENTACIÓN POR 400G (21 TAJADAS) EN BOLSA PLÁSTICA RESELLABLE EMPACADO AL VACÍO.	50112009	UN	20
156	JAMÓN SERRANO: DE CERDO, CURADO Y SECADO AL AIRE Y MADURADO. PRESENTACIÓN EMPAQUE AL VACÍO POR 80G.	50112009	UN	6
157	JARRA PLÁSTICA: GRADUADA, CON TAPA, DIÁMETRO 11,3 APROXIMADAMENTE, PLÁSTICO LIBRE DE BPA, CAPACIDAD DE 1L.	48101909	UN	1
158	JARRA PLASTICA: ESCALA EN ML * 500 ML	24112601	UN	6
159	KIWI: , FRUTA FRESCA, SANA Y PINTÓN, PRESENTACIÓN X 500GR	50303901	UN	10
160	LANGOSTA: PRODUCTO CONGELADO, EMPACADO AL VACÍO, EN BOLSA DE POLIETILENO., BOLSA X 1000G	50121612	UN	4
161	LECHE LIQUIDA CRUDA DE VACA:PRODUCTO LACTEO,TIPO ELEMENTO DE CONSUMO. UNIDAD DE MEDIDA X LITRO CARACTERISTICA LIQUIDA CRUDA DE VACA NOMBRE LECHE	50131701	UN	300
162	LECHE CONDENSADA: LECHE CONDENSADA AZUCARADA ENTERA. PRESENTACIÓN ENVASE RÍGIDO X 2500 G.	50131702	UN	21
163	LECHE EN POLVO: ENTERA ADICIONADA CON VITAMINAS A Y D3. PRESENTACIÓN BOLSA METALIZADA POR 900G	50131704	UN	90
164	LECHE LARGA VIDA ENTERA: ENTERA, ADICIONADA CON VITAMINA A Y D3. APORTE DE	50131701	UN	814

	150 CALORÍAS Y 12% DE GRASA TOTAL. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000ML			
165	LECHUGA BATAVIA: LIMPIA, SANA Y FRESCA. EMPACADO EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 500G	50404614	UN	480
166	LECHUGA CRESPA: LIMPIA Y SANA, EMPACADO DE FORMA INDIVIDUAL EN BOLSA DE POLIETILENO EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 500G	50404614	UN	20
167	LENTEJAS SECAS: PRIMERA CALIDAD. LIBRE DE INFESTACIONES Y CONTAMINACIÓN. PRESENTACIÓN POR 500G EN BOLSA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	50221001	UN	54
168	LEVADURA SECA: INSTANTÁNEA, SELECCIONADA. PRESENTACIÓN POR 500G EMPACADA Y SELLADA, DEBIDAMENTE ROTULADA SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE	0000	UN	6
169	LIMÓN TAHITÍ: FRESCO, LIMPIO, DIÁMETRO APROX. DE 2,5 CM, EN ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO, EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 500G	50304205	UN	40
170	LOMO DE CERDO: CON TIEMPO DE REFRIGERACIÓN MÍNIMO 72 HORAS ANTERIORES A LA ENTREGA. PRODUCTO NACIONAL. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G EMPACADO AL VACÍO.	50111514	UN	200
171	LULO: FRUTA FRESCA, SANA. EN ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO, CATEGORÍA DE PRIMERA. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 500G	50405103	UN	112
172	MADEJA DE TRIPA: USO CARNICOS EMBUTIDOS UNIDAD DE MEDIDA MADEJA POR 90 METROS. CARACTERISTICA TRIPA NATURAL.	13111065	UN	9
173	MAÍZ DULCE TIERNO: SIN CONSERVANTES NI COLORANTES. PRESENTACIÓN PESO NETO 432G EN LATA. CON FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 12 MESES	50221101	UN	14
174	MAÍZ PETO: CALIDAD EXCELSA, GRANO SELECCIONADO. LIBRE DE INFESTACIONES Y CONTAMINACIÓN. PRIMERA CALIDAD. PRESENTACIÓN POR 1000G EN BOLSA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	50221101	UN	25

175	MANGO TOMMY: FRUTA FRESCA, SANA. EN ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO, CATEGORÍA DE PRIMERA. PRESENTACIÓN POR 500G	50304524	UN	110
176	MANÍ ENTERO TOSTADO: MANÍ ENTERO TOSTADO CON SAL, SIN CASCARA, SIN PIEL O TESTA. PRESENTACIÓN BOLSA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. PRESENTACIÓN BOLSA POR 1000 GRAMOS	50101717	UN	10
177	MANÍ TRITURADO TOSTADO: SIN SAL, SIN CASCARA, (PRESENTACIÓN BOLSA POR 1000 GRAMOS)	50101717	UN	2
178	MANJAR: PREMIUM TIPO ROSCÓNN PARA PANADERÍA Y RELLENOS. EMPACADO EN FRASCO PLÁSTICO POR 1000G	50131702	UN	21
179	MANTEL RECTANGULAR: MATERIAL LINO, TAMAÑO 4 PIES 60 X 84 CM, RECTANGULAR, RESISTENTE A MANCHAS Y ARRUGAS COLOR BLANCO	52121604	UN	5
180	MANTEQUILLA CLARIFICADA: MANTEQUILLA CLARIFICADA, PRESENTACIÓN UNIDAD FRASCO POR 640G, LIBRE DE SODIO, (GRASAS SATURADAS 62 X 100G, GRASA TRASN 2200 MG X 100G)	50131701	UN	4
181	MANTEQUILLA PASTEURIZADA: MANTEQUILLA PASTEURIZADA SIN SAL. PRESENTACIÓN POR 500G EN EMPAQUE DE PAPEL ALUMINIZADO Y CAJA DE CARTÓN	50131701	UN	25
182	MANZANA VERDE: MANZANA VERDE, SANA Y MADURA, SELECCIONADA, TAMAÑO GRANDE. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 500G	50301537	UN	20
183	MARACUYÁ: FRUTA FRESCA, SANA, SELECCIONADA. EN ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO, CATEGORÍA DE PRIMERA. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 500G	50305205	UN	154
184	MARGARINA: INDUSTRIAL, CALIDAD PREMIUM ESPECIAL PARA PANIFICACIÓN. CONTENIDO GRASO 78 - 80 %, HUMEDAD 20 - 22%, ACIDEZ MÁXIMA 0.5, PUNTO DE FUSIÓN 40 - 41.5, OLOR Y SABOR LÁCTEO. PRESENTACIÓN CAJA DE CARTÓN X 15 KILOGRAMOS	50131701	UN	17

185	MARISCO LANGOSTINO: PRODUCTO CONGELADO EMPACADO AL VACÍO EN BOLSA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G	50121612	UN	4
186	MARISCO PULPO: MARISCO PULPO, PRODUCTO CONGELADO EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G.	50121612	UN	3
187	MAZORCAS DE MAÍZ: VERDE GRANO GRANDE Y TIERNO. LIBRE DE HUMEDAD, EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 1000G	50403227	UN	20
188	MELÓN: CHINO, FRUTA, FRESCA, SELECCIONADA, SIN DAÑOS ESTRUCTURALES EN SU FISIOLOGÍA, DE PRIMERA CALIDAD. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN. PRESENTACIÓN 1000G	50304617	UN	20
189	MIEL DE ABEJA: MIEL DE ABEJAS 100% NATURAL. PRESENTACIÓN FRASCO POR 500ML.	50192403	UN	2
190	MIGA DE PAN: CLÁSICA. PRESENTACIÓN POR 500G EN BOLSA PLÁSTICA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. CON FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 15 DÍAS	50181904	UIN	5
191	MORA: FRUTA FRESCA Y SANA. ASPECTO FRESCO Y CONSISTENCIA FIRME. EN ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO, CATEGORÍA DE PRIMERA. PRESENTACIÓN: ENVASE PRIMARIO BOLSA DE POLIETILENO, ENVASE SECUNDARIO CAJA DE CARTÓN Y/O CANASTILLA. PRESENTACIÓN 1000G.	50302003	UN	165
192	NARANJA: COMÚN, FRESCA, SANA Y MADURA. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G.	50305043	UN	200
193	NARIZ DEL CAFÉ: CONJUNTO DE 36 ESENCIAS DESARROLLADAS PARA EL ESTUDIO DE LOS AROMAS DEL CAFÉ., - LA CAJA CONTIENE ADEMÁS INSTRUCTIVO QUE DETALLA LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA AROMA Y SU RELACIÓN CON EL CAFÉ, 36 AROMAS PARA IDENTIFICAR Y MEMORIZAR CON UN CONJUNTO DE FAMILIAS AROMÁTICAS POR CADA FRAGANCIA., ES IDEAL PARA EL ENTRENAMIENTO SENSORIAL DE CATADORES Y ENRIQUECER LA MEMORIA OLFATIVA. TAMBIÉN ES UN PRODUCTO INDISPENSABLE PARA OBTENER LOS MÓDULOS SENSORIALES DEL COFFE DIPLOMA SYSTEM DE LA	0	UN	1

	SCA, AL IGUAL QUE PARA EL EXAMEN Q-GRADER DE LA SCA, CAJA DE MADERA, 36 FRASCOS CON AROMAS, Y LIBRO			
194	NUEZ MOSCADA ENTERA: PRIMERA CALIDAD. LIBRE DE INFESTACIONES Y CONTAMINACIÓN. PRESENTACIÓN POR 500 GRAMOS EN BOLSA PLÁSTICA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	50101716	UN	1
195	ORÉGANO: CONDIMENTO SECO EN HOJUELAS, PRESENTACIÓN 500G EN BOLSA DE POLIETILENO IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	50424115	UN	1
196	OSOBUCO: HUESO FRESCA Y REFRIGERADO. PRESENTACIÓN X 500G EMPACADA AL VACÍO. PRODUCTO NACIONAL	50111513	UN	10
197	PAN TAJADO: BLANCO, TIPO SÁNDWICH. PRESENTACIÓN PAQUETE POR 600G EN BOLSA POLIETILENO IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. CON FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 15 DÍAS	50181901	UN	10
198	PANELA EN BLOQUE: POR 500G, 100% JUGO DE CAÑA NATURAL. SIN ADITIVOS ARTIFICIALES. EMPACADA EN BOLSA POLIETILENO IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. CON FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 15 DÍAS.	50161509	UN	20
199	PANELA PULVERIZADA: INSTANTÁNEA, NATURAL. PRODUCTO SIN CONTENIDO DE HIDRO SULFITO DE SODIO NI HIPOSULFITO DE SODIO NI OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS CON PROPIEDADES BLANQUEADORAS. PRESENTACIÓN POR 500G EN BOLSA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	50161509	UN	28
200	PAPA CRIOLLA AMARILLA: LIBRE DE DEFECTOS FISIOLÓGICOS, FRESCA Y LIBRE DE HUMEDAD. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 1000G.	50405706	UN	20
201	PAPA PASTUSA: UNIFORME EN COLOR Y TAMAÑO, LIBRE DE HUMEDAD EXTERNA	50405702	UN	10

	NORMAL, LIBRE DE OLORES, SABORES Y MATERIAS EXTRAÑAS BULTO X 50KG			
202	PAPAYA: MARADOL, FRESCA, SANA Y SELECCIONADA. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G.	50305102	UN	30
203	PAPEL ALUMINIO: ROLLO DE PAPEL DE ALUMINIO 100 METROS DE ALTA RESISTENCIA APTO PARA INDUSTRIA ALIMENTARIA, IDÓNEO PARA EL CONTACTO CON ALIMENTOS.	48102108	UN	3
204	PAPEL ALUMINIO: PAPEL DE COCINA ALUMINIO HOJA FINA ELABORADA A BASE DE ALUMINIO PARA ENVOLTURA DE ALIMENTOS. ANCHO: 30.4 CM, LARGO 100.6 M - DIAMETRO 5.6 CM PRESENTACIÓN ROLLO POR 330M	48102108	UN	4
205	PAPEL TOALLA COCINA: PAPEL, ROLLO, PLÁSTICO, PAPEL PARA SECAR, PRECORTADA. ROLLO 100 M.	14111703	UN	24
206	PAPEL VINIPEL: PAPEL DE COCINA. PELÍCULA DE POLIETILENO PARA ENVOLTURA DE ALIMENTOS. COLOR TRANSPARENTE. CON PROPIEDADES DE ELONGACIÓN Y RETENCIÓN DE CARGA. PRESENTACIÓN ROLLO X 300 M, ANCHO 30.4 CM - LARGO 305 M -DIAMETRO 10.8 CM, 12 PULGADAS	48102109	UN	10
207	PASTA TIPO CONCHA: PASTA ALIMENTICIA TIPO CONCHA. FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES. 100% NATURAL: SIN COLORANTES, NI SABORIZANTES, NI CONSERVANTES ARTIFICIALES. PRESENTACIÓN POR 1000G EN BOLSA POLIETILENO IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	50192901	UN	50
208	PASTA DE TOMATE: PASTA DE TOMATE. SIN COLORANTES NI ADITIVOS ARTIFICIALES. PRESENTACIÓN BOLSA CON DISPENSADOR DE ROSCA CONTENIDO 4000G. CON FECHA DE VENCIMIENTO MÍNIMO DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.	50171832	UN	5
209	PASTA TIPO ESPAGUETI: PASTA ALIMENTICIA TIPO ESPAGUETI. FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES. 100% NATURAL: SIN COLORANTES, NI SABORIZANTES, NI CONSERVANTES ARTIFICIALES. PRESENTACIÓN POR 500G EN BOLSA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	50192901	UN	54

210	PASTA TIPO FIDEO: PASTA ALIMENTICIA TIPO FIDEOS. FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES. 100% NATURAL: SIN COLORANTES, NI SABORIZANTES, NI CONSERVANTES ARTIFICIALES. PRESENTACIÓN POR 500G EN BOLSA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	50192901	UN	30
211	PATILLA (SANDIA): ENTERA, FIRME, SANA Y EN ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G.	50304610	UN	20
212	PECTINA CÍTRICA: ACCIÓN RÁPIDA. POLVO COLOR BLANCO CREMA. PRODUCTO SÓLIDO, PARA USO EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS. PUREZA MÍNIMA DEL 90%, EMPACADO EN BOLSAS DE POLIETILENO X KG, IMPRESAS EN SU EXTERIOR Y SELLADO HERMÉTICAMENTE. ROTULADO CON EL NOMBRE DEL PRODUCTO, PRODUCTOR Y/O EMPACADOR, PESO, LOTE DE PRODUCCIÓN, FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A DOCE MESES; CUMPLIR CON LA RESOLUCIÓN 2606 DE 2009 Y LA NTC 1582.	12161805	KG	3
213	PEPINO COHOMBRO: PEPINO COHOMBRO, PRODUCTO ENTERO DE TAMAÑO MEDIANO, LIMPIO Y FRESCO, SANO, DE PRIMERA CALIDAD. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G.	50307024	UN	40
214	PERA WILLIAMS: FRESCA, ENTERA, DE TAMAÑO MEDIANO, LIMPIA, DE PRIMERA CALIDAD. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G	50305407	UN	20
215	PEREJIL CRESPO: FRESCO Y LIMPIO. PRESENTACIÓN X 500G.	0000	UN	4
216	PESCADO BAGRE TIGRE: EN RODAJA, PRIMERA CALIDAD, NACIONAL, CONGELADO EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO. PRESENTACIÓN 1000G.	50121537	UN	6
217	PESCADO CAPAZ: PRODUCTO CONGELADO EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO. PRESENTACIÓN POR 500G	50121537	UN	6
218	PESCADO PARGO ROJO: ENTERO, CONGELADO EMPACADO AL VACÍO EN BOLSA DE POLIETILENO. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G.	50121537	UN	5

219	PESCADO ROBALO: CORTE FILETE, CONGELADO EMPACADO AL VACÍO EN BOLSA DE POLIETILENO. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G.	50121537	UN	6
220	PESCADO SALMÓN: CORTE FILETE, PRODUCTO CONGELADO EMPACADO AL VACÍO EN BOLSA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G EMPACADA AL VACÍO.	50121537	UN	10
221	PESCADO SIERRA: ENTERO, CONGELADO EMPACADO AL VACÍO EN BOLSA DE POLIETILENO. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G.	50121537	UN	6
222	PESCADO TILAPIA ROJA: PRIMERA CALIDAD, FRESCO, PRODUCTO CONGELADO. PRESENTACIÓN BOLSA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD POR 1000G. PRODUCTO NACIONAL	50121539	UN	10
223	PESCADO TRUCHA: CONGELADO EMPACADO AL VACÍO EN BOLSA DE POLIETILENO. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G. PRODUCTO NACIONAL	50121537	UN	6
224	PIERNA PERNIL DE POLLO: CON PIEL, EMPACADA AL VACÍO EN POLIETILENO Y REFRIGERADA. PRESENTACIÓN POR 1000G. PRODUCTO NACIONAL	50111515	UN	67
225	PIMENTÓN: (PINTÓN Y VERDE), FRESCO Y SANO, DE PRIMERA CALIDAD. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G.	50405631	UN	50
226	PIMIENTA NEGRA MOLIDA: DE MESA. MOLIDO FINO. PRESENTACIÓN POR 500G EN BOLSA PLÁSTICA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	50171550	UN	4
227	PIMIENTA DE MESA: ENTERA DE COLORES (BLANCA, ROSADA, NEGRA, VERDE). PRESENTACIÓN POR 500G EN BOLSA IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	50171550	UN	5
228	PIÑA GOLDEN ORO MIEL: PIÑA GOLDEN ORO MIEL, ASPECTO FRESCO CON LOS OJOS BIEN FORMADOS Y LLENOS. LIMPIA, EXENTAS DE OLORES, SABORES O MATERIAS EXTRAÑAS VISIBLES, LIBRE DE MAGULLADURAS Y DE ATAQUE DE INSECTOS. EN ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO, CATEGORÍA DE PRIMERA. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 1000G.	50305602	UN	25

229	PIÑA PEROLERA: FRESCA, SANA Y MADURA, ASPECTO FRESCO CON LOS OJOS BIEN FORMADOS Y LLENOS. LIMPIA, EXENTAS DE OLORES, SABORES O MATERIAS EXTRAÑAS VISIBLES. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G.	50305606	UN	220
230	PISTACHOS: SIN CÁSCARA, FRUTOS SECOS, ENVASE FLEXIBLE METALIZADO X 500 G, IDENTIFICADO LOTE Y FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A DOCE MESES.	50192110	UN	1
231	PLATANO AMARLLO CAQUETEÑO:ASPECTO ENTERO. FRESCO Y SANO. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G.	50307025	UN	180
232	PLATANO VERDE CAQUETEÑO: ASPECTO ENTERO, FRESCO Y SANO. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G.	50307025	UN	180
233	PLATO BASE: REDONDO TIPO ELEMENTO CONSUMO 33CM EN MELAMINA INSTITUCIONAL/HOGAR COLOR BLANCO CON BORDE DORADO	52152004	UN	13
234	PLATO PLANO: REDONDO TIPO ELEMENTO CONSUMO 30CM EN MELAMINA INSTITUCIONAL/HOGAR COLOR BLANCO PAQUETE POR 6UNIDADES	52152004	UN	2
235	POLVO PARA HORNEAR: EN BOLSA PLÁSTICA, PRESENTACIÓN POR 500 GRAMOS, ROTULADO CON LOTE Y FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A DOCE MESES.	50181709	UN	13
236	POLLO CORTE PECHUGA: CON HUESO, CON PIEL, REFRIGERADA. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G EMPACADA AL VACÍO. PRODUCTO NACIONAL	50111515	UN	200
237	POLLO ENTERO: ENTERO, SIN VÍSCERAS, CON HUESO, CON PIEL, REFRIGERADO. PRESENTACIÓN BOLSA X 1000G EMPACADA AL VACÍO. PRODUCTO NACIONAL	50111515	UN	250
238	QUESO AZUL: MADURADO, EMPACADO AL VACÍO. PRESENTACIÓN BOLSA X 180 G.	50131802	UN	2
239	QUESO CAMPESINO: TIPO CAMPESINO, FRESCO, GRASO, SEMIDURO, RICO EN CALCIO, PRESENTACIÓN EMPAQUE AL VACÍO POR 250G.	50131802	UN	20
240	QUESO COSTEÑO: TIPO COSTEÑO FRESCO, BLANCO, SALADO Y SEMIDURO. PRESENTACIÓN	50131802	UN	35

	EMPACADA AL VACÍO POR 250G Y ROTULADO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE			
241	QUESO CREMA: FRESCO, SEMIBLANDO RICO EN GRASA, ESPARCIRLE, CON VITAMINA A. PRESENTACIÓN TARRO PLÁSTICO POLIETILENO POR 400 G.	50131802	UN	25
242	QUESO DOBLE CREMA: TAJADO. PRESENTACIÓN BLOQUE POR 5 LIBRAS EMPACADO AL VACÍO, ROTULADO Y ETIQUETADO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	50131802	UN	26
243	QUESO EMMENTAL: MADURO, DE ALTA CALIDAD. PRESENTACIÓN EMPACADA AL VACÍO BOLSA X 180G.	50131802	UN	3
244	QUESO GOUDA: QUESO GOUDA, MADURO, EMPACADO AL VACÍO, PRESENTACIÓN BOLSA X 450G.	50131802	UN	2
245	QUESO HOLANDÉS: MADURO EMPACADO AL VACÍO. PRESENTACIÓN BOLSA X 450G.	50131701	UN	4
246	QUESO PARMESANO RALLADO: MADURO DE ALTA CALIDAD. PRESENTACIÓN BOLSA POR 500G	50131701	UN	11
247	REMOLACHA: ENTERAS, FIRMES, SANAS, CON LA FORMA Y COLOR CARACTERÍSTICOS DE LA VARIEDAD. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G.	50401922	UN	50
248	REPOLLO BLANCO: LIMPIO, SANO Y FRESCO. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G	50402304	UN	160
249	REPOLLO MORADO: LIMPIO, SANO Y FRESCO. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G.	50402305	UN	6
250	RON BLANCO: *750 ML. ELABORADO EN BARRILES DE ROBLE BLANCO, NOTAS DE VAINILLA Y ALMENDRA	50202206	UN	8
251	SAL MARINA: DE ORIGEN NATURAL, SIN PROCESO DE REFINACIÓN. TAMAÑO DE GRANO MEDIANO. PRESENTACIÓN BOLSA POR 400G CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	50171551	UN	14
252	SAL REFINADA: DE ALTA PUREZA, YODADA Y FLUORIZADA. PRESENTACIÓN BOLSA POR 1000G. CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	50171551	UN	53
253	SALAMI: DE CERDO, EMBUTIDOS, ALTA CALIDAD, ESPECIAS CON PROCESO DE CURADO	50112009	UN	2

	FERMENTACIÓN Y MADURACIÓN. PRESENTACIÓN EMPAQUE AL VACÍO POR 80G.			
254	SALCHICHA AHUMADA: DE CARNE DE RES Y CERDO. DE CATEGORÍA PREMIUM. PRESENTACIÓN EMPAQUE AL VACÍO POR 480G (14 UNIDADES).	50112005	UN	16
255	SALCHICHA AMERICANA: DE CARNE DE RES Y CERDO. DE CATEGORÍA PREMIUM. PRESENTACIÓN EMPAQUE AL VACÍO POR 480G (14 UNIDADES).	50112005	UN	6
256	SALSA DE TOMATE: SALSA VISCOSA Y AGRIDULCE CON VINAGRE, CONDIMENTOS Y ESPECIAS. ELABORADA A BASE DE TOMATES, SIN ADICIÓN DE CONSERVANTES, NI COLORANTES, NI SABORIZANTES ARTIFICIALES. PRESENTACIÓN BOLSA ALTA BARRERA CON TAPÓN, CONTENIDO 4000G. CON FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 6 MESES.	50171832	UN	5
257	SALSA INGLESA: PRESENTACIÓN FRASCO PET POR 180G.	50171831	UN	11
258	SALSA MAYONESA: MAYONESA. SALSA EMULSIONADA DE COLOR BLANCO BRILLANTE, DE CONSISTENCIA CREMOSA. SIN SABORIZANTES NI COLORANTES ARTIFICIALES. PRESENTACIÓN EMPAQUE TIPO BOLSA ALTA BARRERA PLANA CON TAPÓN, POR 3800G	50171832	UN	5
259	SALSA MOSTAZA: MOSTAZA TIPO AMERICANA. COLOR AMARILLO INTENSO Y BRILLANTE. OLOR ACÉTICO Y SABOR LEVEMENTE PICANTE. SIN ADITIVOS NI CONSERVANTES ARTIFICIALES. PRESENTACIÓN BOLSA ALTA BARRERA CON TAPÓN, CONTENIDO 4200G ROTULADO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE	50171902	UN	5
260	SALSA SOYA: BAJO EN SODIO. PRESENTACIÓN FRASCO PLÁSTICO POR 3400G.	50172001	UN	11
261	SALSAS INGLESA: INGLESA ADEREZOS, ENVASE PLÁSTICO, ROTULADO CON FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A DOCE MESES. PRESENTACIÓN POR 1000 ML.	50193103	UN	3
262	SERVILLETA: BLANCA DE CAFETERÍA, CORTADA. PRESENTACIÓN CAJA DE 20 PAQUETES X 200 UNIDADES CADA UNO.	14111705	UN	8

263	SORBATO DE POTASIO: PRODUCTO SÓLIDO, PARA USO EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS. PUREZA MÍNIMA DEL 90%, ENVASADO EN BOLSAS DE POLIETILENO POR KILOGRAMO, SELLADO HERMÉTICAMENTE, ROTULADO CON EL NOMBRE DEL PRODUCTO, PRODUCTOR Y/O ENVASADOR, PESO, LOTE DE PRODUCCIÓN, FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A DOCE MESES; CUMPLIR CON LA RESOLUCIÓN 2606 DE 2009 Y LA NTC 1582.	12164501	KG	3
264	TAPABOCAS: POLIPROPILENO, CAJA X 50 UNIDADES, PLÁSTICO, TAPABOCAS EN POLIPROPILENO TRES CAPAS, CON SISTEMA DE AJUSTE NASAL	42131707	UN	10
265	TARRINA PLÁSTICA: CON TAPA DE USO ALIMENTARIO COLOR TRANSPARENTE. VOLÚMEN APROXIMADO: 8 OZ. DIMENSIONES: ALTO: 5.0 CM, DIÁMETRO: 11.6 CM. PRESENTACIÓN PAQUETE X 25 UNIDADES	24121807	UN	6
266	TAZA PARA CATACIÓN: DE CAFÉ 220-250 ML, FABRICADO CON CERÁMICA GRUESA.	48101905	UN	50
267	TENEDOR PARA MESA: LINEA INSTITUCIONAL, 16 CM, CONSUMO SENA, ACERO INOXIDABLE	48101902	UN	14
268	TERMÓMETRO: ANÁLOGO, DE PUNZÓN, PARA USO EN ALIMENTOS. DIÁMETRO 21 CM (APROXIMADO). RANGO DE TEMPERATURA -10 A 110°C.	52151648	UN	8
269	TERMÓMETRO INFRAROJO: INFRARROJO DIGITAL INDUSTRIAL, CON UN RANGO: -50 ~ 550 ° C/-58-1022 ° F	52151648	UN	12
270	TINTURA CARAMELO: CON FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A SEIS (6) MESES. CON ROTULO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE. PRESENTACIÓN FRASCO POR 500 ML. NO REENVASADA	12164502	UN	5
271	TOALLA DE MANOS: TOALLA DE MANOS PRECORTADA, ROLLO TAMAÑO 20 X 22 CM CADA TOALLA, ROLLO X 100 M, 454 HOJAS, ROLLO, FECHA DE VENCIMIENTO CON VIGENCIA MAYOR A 24 MESES, A PARTIR DE SU ADQUISICIÓN CONCENTRACION	52121704	UN	4
272	TOCINETA: AHUMADA DE CERDO. CATEGORÍA PREMIUM, PRESENTACIÓN EMPAQUE AL VACÍO POR 400 GR	50112009	UN	12

273	TOMATE: LARGA VIDA PINTÓN FRESCO BRILLANTE, TURGENTE, DE PULPA JUGOSA, SIN ARRUGAS, SANO. ESTADO DE MADUREZ PINTÓN. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 1000G.	50406511	UN	170
274	TOMILLO: CONDIMENTO SECO EN HOJUELAS, PRESENTACIÓN 500G EN BOLSA DE POLIETILENO IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	50424125	UN	1
275	UVA ISABELA: FRESCA, SANA Y MADURA, ASPECTO FRESCO Y CONSISTENCIA FIRME. EN ESTADO DE MADUREZ DE CONSUMO, CATEGORÍA DE PRIMERA. PRESENTACIÓN POR 1000G.	0000	UN	30
276	UVA PASA: TIPO MOSQUITO. PRESENTACIÓN 500G EN BOLSA DE POLIETILENO IMPRESA Y ROTULADA SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.	50192110	UN	25
277	VASOS DESECHABLES 7 OZ: DESECHABLE, PLÁSTICO TRANSPARENTE DE 7 OZ, EN BOLSA, PAQUETE X 50 UNIDADES.	52151504	UN	3
278	VASOS DESECHABLES PLÁSTICO 16 OZ: DESECHABLE, PLÁSTICO PP TRASLUCIDO, PARA BEBIDAS JUGOS, SMOOTHIES, GRANIZADOS, CON TAPA DOMO DE 16 ONZ, PAQUETE X 50 UNIDADES	52151504	UN	5
279	CEBOLLA LARGA : FRESCA, EMPACADA EN BOLSA ROTULADA. PRESENTACIÓN X LIBRA.	50405323	UN	79
280	ZANAHORIA: FRESCA, EMPACADA EN BOLSA ROTULADA, PRESENTACIÓN X KG.	50402507	UN	105
281	VINAGRE BALSÁMICO: PRESENTACIÓN FRASCO PET POR 500ML	50171707	UN	7
282	VINAGRE BLANCO: LIQUIDO TRANSPARENTE Y SABOR ACIDO PICANTE LIBRE DE ADITIVOS. CERO CALORÍAS. SIN CONSERVANTES, NI COLORANTES, NI SABORIZANTES ARTIFICIALES. PRESENTACIÓN GARRAFA PLÁSTICA POR 3800ML.	50171707	UN	17
283	VINAGRE DE FRUTA: SABOR A FRUTAS. COLOR ÁMBAR Y SABOR ACIDO PICANTE -LIBRE DE CONSERVANTES. PRESENTACIÓN FRASCO PLÁSTICO POR 500 ML.	50171707	UN	12
284	VINO BLANCO: BEBIDAS ALCOHÓLICAS. CARACTERÍSTICA CHILENO NOMBRE VOL. 12%. BOTELLA X 750 CC	50202203	UN	10
285	VINO QUINADO: BOTELLA X 750 ML	50202203	UN	13
286	VINO TINTO: BEBIDAS ALCOHÓLICAS BOTELLA X 750 CC, CARACTERÍSTICA ARGENTINO VOL. 12.5%	50202203	UN	11

287	WHISKY IRLANDÉS: BOTELLA. CARACTERISTICAS: ESPECIADO, NUEZ, VAINILLA CON TOQUES DE JEREZ DULCE X 750 ML	50202206	UN	12
288	YUCA MOCOANA: ENTERA, FRESCA, LIMPIA, DERECHAS, NO BIFURCADAS, CON LA FORMA CARACTERÍSTICA DE LA VARIEDAD, LIBRES DE RAÍCES SECUNDARIAS, HERIDAS, CORTADURAS O NÓDULOS. EMPACADO A GRANEL EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN 500G.	50407070	UN	300

LOTE 7 MATERIALES DE CONFECCIONES Y ARTESANIAS				
ITEM	**DESCRIPCION (BIEN O SERVICIO)**	**CODIGO UNSPSC**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
1	LANA: HILO 100% ACRÍLICA, PRESENTACIÓN OVILLO DE 100 GRAMOS, ANTIALÉRGICA SIN MOTAS RENDIDORA- AGUJA: 3 MM - GRUESOR MEDIO, COLORES PASTELES PARA PRENDAS DE BEBE	11151508	UN	200
2	AGUJA: PARA MAQUINA PLANA INDUSTRIAL: COMPOSICIÓN: EN ALAMBRE DE ACERO ALTO EN CARBONO CON RECUBRIMIENTO EN NÍQUEL, CUBO GRUESO, EQUIVALENCIA 134 - DPX5 CALIBRE 70/10, PUNTA DE BOLA MEDIANA PRESENTACIÓN POR PAÑO X 10 UNIDADES.	23121612	UN	2
3	BOTONES: DE PASTA, DE CUATRO HUECOS, TAMAÑO 24 MM (MEDIANO), PRESENTACIÓN BOLSA CON 144 BOTONES, COLORES BLANCO, NEGRO Y AZUL CLARO.	60105803	UN	30
4	BOTONES: DE PASTA, DE CUATRO HUECOS, TAMAÑO 24 MM (MEDIANO), PRESENTACIÓN BOLSA CON 144 BOTONES, COLOR AZUL CLARO (AL TONO DEL DACRÓN) Y OCRE (AL TONO DE LA POPELINA)	60105803	UN	10
5	CINTA METRICA: EN TELA RECUBIERTA DE PLASTICO, COLORES SURTIDOS, FLEXIBLE, ESCALA NORMAL, DE 150 CMS (ESCALA 1:1)	27111801	UN	30

6	CORDÓN: REDONDO EN POLIPROPILENO, GROSOR 5 MM. COLORES NEGRO, ROLLO DE 300 METROS	60105803	ROL	5
7	CORTADORA DE TELA MANUAL: ELÉCTRICO (BANANA) DE 2 PULGADAS, CON ACCESORIOS INCLUIDOS: CUCHILLA HEXAGONAL DE 2", AFILADOR, JUEGO DE ESCOBILLAS, DESTORNILLADOR DE ESTRELLA, MANUAL DE PARTES	23181604	UN	5
8	CREMALLERA: CORRIENTE CON DIENTES EN NAILON, CON DESLIZADOR METÁLICO, LARGO DE 30 CM, COLOR NEGRO.	53141503	UN	400
9	CUELLOS TROQUELADOS: CUELLOS Y PUÑOS PARA CAMISA EN ENTRETELA TEJIDA, PRESENTACIÓN EN TALLAS. TALLAS: XS, S, M, L, 3 PIEZAS DEL CUELLO (CUELLO ENTERO Y CUELLO SUPERIOR Y PIE DE CUELLO) Y PUÑOS.	60105803	UN	200
10	ELASTICO: DE 4 CMS DE ANCHO, CON CORDÓN EN EL CENTRO, INSUMO PARA SUDADERA, COLOR BLANCO. PRESENTACIÓN ROLLO DE 100 METROS	60105803	M	3
11	FIBRA PIOLA: PARA TEJIDOS DE MACRAMÉ, CALIBRE 48 (4MM) UNIDAD POR 100 GRAMOS, COLOR NATURAL	11151510	UN	60
12	HILO ARTESANAL: PARA TEJER CROCHET, FIBRA 100% ACRÍLICO, UNIDAD POR 100 GRAMOS, COLORES UNICOLOR : BLANCO, NEGRO, BEIGE CLARO, BEIGE OSCURO, CAMEL, ROJO OSCURO, CAFÉ, AMARILLO, AZUL REY, FUCSIA, BERENGENA, NARANJA, AZUL MENTA, AZUL AGUAMARINA, AZUL HORTENCIA,VERDE LIMÓN, GRIS OSCURO, GRIS CLARO, LILA, ROSADO (20 COLORES X 73 UNIDADES POR COLOR PROMEDIO)	11151504	UN	1000
13	HILO MACRAMÉ: HILO PARA TEJER, 100% ACRÍLICA, UNIDAD POR 100 GRAMOS (TSEYU), COLORES PASTELES SURTIDOS 325 UNIDADES Y 300 UNIDADES COLOR NEGRO, CAFÉ OSCURO Y GRIS CLARO	11151504	UN	625

14	LETRAS PARA PULSERAS: R3 - LETRAS PARA BISUTERÍA Y MANUALIDADES, LETRAS REDONDAS (PASTILLA), ORIFICIO HORIZONTAL, PRESENTACION PAQUETE DE 50 GRAMOS APROX, 800 LETRAS, ·	60105803	PAC	6
15	LOGO SENA: LOGO BORDADO DEL SENA TAMAÑO 7 X 7 CM, EN HILO POLIÉSTER SATINADO, COLOR INSTITUCIONAL SEGÚN EL PERIODO	60105803	UN	200
16	MOSTACILLA: CHECA, ACCESORIOS PARA BISUTERÍA, PRESENTACIÓN PAQUETE DE LIBRA, COLORES SURTIDOS. #10 MULTICOLOR (TUTI) X 500GRS 4 PAQUETES DE LIBRA Y MOSTACILLA CHECA #10/ DORADA METALIZADA /18181 X 500GRS, 1 PAQUETE DE LIBRA., #10 MULTICOLOR (TUTI) X 500GRS 4 PAQUETES DE LIBRA Y MOSTACILLA CHECA #10/ DORADA METALIZADA /18181 X 500GRS, 1 PAQUETE DE LIBRA.	54101605	PAC	2
17	MURANO: RONDELA CRISTAL CHINO PRESENTACION POR SARTA/TIRA LARGO DE 37 CM, PESO 9,5 GR APROX. CANTIDAD :105 UNIDADES APROX. 30 SARTAS EN COLORES VARIADOS., FACETADA #4 (4MM DE DIAMETRO), 30 SARTAS EN COLORES VARIADOS.	54111702	UN	30
18	PASA CORDÓN - CIERRE DE CORDÓN: ACCESORIO PARA RETENER EL CORDÓN O CORREDERA PARA CORDÓN, PENCA O LLAVE PARA PASAR EL CORDÓN. PIEZA EN PLÁSTICO, PRESENTACIÓN GRUESA (144 PIEZAS)	60105803	UN	6
19	PINZA: HERRAMIENTA PARA EL ENHEBRADO DE MÁQUINAS DE COSER, EN METAL,	23121614	UN	8
20	PINZA ALICATE: PINZAS ALICATES PUNTA FINA EN ACERO RESISTENTE DE ALTA CALIDAD, MANGO EN PLÁSTICO.	23121614	UN	2
21	PULIDOR: TIJERAS REMATADORAS O CORTA HEBRAS: MANGO ERGONÓMICO DE PASTA, PUNTA EN ACERO INOXIDABLE, COLORES SURTIDOS.	31191504	UN	26
22	PUNZÓN: HERRAMIENTA DE COSTURA DE PUNTA FINA, CON MANGO EN MADERA.	23241602	UN	7

23	TELA DACRON: ALGODÓN DE 150 CM. DE ANCHO, PESO DE 60 A 79 G/M2 EN TEJIDO PLANO, MTS, COLORES SURTIDOS: BLANCO (18M), BEIGE CLARO (5M), ROSADO (5M), GRIS PERLA (5M) Y AZUL CLARO (5M). (VESTIDO INFANTILES)	11161704	M	38
24	TELA DACRON: COMPOSICIÓN: 65% POLIÉSTER - 35 % ALGODÓN, PESO 100 G/M2 EN TEJIDO PLANO, 1.50 DE ANCHO COLOR BLANCO	11161704	M	230
25	TELA DACRON: COMPOSICIÓN: 65% POLIÉSTER - 35 % ALGODÓN, PESO 100 G/M2 EN TEJIDO PLANO, 1.50 DE ANCHO COLOR AZUL CLARO (SKY 2707 C PANTONE)	11161704	M	50
26	TELA FLEECE: TEJIDO DE PUNTO, 100% POLIÉSTER, 1,50 CM DE ANCHO, COLORES SURTIDOS: UNICOLOR: VERDE NAVIDAD, VERDE CLARO , ROJO, AMARILLO, NARANJA, PIEL, CAMEL, CAFÉ, NEGRO, AZUL CLARO, AZUL OSCURO, BLANCO, 5 METROS DE CADA UNO	11151502	M	60
27	TELA FLEECE: TEJIDO DE PUNTO, 100% POLIÉSTER, 1,50 CM DE ANCHO, ESTAMPADOS NAVIDEÑOS: ESTAMPADOS CON FIGURAS GEOMÉTRICAS (ROMBOS, RAYAS, CUADROS), ESTAMPADOS CON ESTRELLAS. 4 TONOS DIFERENTES DE 5 METROS CADA UNO	11151502	M	20
28	TELA FLEECE: TEJIDO DE PUNTO, 100% POLIÉSTER, 1,50 CM DE ANCHO, ESTAMPADOS NAVIDEÑOS, 4 COLORES SURTIDOS DE 10 METROS CADA UNA	11151502	M	40
29	TELA FLEECE: TEJIDO DE PUNTO, 100% POLIÉSTER, 1,50 CM DE ANCHO, COLORES SURTIDOS: UNICOLOR: CAFÉ OSCURO, BLANCO, CAMEL, ROJO. 20 METROS DE CADA UNO	11151502	M	80
30	TELA FUSIONABLE: TELA AGLOMERADA TEJIDA CON GOMA O RESINA POR UNA DE SUS CARAS PARA SER FUSIONADA POR CALOR DE 1,50 CM DE ANCHO, PESO: 49 (+/-10%) G/M2, COLOR BLANCO	11162107	M	10

31	TELA FUSIONABLE: TELA AGLOMERADA NO TEJIDA, ENTRETELA FUSIONABLE, GOMA O RESINA POR UNA DE SUS CARAS PARA SER FUSIONADA POR CALOR, 100% POLIÉSTER, DE 1,50 CM DE ANCHO, PESO: 49 (+/-10%) G/M2	11162107	M	50
32	TELA LINO FLEX: 60 % ALGODÓN Y 30 % POLIESTER, METRO, BOLSA, 1.50 DE ANCHO, COLOR NEGRO	11161704	M	50
33	TELA LINO OXFORD: TELA TEJIDO PLANO CON 55% ALGODÓN Y 45 % POLIÉSTER, DE 1,50 CM DE ANCHO, PESO 145 G/M2, COLOR BLANCO	11161601	M	150
34	TELA POPELINA: LICRADA, TEJIDO PLANO, COMPOSICIÓN 95% DE ALGODÓN Y 5% DE SPANDEX, PESO DE 100G/M2, 1.50 CM DE ANCHO, 30 METROS COLOR BLANCO, 10 METROS COLOR ROJO OSCURO, 10 METROS COLOR DE NEGRO (PRENDA DE VESTIR)	11161704	M	50
35	TELA POPELINA: LICRADA, TEJIDO PLANO, COMPOSICIÓN 95% DE ALGODÓN Y 5% DE SPANDEX, PESO DE 100G/M2, 1.50 CM DE ANCHO, COLORES BLANCO (70M), NEGRO (70M) Y OCRE (40M)	11161704	M	180
36	TELA SATÍN: SATÍN RÍGIDO, TELA LIVIANA, PESO: 90 G/M², 100% POLIÉSTER, ANCHO 150 CM, COLORES SURTIDOS: COLOR ROJO 12 M, COLOR BLANCO 12 M, COLOR NEGRO 12 M, COLOR ROSADO 12 M	11162133	ML	48
37	TELA SATÍN: SATÍN NOVIA RÍGIDO, TELA PESADA, PESO MÍNIMO 137 G/M2, 100% POLIÉSTER, ANCHO 150 CM, COLOR BLANCO	11162133	M	50

LOTE 8 MATERIALES DE BELLEZA				
ITEM	**DESCRIPCION (BIEN O SERVICIO)**	**CODIGO UNSPSC**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
1	ACEITE DE NARANJA – PRESENTACION 1000 ML- ACEITE COSMÉTICO TRASLUCIDO DE COLOR AMARILLO OSCURO – AROMA FLORAL CÍTRICO	53131619	UN	1

2	BASE RUBBER SEMIPERMANENTE – COLOR TRANOARENTE - SECADO EN LÁMPARA UV/LED. PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 15 ML.	53131618	UN	8
3	BRILLO FINALIZADOR – (TOP COAT) SEMIPERMANENTE, SECADO EN LÁMPARA UV/LED. PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 15 ML.	53131617	UN	10
4	CAJA DE GUANTES NITRILO (TALLAS S-M-L) CAJA X 100 UNIDADES. COLOR NEGRO Y AZUL	42132203	UN	10
5	CAPA PARA CORTE DE CABELLO - MATERIAL IMPERMEABLE, DE TAMAÑO GRANDE, MEDIDA DE 1.15 X 1.50 M, POLIÉSTER POGEE.	53131642	UN	6
6	KIT DE CEPILLOS TÉRMICOS X 7 UNIDADES – MATERIAL TITANIUM, CERDAS EN PLASTICO - INCLUYE: 1 CEPILLO TÉRMICO REDONDO MEDIANO, 1 CEPILLO TÉRMICO REDONDO GRANDE, 1 CEPILLO PLANO PARA DESENREDAR, 1 CEPILLO MULTIPROPÓSITO, 1 CEPILLO VENTILADO PARA SECAR, 1 CEPILLO OVALADO DE CERDAS NATURALES, 1 CEPILLO VERSÁTIL MULTIPROPÓSITO.	53131602	UN	3
7	CORTA CUTÍCULA - MATERIAL ACERO INOXIDABLE - EL ÁREA DE CORTE DEL CABEZOTE ES DE 4MM Y MANGOS REDONDOS.	53131621	UN	20
8	CORTA UÑAS - MATERIAL ACERO INOXIDABLE – TAMAÑO GRANDE	53131621	UN	17
9	CUCHILLAS HOJA – MATERIAL ACERO INOXIDABLE DE DOBLE FILO CORTANTE – PRESENTACION CARTÓN X 12 CAJAS, CADA CAJA CONTIENE 5 CUCHILLAS	53131602	UN	14
10	ESMALTES SEMIPERMANENTE (GEL) – ALTA PIGMENTACION - PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 15 ML - SECADO EN LÁMPARA UV/LED - COLORES SURTIDOS: CREMAS, BLANCO, NEGRO, GRIS, DORADO, TÉRMICOS, GLITTER, AZUL, MORADO Y FUSCIA	53131618	UN	20
11	EXFOLIANTE – AROMA A CAFÉ - PRESENTACION 1000 ML	53131619	UN	1
12	GUILLOTINA PARA CORTE DE UÑAS ARTIFICIALES – COLORES SURTIDOS	53131621	UN	8

13	KIT PULIDOR DE UÑAS PROFESIONAL (DRILL), INALAMBRICO – VELOCIDAD DE ROTACION 35000RPM - VOLTAJE: 110 V 50 HZ, POTENCIA 48W, TAMAÑO DEL PORTABROCAS: 2,2MM – TONOS SURTIDOS	53131617	UN	3
14	LAMPARA UV/LED - TEMPORIZADOR Y DIVERSOS PROGRAMAS DE 10S, 30S, 60S Y 99S - SENSOR DE MOVIMIENTO INCORPORADO DE 180 w – VOLTAJE 110/220 - COLORES SURTIDOS	53131617	UN	4
15	LIMA PROFESIONAL DE UÑAS GRANO 100/100. COLOR CEBRA - FORMA MEDIA LUNA	53131617	UN	30
16	LIMA PROFESIONAL DE UÑAS GRANO 180/180 EN COLOR CEBRA	53131617	UN	30
17	LIMA PROFESIONAL DE UÑAS - GRANO 150/150	53131617	UN	30
18	MAQUINA PARA CORTE DE CABELLO: CARACTERISTICA CON PROTECTOR DE CUCHILLA, 6 PEINES, ESTUCHE, CEPILLO DE LIMPIEZA Y ACEITE LUBRICANTE	53131602	UN	3
19	MONÓMERO – OLOR AFRUTAS - SECADO MEDIO, NO ALTERA EL COLOR DE LOS ACRÍLICOS, CONTIENE PROTECCIÓN ULTRAVIOLETA EVITANDO QUE SE TORNE AMARILLENTO EL PRODUCTO - PRESENTACIÓN EN RECIPIENTE DE 1 LITRO.	53131617	UN	2
20	KIT DE PEINES PARA CORTE DE CABELLO, MATERIAL DE FIBRA DE CARBONO, PLÁSTICO, 9 DISEÑOS PARA USO DIFERENTE.	53131604	UN	4
21	PINCEL #8 PARA ACRÍLICO, MATERIAL COMBINACIÓN DE PELO KOLINSKY Y SABLE - MANGO DE ALUMINIO.	53131617	UN	8
22	PINCEL SET DE PINCELES PROFESIONALES PARA DECORAR LYNER DE 7 Y 11 ML ULTRAFINO, QUE INCLUYE 5 PINCELES DE ARTE PUNTA FINA PELO KOLINSKY. TAMAÑO DEL PINCEL: INCLINACIÓN # 2, # 3 OBLICUO, FORRO LINER # 1, # 2, LINER # 5/0. PRESENTACIÓN EN PAQUETE POR 5 UNIDADES	53131617	UN	3
23	KIT X 12 UNIDADES PINTURAS ACRILICAS PARA DECORAR UÑAS - COLORES SURTIDOS Y ALTA PIGMENTACION	53131638	UN	3
24	POLVO ACRÍLICO – COLORES SURTIDOS CRISTALINO SEMITRASLÚCIDO, TONO NUB	53131617	UN	3

	PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 500 GRAMOS.			
25	POLYGEL EN PRESENTACION 100 GRAMOS COLORES SURTIDOS	53131638	UN	3
26	PUSHER EMPUJA CUTÍCULA EN ACERO INOXIDABLE CON DOS PUNTAS; MEDIDAS DE 13 CM DE LARGO	53131617	UN	10
27	REMOVEDOR DE CUTÍCULA EN CREMA - PRESENTACIÓN DE 250 ML	53131617	UN	10
28	REMOVEDOR DE ESMALTE X 1000 ML	53131619	UN	1
29	REMOVEDOR DE CALLO PRESENTACION - 60 ML	53131617	UN	8
30	REMOVEDOR MAGICO – PRESENTACION EN ENVASE PLÁSTICO / VIDRIO CON 120 ML BAJO EN OLOR Y QUE REMUEVA ACRÍLICAS, GEL, SEMIPERMANENTE, ESCARCHADOS	53131638	UN	5
31	SECADOR DE CABELLO PROFESIONAL COLOR NEGRO. NIVELES DE TEMPERATURA 3. OPCIÓN DE AIRE FRÍO. POTENCIA 200W. NÚMERO DE VELOCIDADES 2. LONGITUD DEL CABLE 180 CM. 3300 IONIC	52141703	UN	1
32	TALCO CORPORAL ANTIBACTERIAL - FRAGANCIA MASCULINA – PRESENTACION 100 GR	53131602	UN	7
33	TAPABOCAS POLIPROPILENO, CAJA X 50 UNIDADES, PLÁSTICO, TAPABOCAS EN POLIPROPILENO TRES CAPAS, CON SISTEMA DE AJUSTE NASAL	42131707	UN	10
34	TIJERA ENTRESACADORA – METERIAL RECUBIERTAS EN TITANIO, DE 6 PULGADAS	27111531	UN	8
35	TIJERA PROFESIONAL PARA CORTE DE PELO, LONGITUD DE LA TIJERA 4.5CM-7 CM	27111531	UN	10
36	TOALLA DESECHABLES PARA SECADO DE CABELLO PRESENTACION PAQUETE DE 50 HOJAS – TAMAÑO DE MEDIDA 40 X 59 CM	53131602	UN	10

LOTE 9 MATERIALES TIC´S				
ITEM	**DESCRIPCION (BIEN O SERVICIO)**	**CODIGO UNSPSC**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
1	ALAMBRE DUPONT MULTICOLOR HEMBRA A HEMBRA, IN DUPONT ALAMBRE HEMBRA A HEMBRA BREADBOARD JUMPER CABLES 7.9 PULGADAS 1PIN-1PIN 0.100 IN CONECTOR MULTICOLOR CABLES DE CINTA DIY LONGITUD 20 CMS O 7.9 PULGADAS	26121609	UN	600
2	ALAMBRE DUPONT MULTICOLOR MACHO A MACHO, IN DUPONT ALAMBRE MACHO A MACHO BREADBOARD JUMPER CABLES 7.9 PULGADAS 1PIN- 1PIN 0.100 IN CONECTOR MULTICOLOR CABLES DE CINTA DIY LONGITUD 20 CMS O 7.9 PULGADAS	26121609	UN	600
3	ALAMBRE DUPONT MULTICOLOR MACHO A HEMBRA, IN DUPONT ALAMBRE MACHO A HEMBRA BREADBOARD JUMPER CABLES 7.9 PULGADAS 1PIN- 1PIN 0.100 IN CONECTOR MULTICOLOR CABLES DE CINTA DIY LONGITUD 20 CMS O 7.9 PULGADAS	26121609	UN	600
4	ARO DE LUZ LED FLASH 45 CM FOTOGRAFÍA SELFIE CON TRÍPODE COLOR DE LA ESTRUCTURA NEGRO COLOR DE LA LUZ BLANCO NEUTRO 110V	39112503	UN	9
5	MICRÓFONO DE ESTUDIO DE CONDENSADOR AT2020 CON AURICULARES DE ESTUDIO, FILTRO KNOX GEAR POP, BRAZO DE PLUMA, MONTAJE DE CHOQUE Y CABLE XLR	86141702	UN	2
6	BASE PARA MICRÓFONO TIPO BOOM DOBLE SOPORTE + DOS PIAÑAS. SOPORTE DE MICRÓFONO DE ESCRITORIO CON BASE REDONDA DE METAL. ALTURA AJUSTABLE DE 24-32CM. BASE REDONDA DE METAL DE 10,5 CM DE DIÁMETRO	86141702	UN	1
7	BATERÍA, RECARGABLE , AA X 4 , 3600MAH CON CARGADOR TIEMPOS DE CARGA EN UN LAPSO ENTRE 5 HORAS A 7 HORAS. CUENTA CON INDICADOR DE CARGA A TRAVÉS DE UNA PANTALLA LED DE ALTA VISIBILIDAD. CUENTA CON TEMPORIZADOR AUTOMÁTICO DE SEGURIDAD PARA QUE EL CARGADOR NO ESTÉ ACTIVO DURANTE PERÍODOS DE TIEMPO PROLONGADOS., SEGURIDAD DE APAGADO	26111701	UN	2

8	CABLE UTP CAT 6 PARA EXTERIOR, CARRETE 305 MTS, ALEACIÓN, RECOMENDADO PARA CCTV EN ESPACIOS EXTERIORES. RECOMENDADO PARA CCTV EN ESPACIOS EXTERIORES.	26121609	UN	2
9	CABLES HDMI DE 20 PIES DE LARGO, 8K DE ULTRA ALTA VELOCIDAD HDMI 2.1 [CLASIFICACIÓN CL3 EN PARED, 48 GBPS] 8K @60 4K @120 HZ/144 HZ, CABLE HDMI EARC HDCP 2.2 Y 2.3.	86141702	UN	5
10	CABLE DE EXTENSIÓN USB ACTIVO DE 50 PIES, CABLE USB 2.0 A MACHO A HEMBRA (DE 2 PIES A 150 PIES PARA SELECCIÓN), CON UN AMPLIFICADOR DE SEÑAL DE CHIPSET DE EXTENSIÓN, CABLE USB DE 22 AWG CON UNA FUENTE	86141701	UN	3
11	CABLE UTP CAT 6 PARA USO INTERIOR ROLLO X 305 METROS, DEAL PARA IMPLEMENTACIONES DE RED, CATEGORÍA 6, MATERIAL: ACC (ALUMINIO REVESTIDO DE COBRE), MATERIAL: ACC (ALUMINIO REVESTIDO DE COBRE), MEDIDAS DEL EMPAQUE: AN 24CM X AL 39CM X LA 38CM, ALEACIÓN: 70%ALUMINIO/30%COBRE	26121609	UN	2
12	CABLE MICRO HDMI A HDMI ALTA VELOCIDAD ETHERNET 4K 60HZ 3D DE 6PIES O 2 METROS	86141702	UN	10
13	CABLE DE EXTENSIÓN USB 2.0 ACTIVA DE 20 METROS. EN LÍNEA CON EL ESTÁNDAR USB 2.0, 480 MBPS VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA DE DATOS DE ALTA VELOCIDAD DE PVC FLEXIBLE: LA FLEXIBILIDAD NO ES FÁCIL DE ROMPER, DURADERA.	43223303	UN	15
14	CABLE HDMI/ HDTV 4K ULTRA HD 2K DE 20 METROS ALTA CALIDAD	43223303	UN	10
15	CABLE TIPO C 5A CARGA RAPIDA 100W PARA IPHONE 15/ MACBOOK/ SAMSUNG/ HUAWEI/ DELL/ HP/ LENOVO - 2 MTS	43223303	UN	15
16	CABLE MULTIFILAR , VEHICULAR, CALIBRE #18: , COLOR AMARILLO X100 METROS	26121609	UN	1
17	CABLE MULTIFILAR, VEHICULAR, , CALIBRE #18: , COLOR VIOLETA X100 METROS	26121609	UN	1

18	CABLE JUMPER DUPONT, CABLES CON TERMINACIÓN TIPO MACHO A AMBOS LADOS, DE 20 CM, PERMITEN UNA CONEXIÓN FÁCIL EN PROTOBOARD, CONECTORES MACHO DE 2.54MM.	60104912	UN	5
19	CÁMARA V2 ADAPTABLE A RASPBERRYPI 5, 8 MEGAPIXELES, 1080P, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN MEMORIA: 12 GB, TECNOLOGIA DE CONECTIVIDAD: CSI	86141702	UN	10
20	CARGADOR ADAPTADOR EH-5 BATERIA EN-EL15 NIKON D7000 D7100, CÁMARA: MARCA:NIKON;SERIAL:8217081.0;MODELO:D7500	86141702	UN	8
21	CARGADOR BALANCEADOR BATERÍAS IMAX B6AC V2 SKYRC ORIGINAL PLASTICO, UNIDAD, CAJA, B6AC V2 ES UNA ESTACIÓN DE CARGA/DESCARGA CON CONTROL DE MICROPROCESADOR DE ALTO RENDIMIENTO CON ADMINISTRACIÓN DE BATERÍA ADECUADA PARA USAR CON TODOS LOS TIPOS DE BATERÍA ACTUALES: LIPO, LIHV, LI-ION, LIFE, NIMH, NICD Y PLOMO-ÁCIDO. CUENTA CON UNA CORRIENTE DE CARGA MÁXIMA DE 6 A Y POTENCIA DE CARGA MÁXIMA DE 50 W. PANTALLA LCD CON TODA LA INFORMACIÓN DE CARGA Y ESPECIFICACIONES DE BATERÍA POTENCIA MAX DE CARGA: 50W POTENCIA MAX DE DESCARGA: 5W RANGO DE CORRIENTE DE CARGA: 0.1 - 6.0 A RANGO DE CORRIENTE DE DESCARGA: 0.1 - 2.0 A NÚMERO DE CELDAS PARA BATERÍAS NICD/NIMH: 1 A 15 CELDAS NÚMERO DE CELDAS PARA BATERÍAS LI-ION / LI-FE / LI-PO / LI-HV: 1 A 6 CELDAS VOLTAJE PARA BATERÍAS PB: 2 -20V PESO: 632G DIMENSIONES: 135X144X36MM, SKYRC B6AC V2 ES UNA ESTACIÓN DE CARGA/DESCARGA CON CONTROL DE MICROPROCESADOR DE ALTO RENDIMIENTO CON ADMINISTRACIÓN DE BATERÍA ADECUADA PARA USAR CON TODOS LOS TIPOS DE BATERÍA ACTUALES: LIPO, LIHV, LI- ION, LIFE, NIMH, NICD Y PLOMO-ÁCIDO. CUENTA CON UNA CORRIENTE DE CARGA MÁXIMA DE 6 A Y POTENCIA DE CARGA MÁXIMA DE 50 W. PANTALLA LCD CON TODA LA INFORMACIÓN DE CARGA Y ESPECIFICACIONES DE BATERÍA POTENCIA MAX DE CARGA: 50W POTENCIA MAX DE DESCARGA: 5W RANGO DE	26111704	UN	0

	CORRIENTE DE CARGA: 0.1 - 6.0 A RANGO DE CORRIENTE DE DESCARGA: 0.1 - 2.0 A NÚMERO DE CELDAS PARA BATERÍAS NICD/NIMH: 1 A 15 CELDAS NÚMERO DE CELDAS PARA BATERÍAS LI-ION / LI-FE / LI-PO / LI-HV: 1 A 6 CELDAS VOLTAJE PARA BATERÍAS PB: 2 -20V PESO: 632G DIMENSIONES: 135X144X36MM			
22	CAUTÍN, 60 WATTS, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN, 110VAC. CON BASE., 110VAC. CON BASE.	23271806	UN	2
23	CONMUTADORES. MODULO RELÉ DE 2 CANALES A 5VDC - MODULO, RELÉ, DE 2 CANALES A 5VDC.	39122303	UN	3
24	CONVERSOR DE AUDIO DIGITAL A ANALÓGICO NEGRO. VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN MÁXIMO 5 VOLTIOS TIPO DE MONTAJE COAXIAL TIPO DE INTERFAZÓPTICO CANTIDAD DE CANALES 2	86141702	UN	2
25	CORTADOR DE PAPEL DE GUILLOTINA CON BASE METÁLICA A3, RESISTENTE DE 18 PULGADAS CON RIEL DE PROTECCIÓN, BLOQUEO DE HOJA DE SEGURIDAD, CAPACIDAD DE 10 HOJAS, CORTADOR DE PAPEL GUILLOTINA	86141702	UN	1
26	DESOLDADOR EN CUERPO PLÁSTICO PARA RETIRAR SOLDADURA DE ELEMENTOS SMD Y DIP. PISTÓN CON SELLOS DE ACEITE DOBLES: SIN GARANTÍA DE FUGAS DE AIRE. EL MANGO SUAVE OFRECE UN AGARRE CÓMODO Y UNA FUNCIÓN ANTIDESLIZANTE. RESORTE ANTIOXIDANTE. PUNTA INCORPORADA PARA UN FÁCIL REEMPLAZO. ELIMINACIÓN RÁPIDA Y FÁCIL DE RESIDUOS DE SOLDADURA LONGITUD: 320MM. LONGITUD DE ALMACENAMIENTO: 159MM. DIÁMETRO DEL CUERPO: 29MM.	60106402	UN	2
27	DIODO LED DE 5MM, COLORES SURTIDOS	32111503	UN	965
28	DISCO DURO DE ESTADO SÓLIDO PORTABLE O EXTERNO SSD - UP TO 1050MB/S - USB-C, USB 3.2 GEN 2 - EXTERNAL SOLID STATE DRIVE - SSD-1T	86141702	UN	2
29	DISIPADOR CON VENTILADOR ACTIVO OFICIAL PARA RASPBERRY PI 5	60101318	UN	10

30	DISPOSITIVO INALÁMBRICO AC1200 DE DOBLE BANDA - (RT- AC1200),WI-FI 802.11AC DE DOBLE BANDA SIMULTÁNEA SUPER RÁPIDA A HASTA 1167 MBPS, COBERTURA MEJORADA Y RENDIMIENTO MULTIDISPOSITIVO CON CUATRO ANTENAS EXTERNAS DE 5DBI, DOS CADA UNA PARA LAS BANDAS DE 2,4 GHZ Y 5 GHZ,EL PUERTO USB 2.0 ES COMPATIBLE CON AIPLAYER PARA LA TRANSMISIÓN DE MÚSICA,NOMBRE DEL MODELORT-AC1200, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES:WPS, CLASE DE BANDA DE FRECUENCIA: BANDA DOBLE, ESTÁNDAR DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA:802.11A/B/G/N/AC DISPOSITIVOS COMPATIBLES: ORDENADOR PERSONAL, FRECUENCIA GHZ	86141702	UN	3
31	ESTUCHE PARA CÁMARA PARA FOTÓGRAFOS DSLR SLR SLR SIN ESPEJO CON CUBIERTA IMPERMEABLE PARA LLUVIA Y COMPARTIMENTO PARA LAPTOP, SE ADAPTA A PORTÁTILES DE 14 PULGADAS, MOCHILA ANTIRROBO	43201414	UN	1
32	EXTENSIÓN TOMA CORRIENTE DE 6 PUERTOS CON POLO TIERRA DE 5 METROS CON CAPACIDAD DE 125V. REGLETA ELÉCTRICA MULTITOMA TOMA CORRIENTE OFICINA LUCES	39121440	UN	5
33	EXTENSIÓN CON POLO A TIERRA, MATERIAL PVC + FILAMENTOS DE COBRE, 125 V, CABLE MINIMO DE 3 METROS, Y NIMIMO 3 SALIDAS, CERTIFICACIÓN RETIE.	39121440	UN	2
34	EXTENSIÓN ELÉCTRICA NARANJADA 15 METROS. WATTS: 1875 W VOLTIOS: AC 110 V -125V MAX POWER: 1625 W AMPERAJE: 15 A 2 X 14 AWG	39121440	UN	15
35	FILAMENTO PLA DE 1.75MM 1KG CARRETE PESO NETO. COMPATIBLE CON CUALQUIER IMPRESORA 3D QUE UTILICE FILAMENTOS DE 1,75 MM DE DIÁMETRO. COLOR: BLANCO. EL EQUIPO DE PROTOTIPADO EXISTENTE EN EL CENTRO ES: MARCA: FLASHFORGE;SERIAL:MO1B9B00016;MODELO:CREATOR 4	23261507	UN	1
36	FILAMENTO PLA DE 1.75MM 1KG CARRETE PESO NETO. COMPATIBLE CON CUALQUIER IMPRESORA 3D QUE UTILICE FILAMENTOS DE 1,75 MM DE DIÁMETRO. COLOR: NEGRO. EL EQUIPO DE	23261507	UN	1

	PROTOTIPADO EXISTENTE EN EL CENTRO ES: MARCA: FLASHFORGE;SERIAL:MO1B9B00016;MODELO:CREATOR 4			
37	FILAMENTO PLA DE 1.75MM 1KG CARRETE PESO NETO. COMPATIBLE CON CUALQUIER IMPRESORA 3D QUE UTILICE FILAMENTOS DE 1,75 MM DE DIÁMETRO. COLOR: GRIS. EL EQUIPO DE PROTOTIPADO EXISTENTE EN EL CENTRO ES: MARCA: FLASHFORGE;SERIAL:MO1B9B00016;MODELO:CREATOR 4	23261507	UN	1
38	FILAMENTO PLA DE 1.75MM 1KG CARRETE PESO NETO. COMPATIBLE CON CUALQUIER IMPRESORA 3D QUE UTILICE FILAMENTOS DE 1,75 MM DE DIÁMETRO. COLOR: AZUL. EL EQUIPO DE PROTOTIPADO EXISTENTE EN EL CENTRO ES: MARCA: FLASHFORGE;SERIAL:MO1B9B00016;MODELO:CREATOR 4	23261507	UN	1
39	FILAMENTO PLA DE 1.75MM 1KG CARRETE PESO NETO. COMPATIBLE CON CUALQUIER IMPRESORA 3D QUE UTILICE FILAMENTOS DE 1,75 MM DE DIÁMETRO. COLOR: AMARILLO. EL EQUIPO DE PROTOTIPADO EXISTENTE EN EL CENTRO ES: MARCA: FLASHFORGE;SERIAL:MO1B9B00016;MODELO:CREATOR 4	23261507	UN	1
40	FILAMENTO PLA DE 1.75MM 1KG CARRETE PESO NETO. COMPATIBLE CON CUALQUIER IMPRESORA 3D QUE UTILICE FILAMENTOS DE 1,75 MM DE DIÁMETRO. COLOR: ROJO. EL EQUIPO DE PROTOTIPADO EXISTENTE EN EL CENTRO ES: MARCA: FLASHFORGE;SERIAL:MO1B9B00016;MODELO:CREATOR 4	23261507	UN	1
41	FILAMENTO ABS 1KG IMPRESORA 3D.T° DE EXTRUSIÓN: 235 – 240°C SUPERFICIE: 80 – 100°, COLORES: BLANCO. CONTENIDO DEL PAQUETE: *1KG FILAMENTO ABS, EL EQUIPO DE PROTOTIPADO EXISTENTE EN EL CENTRO ES: MARCA: FLASHFORGE;SERIAL:MO1B9B00016;MODELO:CREATOR 4	23261507	UN	1

42	FILAMENTO ABS 1KG IMPRESORA 3D.T° DE EXTRUSIÓN: 235 – 240°C SUPERFICIE: 80 – 100°, COLORES: NEGRO. CONTENIDO DEL PAQUETE: *1KG FILAMENTO ABS, EL EQUIPO DE PROTOTIPADO EXISTENTE EN EL CENTRO ES: MARCA: FLASHFORGE;SERIAL:MO1B9B00016;MODELO:CREATOR 4	23261507	UN	1
43	FILAMENTO ABS 1KG IMPRESORA 3D.T° DE EXTRUSIÓN: 235 – 240°C SUPERFICIE: 80 – 100°, COLORES: AZUL. CONTENIDO DEL PAQUETE: *1KG FILAMENTO ABS, EL EQUIPO DE PROTOTIPADO EXISTENTE EN EL CENTRO ES: MARCA: FLASHFORGE;SERIAL:MO1B9B00016;MODELO:CREATOR 4	23261507	UN	1
44	FILAMENTO ABS 1KG IMPRESORA 3D.T° DE EXTRUSIÓN: 235 – 240°C SUPERFICIE: 80 – 100°, COLORES: GRIS. CONTENIDO DEL PAQUETE: *1KG FILAMENTO ABS, EL EQUIPO DE PROTOTIPADO EXISTENTE EN EL CENTRO ES: MARCA: FLASHFORGE;SERIAL:MO1B9B00016;MODELO:CREATOR 4	23261507	UN	1
45	FUENTE DE ALIMENTACIÓN RASPBERRY PI 5 27 W USB-C US PLUG PD ADAPTADOR DE CORRIENTE RASPBERRY PI 5 OFICIAL POWER SUPER ALTERNATIVA 5V 5A	60101318	UN	10
46	FUENTE DE ALIMENTACIÓN DC, TENSIÓN DE SALIDA: 0 ~ 30 V, CORRIENTE DE SALIDA: 0 ~ 5A, POTENCIA DE SALIDA: 150W, REGULACIÓN DE CARGA: CV≤0.01% + 5MV, CC≤0.1% + 10MA, PRECISIÓN (25 ℃ ± 5 ℃): VOLTAJE ＜ 0,5% + 20 MV ACTUAL ＜ 0.5% + 10MA, ONDULACIÓN Y RUIDO: ≤2MVRMS, RESOLUCIÓN DE REGULACIÓN DE SALIDA: CV: 10 MV (TÍPICO), CC: 1 MA (TÍPICO), FIABILIDAD: MTBF (E): ≥2000 HORAS, MODO DE VISUALIZACIÓN: PANTALLA DUAL DE VOLTAJE Y CORRIENTE LED, CARACTERÍSTICA: CONVERSIÓN AUTOMÁTICA DE VOLTAJE Y CORRIENTE CONSTANTE CON PROTECCIÓN DE LÍMITE DE CORRIENTE, VOLTAJE DE ENTRADA: 110 V / 220 V ± 5% CA; FRECUENCIA: 50HZ / 60HZ, ACCESORIOS	39121011	UN	1

	ESTÁNDAR: CABLE DE ALIMENTACIÓN, CABLES DE SALIDA			
47	FUNDA ESTUCHE RÍGIDA , DE TRANSPORTE PARA , SANDISK EXTREME PRO / SANDISK EXTREME SSD EXTERNO PORTÁTIL DE 500 GB 1 TB 2 TB 4 TB USB-C UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO EVA A PRUEBA DE GOLPES, BOLSA DE VIAJE , PROTECTORA DE ALMACENAMIENTO.	43201414	UN	2
48	GATEWAY LORAWAN KNOT LR9 KIT - PLASTICO, UNIDAD, CAJA, INTERFAZ INALÁMBRICA WIFI4 MIMO 2X2: PROPORCIONA CONECTIVIDAD INALÁMBRICA DE ALTO RENDIMIENTO. GANANCIA DE LA ANTENA WIFI 1.5DBI: MEJORA LA CALIDAD DE LA SEÑAL INALÁMBRICA. PUERTO USB MICROUSB TIPO AB: PERMITE LA CONEXIÓN DE DISPOSITIVOS EXTERNOS. PUERTO DE CONSOLA RS485: FACILITA LA COMUNICACIÓN CON OTROS DISPOSITIVOS. 1 RANURA MINIPCIE: OFRECE FLEXIBILIDAD PARA EXPANDIR LAS CAPACIDADES DEL DISPOSITIVO. RANURA NANO SIM COMPATIBLE CON CAT-M: PERMITE EL USO DE TARJETAS SIM COMPATIBLES CON LA TECNOLOGÍA CAT-M PARA OPTIMIZAR LOS COSTOS DE CONECTIVIDAD CON OPERADORES CELULARES.	43221706	UN	1
49	GIMBAL ESTABILIZADOR CELULAR SELFIE STICK TRÍPODE CON LUZ. TAMAÑO DEL PRODUCTO: 68,5 X 39,5 X 190 860 MM PESO 210G LONGITUD: 86CM VERSIÓN BLUETOOTH: 4.0 BATERÍA DE GIMBAL 450 MAH BATERÍA DE LUZ 600 MAH MATERIALES: ALEACIÓN DE ALUMINIO COMPATIBLE:ANDROID 4.3 Y SUPERIOR; IOS 5.1 Y SUPERIOR TAMAÑO DEL TELÉFONO:4.0 Ó 6.2 PULGADAS.	86141702	UN	1
50	ILUMINACIÓN DE VIDEO PARA FOTOGRAFÍA RGB, LUCES DE ESTUDIO CON TRÍPODE AJUSTABLE, ILUMINACIÓN DE 16 COLORES PARA GRABACIÓN DE VIDEO/YOUTUBE/TIKTOK/TRANSMISIÓN EN VIVO/MAQUILLAJE/VLOGGING	86141702	UN	2
51	INSTA360 ONE X2 - CÁMARA DE ACCIÓN IMPERMEABLE DE 360 GRADOS, 5.7K 360, ESTABILIZACIÓN, PANTALLA TÁCTIL,	43201531	UN	0

	EDICIÓN DE AI, TRANSMISIÓN EN VIVO, CÁMARA WEB, CONTROL DE VOZ			
52	INTERFAZ DE AUDIO CON MICRÓFONO BM800 DE DISEÑADOR CARDIOIDE PARA JUGADORES Y MEZCLADOR DE DJ TODO EN UNO, PERFECTO PARA TRANSMISIÓN EN VIVO, CANTO, YOUTUBE.	86141702	UN	2
53	INTERRUPTOR HDMI GANA, INTERRUPTOR DE 3 PUERTOS, 4 K, SEPARADOR DE INTERRUPTORES 3X1 CON CABLE FLEXIBLE, APTO PARA REPRODUCTOR 3D FULL HD 4 K 1080 P	86141702	UN	2
54	LECTOR CÓDIGO DE BARRAS: DE CABLE USB, LÁSER OMNIDIRECCIONAL O CCD, LIVIANA Y ERGONÓMICA, DURABILIDAD Y FÁCIL USO POR EL OPERARIO. MÚLTIPLES CONFIGURACIONES QUE SE ADAPTAN A TODAS LAS NECESIDADES Y AMBIENTES DE TRABAJO.	43211701	UN	3
55	LENTE DE CONVERSIÓN, DE ÁNGULO AMPLIO, 0.43X, DE ALTURA PHOTO. DESCRIPCIÓN DE LA DISTANCIA FOCAL 2.047 IN TIPO DE LENTE GRAN ANGULAR SOPORTES COMPATIBLES NIKON F	86141702	UN	1
56	LIMPIADOR ELECTRÓNICO, LIMPIA CONTACTO, SPRAY HAND BOSS , 550 ML 11 ONZAS PESO	47131813	UN	2
57	MALLA DESOLDADORA CON DISPENSADOR. PARA DESOLDAR, CON CARRETE DE PLÁSTICO, CONSTRUCCIÓN DE TRENZA DE COBRE, DE ALTO GRADO EN LA ABSORCIÓN DE ESTAÑO, CABLE DE COBRE LIBRE DE OXÍGENO, EN FORMA DE MECHA, DE ALTA CALIDAD CON UN FLUX ÚNICO. EXCELENTE PARA RETIRAR COMPONENTES SMD, LONGITUD: 1.5MT ANCHO: 2 MM FLUX: RMA SATURADO CON FUNDENTE ESPECIAL DIMENSIONES: DIÁMETRO CARRETA 48 MM X ALTO 12 MM EMPAQUE: BOLSA PLÁSTICA SELLADA	23271803	UN	3
58	MICRÓFONO DOBLE PROFESIONAL INALÁMBRICO DE SOLAPA S18 PRO PARA CELULAR USB TIPO C Y IPHONE LIGHTNING REDUCCIÓN DEL RUIDO PANTALLA DIGITAL ESTUCHE DE CARGA ESTUCHE SEMIDURO FILTROS CORTAVIENTO	52161551	UN	9

59	MÓDULO DISPLAY LCD 16X2 I2C. INTERFACE: IIC/I2C. TIPO DE PANTALLA: STN. REFLECTIVE, AZUL NEGATIVO. VOLTAJE DE FUNCIONAMIENTO: 5V DC. LUZ DE FONDO: AZUL. CONTRASTE AJUSTABLE: SI (CON POTENCIÓMETRO INTERNO) RESOLUCIÓN: 16×2 (CARACTERES X LÍNEAS) ÁREA DE VISUALIZACIÓN TAMAÑO: 6.5 X 1.5 CM. DIMENSIONES: 8 X 3.6 X 1.8 CM	86141702	UN	10
60	MULTÍMETRO DIGITAL PLUSIVO PROBADOR DE MULTÍMETRO DIGITAL, DE 2000 CUENTAS, VOLTÍMETRO DE CORRIENTE ALTERNA, VOLTÍMETRO DE VOLTAJE OHMIO, VOLTIO, MEDIDOR MULTÍMETRO MIDE VOLTAJE, RESISTENCIA, CORRIENTE, CONTINUIDAD	41113630	UN	2
61	PAQUETE DE 18 PANELES ACÚSTICOS DE ESPUMA A PRUEBA DE SONIDO PARA PAREDES DE 12 X 12 X 2 PULGADAS, PANELES DE SONIDO ESTILO PIRÁMIDE PARA ESTUDIO Y REDUCCIÓN DE RUIDO EN EL HOGAR CON VIBREDUX	86141702	UN	20
62	BDF S35 - PELÍCULA REFLECTANTE PARA VENTANA CON ALTO RECHAZO DE CALOR, COLOR PLATEADO 35 (MEDIANO) - 60 PULGADAS X 50 PIES. TEREFTALATO DE POLIETILENO PARA PROTECCIÓN DE EQUIPOS EN MANTENIMIENTO, ALMACENAMIENTO DE HARDWARE Y TERMO REGULAR COMPONENTES ELECTRÓNICOS EN ÁREAS CÁLIDAS. ROLLO DE 15 M (6 ROLLOS)	39121621	ROL	4
63	CARTUCHOS DE TÓNER DE REPUESTO PARA XEROX PHASER 7100 106R02605 106R02604 106R02603 106R02602 PARA IMPRESORAS XEROX PHASER 7100 7100N- NEGRO, MPRESORA LASER: MARCA:XEROX MARCA:XEROX PHASER;SERIAL:XP6010697;MODELO:7100;OBSERVACIONES:IM PRESORA COLOR LÁSER. UP TO 30 PPM 1200X1200 DPI USB AND ETHERNET COMPATIBLE DUPLEX PRINTING TAMAÑO SOPORTADOS: BANNER - 11.70" X 47" A3 - 2.95" X 3.86" 8.27" X 35.43" 11.69" X 17"	44103103	UN	1
64	CARTUCHOS DE TÓNER DE REPUESTO PARA XEROX PHASER 7100 106R02605 106R02604 106R02603 106R02602 PARA IMPRESORAS	44103103	UN	1

	XEROX PHASER 7100 7100N- MAGENTA, IMPRESORA LASER: MARCA:XEROX MARCA:XEROX PHASER;SERIAL:XP6010697;MODELO:7100;OBSERVACIONES:IM PRESORA COLOR LÁSER. UP TO 30 PPM 1200X1200 DPI USB AND ETHERNET COMPATIBLE DUPLEX PRINTING TAMAÑO SOPORTADOS: BANNER - 11.70" X 47" A3 - 2.95" X 3.86" 8.27" X 35.43" 11.69" X 17"			
65	CARTUCHOS DE TÓNER DE REPUESTO PARA XEROX PHASER 7100 106R02605 106R02604 106R02603 106R02602 PARA IMPRESORAS XEROX PHASER 7100 7100N- CIAN, IMPRESORA LASER: MARCA:XEROX MARCA:XEROX PHASER;SERIAL:XP6010697;MODELO:7100;OBSERVACIONES:IM PRESORA COLOR LÁSER. UP TO 30 PPM 1200X1200 DPI USB AND ETHERNET COMPATIBLE DUPLEX PRINTING TAMAÑO SOPORTADOS: BANNER - 11.70" X 47" A3 - 2.95" X 3.86" 8.27" X 35.43" 11.69" X 17"	44103103	UN	1
66	CARTUCHOS DE TÓNER DE REPUESTO PARA XEROX PHASER 7100 106R02605 106R02604 106R02603 106R02602 PARA IMPRESORAS XEROX PHASER 7100 7100N- AMARILLO, IMPRESORA LASER: MARCA:XEROX MARCA:XEROX PHASER;SERIAL:XP6010697;MODELO:7100;OBSERVACIONES:IM PRESORA COLOR LÁSER. UP TO 30 PPM 1200X1200 DPI USB AND ETHERNET COMPATIBLE DUPLEX PRINTING TAMAÑO SOPORTADOS: BANNER - 11.70" X 47" A3 - 2.95" X 3.86" 8.27" X 35.43" 11.69" X 17"	44103103	UN	1
67	PILA TIPO C, LR14 1.5V JUEGO X2 UNIDADES, ALKALINE, CON FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 5 AÑOS.	26111706	UN	12
68	PILA TIPO AAA 1.5 V, JUEGO X2 UNIDADES, ALKALINE, COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LAS PILAS: DIÓXIDO DE MANGANESO, ZINC, HIDRÓXIDO DE POTASIO, GRAFITO Y ÓXIDO, DE ZINC CON FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 5 AÑOS.	26111702	UN	12

69	POMADA PARA SOLDAR APARIENCIA: GRASA COLOR: ÁMBAR OSCURO CONTENIDO NETO: 100 G EMPAQUE: BOTE GRAVEDAD ESPECÍFICA: 0.841 G/ML PUNTO DE FUSIÓN POR GOTEO: 55 °C PUNTO DE INFLAMACIÓN: 242 °C SOLUBILIDAD AL AGUA: INSOLUBLE CARACTERÍSTICAS: ALTA RESISTENCIA FABRICADA A BASE DE PETROLATO Y ÁCIDO DE CLORURO DE ZINC NO CONTIENE PLOMO NO DETERIORA LAS SUPERFICIES AL SOLDAR	23271712	UN	3
70	PQRQP MICRÓFONOS LAVALIER INALÁMBRICOS 3 EN 1 PARA IPHONE, IPAD, ANDROID, CÁMARA, MICRÓFONO USB-C, BATERÍA DE 7 HORAS, MINI MICRÓFONO CON REDUCCIÓN DE RUIDO PARA GRABACIÓN DE VIDEO, VLOG, YOUTUBE	86141702	UN	4
71	PROBADOR DE REDES CON GENERADOR DE TONO PROFESIONAL	86141702	UN	0
72	PROTOBOARD DE 830 PUNTOS DE CONEXIÓN. MATERIAL: PLÁSTICO ABS. COLOR: BLANCO. VOLTAJE DIELÉCTRICO: SOPORTA 500VAC (1 MINUTO). 4 PIES DE GOMA ANTIDESLIZANTE. CADA PUNTO SE IDENTIFICA CON LETRAS EN LA PARTE SUPERIOR Y EL NÚMERO DE ABAJO DEL LADO	32101652	UN	3
73	RASPBERRY PI 5 PLUS CON FUENTE DE ALIMENTACIÓN USB TIPO C 5V 4A, CAJA DE METAL NARANJA PI 5 PLUS CON VENTILADOR DE ENFRIAMIENTO DE 1.575 IN Y DISIPADORES DE CALOR DE ALUMINIO DE 4 PIEZAS PARA ORANGE PI 5 PLUS 4GB/8GB/16GB	60101318	UN	0
74	REGLETA DE ALIMENTACIÓN DE METAL RESISTENTE DE 15 PIES CON 10 TOMAS DE CORRIENTE Y PROTECTOR DE SOBRETENSIÓN, 3150 JULIOS 15 AMPERIOS REGLETA DE ALTA POTENCIA CON INTERRUPTOR.COLOR AMARILLO/NEGRO. TOTAL DE TOMAS DE CORRIENTE10. VOLTAJE 125. CARACTERÍSTICAS ESPECIALES: MONTABLE,	86141702	UN	4

	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y APAGADO, PROTECCIÓN CONTRA SOBRETENSIONES.			
75	RESINA DE IMPRESIÓN 3D AQUA GRAY 8K DENSIDAD: 1,1 G/CM3, BOTELLA, CAJA, DENSIDAD: 1,1 G/CM3, RESINA DE IMPRESIÓN 3D AQUA GRAY 8K, PESO: 1KG POR BOTELLA DENSIDAD: 1,1 G/CM3 VISCOSIDAD: 280-380 CPS DUREZA DE LA SUPERFICIE: 85 SHORE D UTS: 47 MPA MÓDULO DE TRACCIÓN: 2256 MPA ALARGAMIENTO A LA ROTURA, EAB: 23% RESISTENCIA A LA FLEXIÓN: 54 MPA MÓDULO DE FLEXIÓN: 1551 MPA RESISTENCIA AL IMPACTO CON MUESCAS IZOD: 9,63 J/M HDT @0.45MPA: 77°C, EQUIPO DE PROTOTIPADO: MARCA:PHROZEM;SERIAL:LCMG23060034;MODELO:SONIC MEGA8K DESKTOP 3D PRINTER; OBSERVACIONES: AÑO PRODUCCIÓN: 2023 PESO 35 KG	11121502	UN	2
76	RESINA DE IMPRESIÓN 3D AQUA WHITE 8K VISCOSIDAD: 280-380 CPS, BOTELLA, CAJA, DENSIDAD: 1,1 G/CM3, RESINA DE IMPRESIÓN 3D AQUA WHITE 8K, PESO: 1KG POR BOTELLA DENSIDAD: 1,1 G/CM3 VISCOSIDAD: 280-380 CPS DUREZA DE LA SUPERFICIE: 85 SHORE D UTS: 47 MPA MÓDULO DE TRACCIÓN: 2256 MPA ALARGAMIENTO A LA ROTURA, EAB: 23 % RESISTENCIA A LA FLEXIÓN: 54 MPA MÓDULO DE FLEXIÓN: 1551 MPA RESISTENCIA AL IMPACTO CON MUESCAS IZOD: 9,63 J/M HDT @0.45MPA: 77 GRADOS CENTIGRADOS, EQUIPO DE PROTOTIPADO: MARCA:PHROZEM;SERIAL:LCMG23060034;MODELO:SONIC MEGA 8K DESKTOP 3D PRINTER; OBSERVACIONES: MAÑO PRODUCCIÓN: 2023 PESO 35 KG	11121502	UN	2
77	RESISTENCIA DE PRECISIÓN, TOLERANCIA: 1%, POTENCIA; 1/4W X 10 UNIDADES. VALORES SURTIDOS.	60106104	UN	48
78	CINTA CERA PARA IMPRESORA DE ETIQUETAS 110MMX300M	44121634	UN	5
79	ROLLO DE STICKER ADHESIVOS IMPRESORA ETIQUETAS 50X25MM 4000U	44121634	UN	4

80	ROSETA CON PORTA SOMBRILLA SOCKET 110V/120V PORTA SOMBRILLA IDEAL PARA USAR SOBRE TRÍPODE O BASE DE LUZ. FÁCIL Y PRÁCTICO DE USAR. INCLUYE BOTÓN DE ENCENDIDO ON/OFF. COMPATIBLE CON BASE DE BOMBILLOS E26/E27. COLOR: NEGRO. LONGITUD DE CABLE DE CORRIENTE: 2,7 METROS.	86141702	UN	2
81	ENRUTADOR WIFI 6 AX1800 - , ROUTER WIFI DE MALLA DE DOBLE BANDA, , ENRUTADOR DE MALLA CONECTA MÁS DE 25 DISPOSITIVOS, DOBLE BANDA CONCURRENTE, , ADMITE 802.11AX (AX1800) HASTA 1.8 GBPS, COBERTURA DE HASTA 1,700 PIES CUADRADOS, FLUJOS DE DATOS SIMULTÁNEOS 2X2 PARA UN RENDIMIENTO MÁS FUERTE Y RÁPIDO, TECNOLOGÍA DE MALLA INTELIGENTE MU-MIMO, BLUETOOTH DE BAJA ENERGÍA PARA UNA CONFIGURACIÓN SEGURA Y FÁCIL, TECNOLOGÍA BEAMFORMING, RED DE INVITADOS, CONTROLES PARENTALES, ADMITE LA MODALIDAD PRINCIPAL/SECUNDARIO, DOS ANTENAS AJUSTABLES (NO DESMONTABLES), PROCESADOR DE CUATRO NÚCLEOS A 1,2 GHZ, SE PUEDE MONTAR EN LA PARED O PARA COLOCAR EN EL ESCRITORIO, WI-FI PROTECTED SETUP (CONFIGURACIÓN DE WI-FI SEGURA) (WPS).	43222609	UN	1
82	TARJETA MICRO SD, TARJETA DE MEMORIACON ADAPTADOR SD 64GB.	86141702	UN	15
83	SET JUEGO HERRAMIENTA PARA ELECTRÓNICA: 13 PIEZAS CONTIENE: (1 PIEZA DE ALICATES DE PUNTA DE AGUJA 5", 1 PIEZA DE ALICATES DIAGONALES 4", 1 PIEZA DE DESTORNILLADOR EN FORMA LINEAL 3,2 X 75 MM, 1 PIEZA DE DESTORNILLADOR EN FORMA LINEAL 5 X 75 MM, 1 PIEZA DE DESTORNILLADOR EN FORMA DE CRUZ #0X75MM, 1 PIEZA DE DESTORNILLADOR EN FORMA DE CRUZ # 1X75MM ,1 PIEZA DE SOLDADOR ELÉCTRICO DE LARGA VIDA DE TIPO TÉRMICO EXTERNO 30W, 1 PIEZA DE ALAMBRE DE SOLDADURA PORTÁTIL 17G, 1 PIEZA DE SOPORTE DE SOLDADOR PORTÁTIL, 1 PIEZA DE ALICATES PUNTIAGUDOS 125MM, 1 PIEZA DE TIJERA DE ELECTRICISTA 138MM , 1 PIEZA DE PLUMA DE PRUEBA DE ELECTRICIDAD 145MM Y 1	27111728	UN	3

	PIEZA DE LECHÓN DE SOLDADURA DE PLÁSTICO COMPLETO). STE JUEGO DE HERRAMIENTAS DE REPARACIÓN ES UNA BOLSA DE REPARACIÓN DE TAMAÑO PEQUEÑO. DISEÑADA PARA LAS NECESIDADES BÁSICAS DE TRABAJO DE INGENIEROS ELECTRÓNICOS, LOS INGENIEROS DE EQUIPOS Y LOS TÉCNICOS. TODAS LAS HERRAMIENTAS DE CONFIGURACIÓN SE COLOCAN EN UNA BOLSA DE HERRAMIENTAS DE			
84	SISTEMA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO PARA CÁMARAS, VIDEOCÁMARAS, TELÉFONOS INTELIGENTES, PORTÁTILES, MICRÓFONO DE SOLAPA INALÁMBRICO COMPACTO CON GRABACIÓN DE DOBLE CANAL, REDUCCIÓN DE RUIDO, BAJA LATENCIA	86141702		4
85	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO SOLIDO PORTÁTIL DE 1 TB - HASTA 2000 MB/S - USB-C, USB 3.2 GEN 2X2, RESISTENCIA AL AGUA Y AL POLVO IP65, FIRMWARE ACTUALIZADO - UNIDAD EXTERNA DE ESTADO SÓLIDO - SDSSDE81-1T00-G25	86141702	UN	4
86	SOFTBOX CON SOCKET HECHO DE NYLON DE ALTA CALIDAD. TAMAÑO: 60X60 CMS. INCLUYE SOCKET INCORPORADO. DIFUSOR EXTERNO EXTRAÍBLE.	86141702	UN	2
87	SOLDADURA DE ESTAÑO, MATERIAL PARA PUNTOS DE SOLDADURA BRILLANTES Y SÓLIDOS 100 GR, SIN NECESIDAD DE APLICAR RESINAS ADICIONALES.	23271712	UN	2
88	SOMBRILLA BLANCA 83CM SOMBRILLA DIFUSORA. MINIMIZA LA PERDIDA DE LUZ. MAXIMIZA LA PROPAGACIÓN DE LUZ MEJORANDO EL CONTRASTE. ULTRALIVIANA. DIMENSIONES: 33" (83 CM).	86141702	UN	2
89	TABLA DE PROTOBOARD SIN SOLDADURA DE 3220 PUNTOS, DE PRUEBA, 4 POSTES DE ENCUADERNACIÓN, 7 CARRILES DE POTENCIA, PUNTO DE UNIÓN 700; 4 TIRAS DOBLES, PUNTO DE AMARRE 2520;CARCASA ABS, CLIPS DE CONTACTO DE METAL; ACEPTA ALAMBRE CON DIÁMETRO 20-29AWG; PLACA DE ALUMINIO NEGRO, POSTES DE ENCUADERNACIÓN CODIFICADOS EN NEGRO, ROJO, AMARILLO Y VERDE.	60106104	UN	15

90	TABLAS DE CORTE 50+70 CM, TABLA DE CORTAR LÍNEAS DE REJILLA A3 PVC MAT PAPEL AUTOCURAT	44111914	UN	2
91	TARJETA DE MEMORIA MICROSDXC UHS-I CON CAPACIDAD DE 64 GB CON ADAPTADOR - HASTA 160 MB/S, C10, U3, V30, 4K, A2, MICRO SD, CLASE 10, VELOCIDADES DE LECTURA DE HASTA 160 MB/S PARA AHORRAR TIEMPO AL TRANSFERIR IMÁGENES DE ALTA RESOLUCIÓN Y VIDEOS 4K UHD (2). REQUIERE DISPOSITIVOS COMPATIBLES CAPACES DE ALCANZAR TALES VELOCIDADES.	86141702	UN	15
92	TARJETA ARDUINO NANO V3 CARACTERÍSTICAS: MICROCONTROLADOR: ATMEL ATMEGA328 TENSIÓN DE OPERACIÓN (NIVEL LÓGICO): 5 V TENSIÓN DE ENTRADA (RECOMENDADO): 7-12 V TENSIÓN DE ENTRADA (LÍMITES): 6-20 V PINES E/S DIGITALES: 14 (DE LOS CUALES 6 PROVEEN DE SALIDA PWM ENTRADAS ANALÓGICAS: 8 CORRIENTE MÁX POR CADA PIN DE E/S: 40 MA MEMORIA FLASH: 32 KB (ATMEGA328) DE LOS CUALES 2KB SON USADOS POR EL BOOTLOADER (16 KB – ATMEGA168) SRAM: 2 KB (ATMEGA328) (1 KB ATMEGA168) EEPROM: 1 KB (ATMEGA328) (512 BYTES – ATMEGA168) DIMENSIONES: 18,5MM X 43,2MM INCLUYE CABLE DE PROGRAMACIÓN.	32101628	UN	2
93	TARJETA REFERENCIA UNO REV3 MICRO CONTROLADOR: ATMEGA328 VOLTAJE DE OPERACIÓN: 5V E/S DIGITALES: 14 PWM: 6 ENTRADAS ANALÓGICAS: 6 MEDIDAS: 68.6 MM X 53.4MM PESO: 25 G CABLE USB INCLUIDO	60101318	UN	3
94	TARJETA DE MEMORIA SDSQUNR-064G-GN3MA ULTRA CON ADAPTADOR SD 64GB	32101622	UN	15
95	TESTER PROBADOR DE RED RJ45 RJ11 UNIT UT681L PARA COMPROBAR QUE LAS CONEXIONES REALIZADAS MEDIANTE EL CABLE UTP Y PUNTA RJ45 SEA DE CALIDAD	41113665	UN	2
96	TINTA EPSON L6490 ECOTANK - NEGRO, PARA IMPRESORA: MARCA:EPSON;SERIAL:X94Z000449;MODELO:L6490;OBSERVACIONES:IMPRESORA MULTIFUNCIONAL.	43212104	UN	3

97	TINTA EPSON L6490 ECOTANK - AZUL, PARA IMPRESORA: MARCA:EPSON;SERIAL:X94Z000449;MODELO:L6490;OBSERVACIONES:IMPRESORA MULTIFUNCIONAL.	43212104	UN	3
98	TINTA EPSON L6490 ECOTANK - MAGENTA, PARA IMPRESORA: MARCA:EPSON;SERIAL:X94Z000449;MODELO:L6490;OBSERVACIONES:IMPRESORA MULTIFUNCIONAL.	43212104	UN	3
99	T524420-AL TINTA EPSON L6490 ECOTANK-AMARILLO, PARA IMPRESORA: MARCA:EPSON;SERIAL:X94Z000449;MODELO:L6490;OBSERVACIONES:IMPRESORA MULTIFUNCIONAL.	43212104	UN	3
100	TRÍPODE PROFESIONAL 1,6M WEIFENG FOTOGRAFÍA UNIVERSAL. TRÍPODE PORTÁTIL Y LIVIANO DE ALEACIÓN DE ALUMINIO COMPATIBLE CON DSLR, DV, VIDEOCÁMARAS, ETC. CABEZAL DE ACCIÓN FLUIDA DE 3 EJES CON PLACA DE LIBERACIÓN RÁPIDA CAPACIDAD DE CARGA: 3,3 KG MÁX. CON MANGO PARA UN MANEJO FLUIDO. PATAS TELESCÓPICAS CON 3 SECCIONES. ALTURA REGULABLE DE 64 CM A 167,5 CM. PIES DE GOMA ANTIDESLIZANTES PARA UN USO MÁS ESTABLE., PARA CÁMARA: MARCA: NIKON; SERIAL:8217081.0; MODELO:D7500;OBSERVACIONES:CAMARA FOTOGRÁFICA	86141702	UN	2
101	TRÍPODE DE LUZ 2MTS TRÍPODE HECHO DE ALEACIÓN DE ALUMINIO. DISEÑADO PARA TRABAJO PESADO. SOPORTA TODO EQUIPO DE FOTOGRAFÍA. ALTURA AJUSTABLE HASTA 2M., PARA CÁMARA: MARCA:NIKON; SERIAL: 8217081.0; MODELO:D7500; OBSERVACIONES: CAMARA FOTOGRÁFICA	86141702	UN	1
102	ANILLO DE LUZ PARA SELFIE DE 12 PULGADAS CON TRÍPODE DE 62 PULGADAS PARA GRABACIÓN DE VIDEO, TRANSMISIÓN EN VIVO (YOUTUBE,INSTAGRAM, TIK TOK), COMPATIBLE CON TELÉFONOS, CÁMARAS Y CÁMARAS WEB.	86141702	UN	2
103	VENTILADOR DE SUELO METÁLICO DE 20 PULGADAS PARA LA CIRCULACIÓN DE AIRE EN ESPACIOS INDUSTRIALES O COMERCIALES; 3	86141702	UN	2

	VELOCIDADES ENFOCADO A EFECTOS PARA ESTUDIO FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL.			

LOTE 10 MATERIALES SALUD / EPP				
ITEM	**DESCRIPCION (BIEN O SERVICIO)**	**CODIGO UNSPSC**	**UNIDA DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	**BOTIQUÍN PRIMEROS AUXILIOS**: TIPO MORRAL CONFECCIONADO EN LONA DE ALTA RESISTENCIA, COSTURAS REFORZADAS Y ACOLCHADOS EN EL ESPALDAR PARA COMODIDAD EN LA ZONA LUMBAR, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES: DIMENSIONES: FONDO: 18 CMS, ALTO: 48 CMS, FRENTE: 30 CMSM DOTACIÓN DE LOS BOTIQUINES TIPO B AJUSTADO A LA NORMA 0705 DE 2007:, GASA LIMPIA PAQ X 100 UND, 20 PAQUETES DE GASA ESTÉRIL 7.5X7.5 POR 5 UND, 4 COMPRESAS ABDOMINALES, ESPARADRAPO DE TELA 4" X5 YARDAS (4 UNIDADES), BAJALENGUAS 2 PAQ X 20 UND, 2 VENDAS ELÁSTICAS 2" X 5 YARDAS , 2 VENDAS ELÁSTICAS 3" X 5 YARDAS, 2 VENDAS ELÁSTICAS 5" X 5 YARDAS, 2 VENDAS DE ALGODÓN 3" X 5 YARDAS, 2 VENDAS DE ALGODÓN 5" X 5 YARDAS , JABON DESINFECTANTE YODADO AL 2% (1 LITRO), SOLUCIÓN SALINA 250ML (5 UNIDADES), GUANTE VINILO CAJA POR 100UNIDADES, UN (1) TERMÓMETRO DIGITAL, ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO X 300ML, TIJERA UNIVERSAL PARA TRAUMA, LINTERNA DINAMO RECARGABLE NO NECESITA PÍLAS, 2 CUELLOS ORTOPÉDICOS TIPO FILADELPHIA NACIONAL ECONÓM, UN (1) KIT X 3 PIEZAS INMOVILIZADORES EN CARTÓN PLAST AD BRAZO PIERNA Y TOBILLO, UN (1) KIT CARTÓN PLAST PEDIÁTRICO X 3 PIEZAS, 1 PAQUETE DE VASOS X 25 UND, UN (1) KIT FONENDO Y TENSIÓMETRO BÁSICOS, DOS SOBRES DE ACETAMINOFÉN 500 MG TAB X 10 UND, HIDROXIDO DE ALUMINIO TABLETA X 10, ÁCIDO ACETIL SALICILICO TAB X 10 UND, DOS (2) BARRERAS PLÁSTICAS DE PROTECCIÓN PARA RCP TIPO LLAVERO, CONSERVANTE, CURAS ADHESIVAS LARGAS. EQUIPO	42172001	KIT	2

2	**SIMULADOR** PARA EXAMEN DE MAMA, UNA MAMA NORMAL Y UNA MAMA PATOLÓGICA; CON 6 NÓDULOS INCRUSTADOS DE DIFERENTES TAMAÑOS Y DENSIDADES, ABULTAMIENTOS EN TEJIDO MAMARIO Y REGIÓN AXILIAR, TEJIDO MAMARIO SUMULADO REALISTA, MATERIAL: SILICONADO GRADO MÉDICO, TAMAÑO: DESDE 20 CMS DE LARGO X 13 DE ANCHO X 8 DE ALTO, EN EMPAQUE DE PRESERVACIÓN, GARANTÍA 1 AÑO.	42301502	UND	1
3	**SIMULADOR DE MEDICAMENTOS**, KIT DE MEDICAMENTOS SIMULADOS, MATERIAL EDUCATIVO PARA SIMULACIÓN MÉDICA, 75 MEDICAMENTOS NO APTOS PARA EL CONSUMO, SIN SUSTANCIAS FARMACOLOGICAMENTE ACTIVAS, ENVASES CON APARIENCIAS SIMILARES, ETIQUETAS IDENTIFICATIVAS Y NOMBRE DE LOS MEDICAMENTOS.	42301500	UND	2
4	**SEÑALIZACIÓN HOSPITALARIA:** KIT DE 20 PIEZAS DE SEÑALIZACIÓN, CON SIMBOLOS GRAFICOS, DE SEGURIDAD, INFORMACIÓN GENERAL A CONVENIR EN CUMPLIMIENTO DE LA NTC 6047.	55121725	KIT	1
5	**CANECA DE PEDAL:** PARA RIESGO BIOLOGICO, CAPACIDAD DESDE 20 LT, PERFIL DELGADO PARA MAXIMIZAR ESPACIOS; RECTANGULAR MEDIDAS DESDE: 50 CM ALTO, 25 CM ANCHO, 40 CM LARGO, BISAGRA INTERIOR PARA NO CAUAR DAÑO A LA PARED, SILENCIOSA.	47121709	UND	2
6	**JUEGO DE SÁBANAS** SENCILLA AJUSTABLES PARA CAMA HOSPITALARIA, MEDIDAS: DESDE 190*1 MTS, MATERIAL ALGODÓN POLIESTER, SUAVE, HIPOALAERGENICA, NO MOTOSEA, COLOR BLANCO O AZUL CELESTE, ESTAMPADO CON LOGO SENA EN EL CENTRO.	42132105	UND	2
7	**LINTERNA DE DIAGNOSTICO**. BOMBILLO TIPO LED BATERÍAS 2 PILAS AAA INCLUIDAS, VOLTAJE1.5 V	42182604	UND	4
8	**LINTERNA FRONTAL**, BATERÍA RECARGABLE POR MICRO-USB, MÍNIMO 120 LÚMENES, SISTEMA POLIVALENTE 3 MODOS DE ILUMINACIÓN: ROJO, BLANCO ECO Y BLANCO FUERTE. ILUMINACIÓN LED CLÁSICA, RESISTENTE A AGUA Y GOLES, LIVIANA, CORREA DESMONTABLE Y LAVABLE. GARANTÍA DE 2 AÑOS.	42182604	UND	4

9	**PULSIOXÍMETRO**, PARÁMETROS DE LECTURA: ONDA PLETISMOGRÁFICA, PORCENTAJE DE ÍNDICE DE PERFUSIÓN, SATURACIÓN DE OXIGENO Y FRECUENCIA CARDÍACA, RANGO DE MEDICIÓN SATURACIÓN DE OXÍGENO: [35 -100] %, RANGO MEDICIÓN FRECUENCIA CARDÍACA:[25 - 250] PPM, RESOLUCIÓN DE SATURACIÓN DE OXÍGENO: 1 % RESOLUCIÓN DE FRECUENCIA CARDIACA:1 PPM, PRECISIÓN DE LA SATURACIÓN DE OXÍGENO:±≤ 3 % [70 - 100] % NO REQUERIDO (≤ 69 %), LONGITUD DE ONDA: LUZ ROJO: 660 NM , INFRAROJO: 905 NM LONGITUD DE ONDA: LUZ ROJO: 660 NM , INFRAROJO: 905 NM, PRECISIÓN DE LA FRECUENCIA CARDÍACA:± 2 PPM CON DOS BATERÍAS AAA, CORREA DE SEGURIDAD Y ESTUCHE. GARANTÍA 2 AÑOS.	42181801	UND	8
10	**JUEGO DE ELECTRODOS** PARA ELECTROCARDIOGRAFO, 10 PIEZAS; 6 PRECORDIALES Y 4 PARA EXTREMIDADES, COMPATIBLE CON TODAS LAS MARCAS, PINZAS CON AJUSTES QUE ASEGUREN EL CABLE, MATERIAL METALICO, CON REGISTRO SANITARIO INVIMA.	42141802	UND	1
11	**BANDEJA** PARA INSTRUMENTAL MÉDICO, EN ACERO INOXIDABLE CON TAPA, MEDIDAS: DESDE 25 X 15 CM.	42142529	UND	2
12	**LLAVE DE TRES VÍAS**, DISPOSITIVO MÉDICO ESTÉRIL USADAS COMO ACCESORIOS DEL CATETERISMO VENOSO Y/O ARTERIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES EN FORMA SIMULTÁNEA Y/O TRANSFUSIÓN DE SANGRE EN EL CUERPO HUMANO. REGISTRO SANITARIO INVIMA, CAJA X 50 FECHA DE VIDA ÚTIL NO INFERIOR A 2 AÑOS.	42221501	UND	1
13	**TENSIOMETRO MANUAL**, KIT TENSIOMETRO Y FONENDOSCOPIO, BRAZALETE FABRICADO EN NAILÓN COLOR VERDE, CON AJUSTE EN VELCRO, INCLUYE 2 MANGUERAS EN PVC, PERA EN LATEX, CON VALVULA DE METAL, VALVULA DE LIBERACIÓN DE AIRE. EMPAQUE PROTECTOR, REGISTRO SANITARIO INVIMA.	42201700	UND	8
14	**TERMOMETRO DIGITAL** PUNTA RIGIDA, LECTURA PRECISA, RAPIDA Y SEGURA, PANTALLA LCD, USO ORAL, AXIAL O RECTAL, APAGADO AUTOMATICOCAJA X 10 UND REGISTRO INVIMA.	42182201	UND	1

15	**ROMPEAPOLLAS** DE MEDICAMENTOS, EN SILICONA, COLORES SURTIDOS, REDUCE EL RIESGO DE CORTADURAS. PAQUETE POR 10	42143600	UND	3
16	**MULETAS,** MATERILA: ALUMINIO, CON AJUSTE DE ALTURA, LIGERAS, TAPÓN ANTIDESLIZANTE EN GOMA, TALLA M, PRESENTACIÓN: PAR, CON REGISTRO SANITARIO.	42211502	UND	1
17	**CATÉTER INTRAVENOSO:** TUBO PLÁSTICO DE MATERIAL FLEXIBLE DE **CALIBRE 20** X 1/4 QUE RECUBRE UNA AGUJA METÁLICA GUÍA QUE TERMINA EN PUNTA DE BISEL CORTANTE QUE SOBRESALE AL EXTREMO DEL TUBO PLÁSTICO, SU FUNCIÓN ES PENETRAR EN LA PIEL Y POSICIONARSE EN LA LUZ DE LA VENA, PARA PERMITIR LA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES AL ORGANISMO. PRESENTACIÓN CAJA X 50 FECHA DE VIDA ÚTIL 3 AÑOS Y REGISTRO SANITARIO.	42221504	UNIDAD	2
18	**CATÉTER INTRAVENOSO:** TUBO PLÁSTICO DE MATERIAL FLEXIBLE DE **CALIBRE 22** X 1, QUE RECUBRE UNA AGUJA METÁLICA GUÍA QUE TERMINA EN PUNTA DE BISEL CORTANTE QUE SOBRESALE AL EXTREMO DEL TUBO PLÁSTICO, SU FUNCIÓN ES PENETRAR EN LA PIEL Y POSICIONARSE EN LA LUZ DE LA VENA, PARA PERMITIR LA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES AL ORGANISMO. PRESENTACIÓN CAJA X 50 UNIDADES, CON FECHA DE VIDA ÚTIL 3 AÑOS. CON REGISTRO SANITARIO.	42221504	UNIDAD	6
19	**CATÉTER INTRAVENOSO**: TUBO PLÁSTICO DE MATERIAL FLEXIBLE DE **CALIBRE 24** X 3/4 QUE RECUBRE UNA AGUJA METÁLICA GUÍA QUE TERMINA EN PUNTA DE BISEL CORTANTE QUE SOBRESALE AL EXTREMO DEL TUBO PLÁSTICO, SU FUNCIÓN ES PENETRAR EN LA PIEL Y POSICIONARSE EN LA LUZ DE LA VENA, PARA PERMITIR LA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES AL ORGANISMO. PRESENTACIÓN CAJA POR 50 UND. FECHA DE VIDA ÚTIL 3 AÑOS Y REGISTRO SANITARIO INVIMA	42221504	UNIDAD	1

20	**CURITA** ADHESIVA REDONDA IMPERMEABLE. CURAS AUTOADHESIVAS ELÁSTICAS CON APÓSITO ABSORBENTE, CUBIERTA CON MATERIAL SILICONADO PROTECTOR Y PAPEL DE ENVOLTURA DE SELLADO EN FRÍO, LIBRE DE LÁTEX, EMPACADAS INDIVIDUALMENTE. CAJA X 100 UNIDADES. CON FECHA DE VIDA ÚTIL 3 AÑOS. CON REGISTRO SANITARIO	42311520	UNIDAD	1
21	**EQUIPO DE VENOCLISIS MACROGOTEO**: PVC, ABS, DE BAJA DENSIDAD, POLIPROPILENO, CAUCHO LÁTEX, ACRÍLICO, POLICARBONATO SIN AGUJA, PRESENTACIÓN UNIDAD, CON FECHA DE VIDA ÚTIL 2 AÑOS. CON REGISTRO SANITARIO.	42221701	UNIDAD	60
22	**BURETROL.** DISPOSITIVO MÉDICO DESECHABLE ELABORADO EN PVC DE GRADO MÉDICO/ACETATO DE CELULOSA, QUE CONSISTE EN UN RECIPIENTE AFORADO DE DIÁMETRO ADECUADO CON CAPACIDAD 150 ML, SUBDIVIDIDO EN DÉCIMAS DE ML. USADO PARA LIBERAR UNA SOLUCIÓN EN VOLÚMENES MODERADAMENTE PRECISOS Y VARIABLES Y PARA MEZCLAR MEDICAMENTOS, APRECIANDO HASTA 0.1 ML. DE LA SOLUCIÓN O MEZCLA. SE ADAPTA AL EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS Y A LA BOLSA DE LÍQUIDOS O MEDICAMENTO. CON FECHA DE VIDA ÚTIIL 3 AÑOS. CON REGISTRO SANITARIO.	42221501	UNIDAD	60
23	**SOLUCIÓN SALINA** NORMAL 0,9% O CLORURO DE SODIO 0,9% COMPUESTO ES UNA SOLUCIÓN ISOTÓNICA CON RELACIÓN A LA OSMOLARIDAD DE LA SANGRE, USADA PARA TERAPIA INTRAVENOSA. BOLSA POR 100 ML. CON FECHA DE VIDA ÚTIL MAYOR A 2 AÑOS Y REGISTRO SANITARIO.	42221700	UNIDAD	80
24	**JERINGA** CON AGUJA EN BISEL HIPODERMICA 27G X 1/2, JERINGA ESTERIL CON CAPACIDAD DE **1ML**, CAJA X100 UND, REGISTRO SANITARIO INVIMA, FECHA DE VIDA ÚTIL NO INFERIOR A 3 AÑOS.	42142609	UND	2

25	**JERINGA** CON AGUJA HIPODÉRMICA. JERINGA ESTÉRIL ELABORADA EN POLIPROPILENO 100% VIRGEN Y MATERIAL GRADO MÉDICO, CON CAPACIDAD DE **3 ML** ESTERILIZACIÓN POR MEDIO DE ÓXIDO DE ETILENO, NO TÓXICA, LIBRE DE PIRÓGENOS Y NO CAUSA REACCIONES HEMOLÍTICAS. PRODUCTO DESECHABLE DE UN SOLO USO. CILINDRO: FABRICADO CON POLIPROPILENO 100% VIRGEN, CON REBORDE QUE SIRVE PARA EL APOYO DE LOS DEDOS EVITANDO QUE SE RESBALEN DURANTE SU USO. ALTA CLARIDAD QUE PERMITE VER LA DOSIFICACIÓN SIN DIFICULTAD. ESCALA EN MILÍMETROS PARA APRECIAR LA DOSIS ADMINISTRADA, ASÍ COMO UN ANILLO DE RETENCIÓN QUE EVITA QUE EL ÉMBOLO SE SEPARE DEL CILINDRO. ÉMBOLO: FABRICADO CON POLIPROPILENO GRADO MÉDICO, CON SALIENTE Y ACABADO QUE PERMITE QUE EL DEDO PULGAR DESCANSE. PISTÓN: CAUCHO NATURAL (HULE SINTÉTICO) LIBRE DE LÁTEX. PIVOTE: DE ROSCA, QUE ASEGURA LA AGUJA, EVITANDO QUE SE SEPARE DE LA JERINGA. AGUJA CALIBRE 23 X 1 : EN ACERO INOXIDABLE, BISELADA PARA UNA MEJOR PENETRACIÓN A NIVEL TISULAR. TAPA PROTECTORA DE LA AGUJA: ELABORADA EN POLIPROPILENO. CAJA X 100 UNIDADES	42142609	UNIDAD	3

26	**JERINGA** CON AGUJA HIPODÉRMICA. JERINGA ESTÉRIL ELABORADA EN POLIPROPILENO 100% VIRGEN Y MATERIAL GRADO MÉDICO, CON CAPACIDAD DE **10 ML** ESTERILIZACIÓN POR MEDIO DE ÓXIDO DE ETILENO, NO TÓXICA, LIBRE DE PIRÓGENOS Y NO CAUSA REACCIONES HEMOLÍTICAS. PRODUCTO DESECHABLE DE UN SOLO USO. CILINDRO: FABRICADO CON POLIPROPILENO 100% VIRGEN, CON REBORDE QUE SIRVE PARA EL APOYO DE LOS DEDOS EVITANDO QUE SE RESBALEN DURANTE SU USO. ALTA CLARIDAD QUE PERMITE VER LA DOSIFICACIÓN SIN DIFICULTAD. ESCALA EN MILÍMETROS PARA APRECIAR LA DOSIS ADMINISTRADA, ASÍ COMO UN ANILLO DE RETENCIÓN QUE EVITA QUE EL ÉMBOLO SE SEPARE DEL CILINDRO. ÉMBOLO: FABRICADO CON POLIPROPILENO GRADO MÉDICO, CON SALIENTE Y ACABADO QUE PERMITE QUE EL DEDO PULGAR DESCANSE. PISTÓN: CAUCHO NATURAL (HULE SINTÉTICO) LIBRE DE LÁTEX. PIVOTE: DE ROSCA, QUE ASEGURA LA AGUJA, EVITANDO QUE SE SEPARE DE LA JERINGA. AGUJA: EN ACERO INOXIDABLE, BISELADA PARA UNA MEJOR PENETRACIÓN A NIVEL TISULAR. TAPA PROTECTORA DE LA AGUJA CALIBRE 21 X 1 1/2: ELABORADA EN POLIPROPILENO REGISTRO SANITARIO INVIMA Y FECHA DE VIDA ÚTIL NO MENOR A 3 AÑOS.CAJA X 100 UNIDADES	42142609	UNIDAD	1
27	**SABANAS DESECHABLE**S NO ESTERILES PARA PROTECCIÓN DE CAMILLAS EN CONSULTORIO, MEDIDA MÍNIMA DESDE 2.20 X 0.90 M, COLOR N.A, MATERIAL TELA NO TEJIDA DE USO HOSPITALARIO, GRAMAJE MINIMO DESDE 30 GRS, PRESENTACIÓN PAQUETE POR 10 UNIDADES	42132105	UNIDAD	6
28	**AGUJA -** AGUJA PARA TOMA MÚLTIPLE 21 G X 1 1/2". BROCHE DE SEGURIDAD. AGUJA PARA EXTRACCIÓN DE MUESTRAS SANGUÍNEAS CON SISTEMA AL VACÍO. TOMA MÚLTIPLE. SISTEMA DE SEGURIDAD. CAJA X 100 UNIDADES. CON REGISTRO SANITARIO INVIMA Y FECHA DE VIDA ÚTIL NO MENOR A 3 AÑOS.	42142503	UNIDAD	2

29	**AGUJA PARA EXTRACCIÓN** DE MUESTRAS SANGUÍNEAS CON SISTEMA AL VACÍO. TOMA MÚLTIPLE. SISTEMA DE SEGURIDAD. BROCHE DE SEGURIDAD NO. 23 CAJA X 100 UNIDADES. CON REGISTRO SANITARIO INVIMA Y FECHA DE VIDA ÚTIL NO MENOR A 3 AÑOS.	42142503	UNIDAD	2
30	**AGUJA PARA EXTRACCIÓN** DE MUESTRAS SANGUÍNEAS CON SISTEMA AL VACÍO. TOMA MÚLTIPLE. SISTEMA DE SEGURIDAD. BROCHE DE SEGURIDAD NO. 22 CAJA X 100 UNIDADES. CON REGISTRO SANITARIO INVIMA Y FECHA DE VIDA ÚTIL NO MENOR A 3 AÑOS.	42142503	UNIDAD	2
31	**GUARDIAN** CON TAPA, MATERIAL: POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA, CAPACIDAD 1.5 LITROS, RESISTENTES AL IMPACTO, DE COLOR ROJO, CON INDICADOR DE ALTO RIESGO BIOLÓGICO EN COLOR AMARILLO QUE INDICA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN; TAPA Y CONTRA TAPA DE SEGURIDAD DISEÑADA PARA GARANTIZAR EL CIERRE HERMÉTICO Y DEFINITIVO, Y DEBIDAMENTE ROTULADO DE ACUERDO AL TIPO DE DESECHOS BIOLÓGICOS. RESISTENCIA A LA PUNCIÓN 12.5 NEWTON. NO CONTIENEN METALES PESADOS COMO EL CADMIO, EL CROMO O EL PLOMO NI OTRO GAS PELIGROSO. NO CONTIENE PVC.	42141000	UNIDAD	8
32	**PAÑO** HÚMEDO PADS PARA ANTISEPSIA DE LA PIEL. CLORHEXIDINA GLUCONATO (2G) + ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70 %. CAJA X 100 UNIDADES. REGISTRO SANITARIO INVIMA Y FECHA DE VIDA ÚTIL 3 AÑOS.	42281604	UNIDAD	3
33	**POVIDONA** SOLUCIÓN DE YODO POVIDONA DE USO EXTERNO 60 ML CON FECHA DE EXPIRACIÓN 2 AÑOS Y REGISTRO SANITARIO INVIMA	42310000	UNIDAD	15
34	**PAÑAL** DESECHABLE ADULTO. PAQUETE X 21 UNIDADES, MATERIAL, CAPACIDAD DE ABSORCIÓN Y TALLA INDIFERENTE, DISEÑO ANATÓMICO, REGISTRO SANITARIO INVIMA, FECHA DE VIDA ÚTIL 3 AÑOS.	53102306	UNIDAD	2

35	**TIRAS REACTIVAS** GLUCOSA EN SANGRE TARRO X 50 PARA MATCH II REGISTRO SANITARIO INVIMA Y FECHA DE VIDA ÚTIL NO MENOR A 3 AÑOS.	41115830	UNIDAD	4
36	**LANCETAS** PARA MUESTRAS CAPILARES. DESECHABLES. ESTÉRILES. CAJA X 100, REGISTRO SANITARIO INVIMA Y FECHA DE VIDA ÚTIL 2 AÑOS.	41104102	UNIDAD	1
37	**LACTATO** DE RINGER SOLUCIÓN INTRAVENOSA BOLSA CON 500 ML CON REGISTRO SANITARIO INVIMA. FECHA DE VIDA ÚTIL 2 AÑOS.	42312300	UNIDAD	15
38	**ALCOHOL** ANTISÉPTICO AL 70% PRESENTACIÓN FRASCO POR 700 ML CON REGISTRO SANITARIO INVIMA, EXPIRACIÓN 2 AÑOS, INCLUIR FICHA TÉCNICA.	42312313	UNIDAD	20
39	**ALCOHOL** ETÍLICO AL 65% GLICERINADO, OLOR NEUTRO, 500 ML, INCLUIR FICHA TÉCNICA Y REGISTRO SANITARIO, CON FECHA DE VIDA ÚTIL 2 AÑOS.	42312313	UNIDAD	10
40	**GASA ESTERIL** PARA CURACIONES NO TEJIDA, MATERIAL 100% ALGODÓN, MEDIDA DESDE 3X3, X 5 UND, CAJA X 50.	42312301	UNIDAD	3
41	**COMPRESAS:** GASA ABSORBENTE COLOR BLANCO - INOLORA - TELA LIVIANA, SUAVE Y LIBRE DE PARTÍCULAS EXTRAÑAS. - GASA, PAQUETE X 5 UNIDADES, PLÁSTICO, COMPRESAS QUIRÚRGICAS DE 45CM X 45CM (TETRAS) X 4 CAPAS, CON MANIJA DE SUJECIÓN Y CINTA RADIOPACO. ESTERIL PAQUETE X 5 UNIDADES	42310000	UNIDAD	10
42	**EQUIPO MICROGOTERO**, CON CÁMARA DE GOTEO FLEXIBLE TRANSPARENTE, CON CONTROLADOR DE FLUJO. CON CONECTOR EN Y PARA USO QUIRÚRGICO, DE 60 GOTAS POR MINUTO. FECHA DE VIDA ÚTIL 2 AÑOS Y REGISTRO SANITARIO INVIMA.	42221902	UNIDAD	15
43	**PORTAGUJA CAMISA**: TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA CAJA CARACTERISTICA CAMISA PARA VACUTAINER MATERIAL N.A. CAJA POR 10 UND CON VIDA ÚTIL 3 AÑOS Y REGISTRO SANITARIO INVIMA	42221500	UNIDAD	5
44	**TAPÓN** SALINIZADO PARA CATÉTER INTRAVENOSO. TRANSPARENTE. CAJA X 100 UNIDADES CON VIDA ÚTIL 2 AÑOS Y REGISTRO SANITARIO INVIMA.	42221504	UNIDAD	1

45	**TUBO AL VACÍO** PARA LA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE SANGRE, MATERIAL: PLÁSTICO, COLORES: LILA, AZUL, AMARILLO. CAPACIDAD 3.5 ML, REGISTRO DE CALIDAD, REGISTRO SANITARIO INVIMA. PRESENTACIÓN PAQUETE POR 100 UND	42221600	UNIDAD	3
46	**TORNIQUETE** HEMOSTÁTICO REUTILIZABLE DE LIBERACIÓN RÁPIDA CON UNA SOLA MANO, LONGITUD: 450 MM, ANCHO 25 MM, MATERIAL: BANDA ELÁSTICA SIN LÁTEX. CON CIERRE DE SEGURIDAD A PRESIÓN, APERTURA SEGURA, ESPACIO PARA SU ETIQUETADO PERSONALIZABLE, LIBERACIÓN RÁPIDA Y SEGURA, CLASE I RIESGO BAJO	42295305	UNIDAD	15
47	**APÓSITO** DE ASEGURAMIENTO, PELÍCULA TRANSPARENTE CON UN ADHESIVO HIPOALARGÉNICO SIN CONTENIDO DE LÁTEX, MEDIDAS DESDE 6 X 7 CMS. RECOMENDADO PARA CUBRIR, PROTEGER, ASEGURAR Y ESTABILIZAR MÚLTIPLES TIPOS DE CATÉTERES INTRAVASCULARES O DISPOSITIVOS DE USO MÉDICO CAJA X 100 UNIDADES.	4221803	UNIDAD	1
48	**CEPILLO** PARA LIMPIEZA DIARIA BUCAL, TIPO KIT, INCLUYE 1 CEPILLO TIPO ADULTO CABEZA REDONDA, CON CERDAS FLEXIBLES EN NYLON, AYUDA A LA REMOCIÓN DE PLACA BACTERIANA, MANGO ERGONÓMICO, 1 CEDA DENTAL DESDE 10 MTS Y CREMA DESDE 22 ML , PRESENTACIÓN EMPAQUE INDIVIDUAL CON LOGO SENA, REGISTRO SANITARIO INVIMA, FECHA DE VIDA ÚTIL NO INFERIOR A 2 AÑOS.	42151611	UNIDAD	60

49	**CONECTOR** LIBRE DE AGUJA ESTERILIZADO DE USO ÚNICO, LIBRE DE LÁTEX, NO CONTIENE METAL Y DEHP (FTALATOS)PERMITE ACCEDER SIN AGUJA A UNA VÍA IV O UN CATÉTER IV, SE PUEDE UTILIZAR PARA LA INYECCIÓN DIRECTA, INFUSIÓN INTERMITENTE Y ASPIRACIÓN O INFUSIÓN CONTINUA EN: ADMINISTRACIÓN DE LÍQUIDOS INTRAVENOSOS, MEDICACIÓN, LÍPIDOS Y QUIMIOTERAPIA, TRANSFUSIÓN DE SANGRE Y /O HEMODERIVADOS, TOMA DE MUESTRAS. DISEÑO TRANSPARENTE QUE PERMITE UNA VISUALIZACIÓN CLARA Y COMPLETA DE TODA LA TRAYECTORIA DEL FLUIDO Y ASEGURA EL COMPLETO LAVADO DE SANGRE, CONEXIÓN TIPO LUER LOCK O LUER SLIP: FACILIDAD Y ADAPTACIÓN DE USO CON JERINGAS Y EQUIPOS EXISTENTES EN TODAS LAS ÁREAS CLÍNICAS. PRESENTACIÓN CAJA	42221702	UNIDAD	2
50	**TABLA ESPINAL RÍGIDA TIPO FEL**, MATERIAL POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON 10 ORIFICIOS, SIN ARNÉS, PUEDE SOPORTAR HASTA 150 KG EN REPARTICIÓN TOTAL, COLOR NARANJA, MEDIDAS EN PROMEDIO: ALTO 1.80 X ANCHO 42.5 X GROSOR 3 CM, PESO PROMEDIO DE: 6,5 KG	42171613	UNIDAD	2
51	**GAFAS DE PROTECCIÓN**: LENTE ELABORADO EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA Y TRANSPARENCIA, CON PROTECCIÓN FRONTAL Y LATERAL, LENTE CLARO ANTIEMPAÑANTE Y RESISTENTE A RAYONES CON AMPLIO ÁNGULO DE VISIÓN. PRODUCTO ELABORADO BAJO NORMA DE CALIDAD ANSI Z87.1-2010 CAJA X 12 UNIDADES.	46181804	UNIDAD	3
52	**CIRCUITO DE ANESTESIA** ADULTO DISPOSITIVO MÉDICO DESECHABLE DESTINADO AL ACONDICIONAMIENTO DE MEZCLAS GASEOSAS VENTILATORIAS. TIENE COMO FUNCIÓN VENTILAR ADECUADAMENTE AL PACIENTE Y ADMINISTRAR AGENTES ANESTÉSICOS. COMPOSICIÓN: 100% PLÁSTICO, LIBRE DE LÁTEX. DOS TUBOS CORRUGADOS CON BIFURCACIÓN EN Y FIJA DE 150 CM DE LARGO, 22 MM ADULTO Y 15 MM PEDIÁTRICO. DOS CONECTORES UNIVERSALES DE 22 MM Ø. PUERTO PARA GAS - CAPNOGRAFÍA Y CODO FIJO CON TAPAPP. BOLSA DE RESERVORIO CON CAPACIDAD DE 3 LITROS ADULTO Y 1 LITRO PEDIÁTRICO. PRESENTACIÓN UNIDAD , FECHA DE VIDA ÚTIL 2 AÑOS Y REGISTRO SANITARIO INVIMA.	42272510	UNIDAD	2

53	**BOLSA** PARA RECOLECCIÓN DE ORINA PEDIÁTRICA, CAPACIDAD ÚTIL HASTA 60CC, LIBRE DE PATÓGENOS, FABRICADA EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, IMPRESIÓN SERIGRÁFICA, ÁREA PARA INSCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PACIENTE, ADHESIVO HIPOALERGÉNICO CON BAJA RESISTENCIA AL DESPRENDIMIENTO PARA EVITAR LACERACIÓN EN LA PIEL DEL PACIENTE CAJA POR 50 UNIDADES, FECHA DE VIDA ÚTIL 2 AÑOS Y REGISTRO SANITARIO INVIMA.	41104019	UNIDAD	1
54	**BAJALENGUAS**, 6", MATERIAL: MADERA, DESECHABLE, NO ESTERIL, BOLSA X 20 UND, REGISTRO SANITARIO INVIMA, FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 2 AÑOS.	42181501	UND	33
55	**GUANTES ESTÉRILES** DE BORDE ENROLLADO, PARA DAR RESISTENCIA Y FACILITAR SU POSTURA. SUPERFICIE LISA PARA MAYOR SENSIBILIDAD AL TACTO DEDOS CURVOS COMPLETAMENTE ANATÓMICOS, LIGERAMENTE ENTALCADO, MATERIAL LATEX, ESTERILIZADO CON OXIDO DE ETILENO (O.E) COLOR: NATURAL (BLANCO CREMOSO) . EMPAQUE QUE SEPARA LA MANO IZQUIERDA DE LA DERECHA, HERMÉTICO QUE PROTEGE LA ESTERILIDAD DEL GUANTE MAYOR SENSIBILIDAD AL TACTO DEBIDO, GUANTES POR EMPAQUE PLEGABLE, DENTRO DE OTRO TERMO SELLADO HERMÉTICAMENTE E IMPRESO CON TINTA DE COLOR VERDE DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA NORMA NTC 1956, TALLAS: 6½, 7, 7½ Y 8 CAJA POR 50 PARES, TIEMPO DE VIDA ÚTILNO INFERIOR A 2 AÑOS Y REGISTRO SANITARIO INVIMA.	42132203	UNIDAD	5
56	**GUANTE NITRILO** DESECHABLE AZUL, DESDE CALIBRE 8, ACABADO UNIFORME, LIBRES DE POLVO, AMBIDIESTRO, PUÑO CON REBORDE, LIBRE DE POLVO, DECOLORACIÓN, ÁREAS DELGADAS, PEGAJOSIDAD Y OTRAS IMPERFECCIONES QUE PUEDAN AFECTAR SU UTILIDAD. TALLA S, CAJA DISPENSADORA POR 100 UNIDADES. REGISTRO SANITARIO INVIMA Y FECHA DE VIDA ÚTIL 2 AÑOS.	42132203	UNIDAD	50

57	**GUANTE NITRILO** DESECHABLE AZUL, DESDE CALIBRE 8, ACABADO UNIFORME, LIBRES DE POLVO, AMBIDIESTRO, PUÑO CON REBORDE, LIBRE DE POLVO, DECOLORACIÓN, ÁREAS DELGADAS, PEGAJOSIDAD Y OTRAS IMPERFECCIONES QUE PUEDAN AFECTAR SU UTILIDAD. TALLA M, CAJA DISPENSADORA POR 100 UNIDADES. REGISTRO SANITARIO INVIMA Y FECHA DE VIDA ÚTIL 2 AÑOS.	42132203	UNIDAD	60
58	**GUANTE NITRILO** DESECHABLE AZUL, DESDE CALIBRE 8, ACABADO UNIFORME, LIBRES DE POLVO, AMBIDIESTRO, PUÑO CON REBORDE, LIBRE DE POLVO, DECOLORACIÓN, ÁREAS DELGADAS, PEGAJOSIDAD Y OTRAS IMPERFECCIONES QUE PUEDAN AFECTAR SU UTILIDAD. TALLA L, CAJA DISPENSADORA POR 100 UNIDADES. REGISTRO SANITARIO INVIMA Y FECHA DE VIDA ÚTIL 2 AÑOS.	42132203	UNIDAD	20
59	**PROTECTOR FACIAL** O TAPABOCAS QUIRÚRGICO. TAPABOCA BLANDO DESECHABLE, CON BANDAS ELÁSTICAS PARA AJUSTE EN OREJAS, CLIP METÁLICO QUE PERMITE AJUSTARSE A LA NARIZ, CAJA POR 50 UNIDADES. CON FECHA DE VIDA ÚTIL 2 AÑOS Y REGISTRO SANITARIO.	42295607	UNIDAD	50
60	**BATA MANGA LARGA CON PUÑO DESECHABLE:** PARA USO INDUSTRIAL Y MÉDICO, ANTIALÉRGICO, TELA NO TEJIDA EN POLIPROPILENO MININO DE 17G, TALLA ÚNICA, SIN BOLSILLO, TIRAS PARA AMARRAR ATRÁS. PAQUETE POR 20 UNIDADES.	42131702	UNIDAD	10
61	**BATA DE LABORATORIO:** COLOR BLANCO MANGA LARGA EN TELA GABARDINA TEMPUS COLOR BLANCO, CON 2 BOLSILLOS EN LA PARTE INFERIOR Y UNO EN PECHO LADO IZQUIERDO EN EL CUAL SE ENCUENTRA ESTAMPADO LOGO SENA Y PALABRA APRENDIZ, AMBOS COLOR VERDE, BOTONES EN PASTA DE 4 ORIFICIOS Y CINTURÓN TRASERO GRADUABLE CON 2 BOTONES DE PASTA DE CUATRO ORIFICIOS. TALLA S,M,L, XL DISTRIBUCIÓN DE CANTIDADES A CONVENIR.	46181532	UNIDAD	90

62	**POLAINAS** DESECHABLES O CUBREZAPATOS FABRICADAS EN TELA NO TEJIDA. CON GRAMAJE ALTO, NO ESTÉRILES, INCLUYEN RESORTE AJUSTABLE Y COSTURA INVERTIDA PARA MAYOR COMODIDAD. PAQUETE X 100 UNIDADES.	42131609	UNIDAD	2
63	**CALZADO BLANCO -** CALZADO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO: ANTIDESLIZANTE Y ANTIFLUIDO. LIVIANO, NO TOXICO, SUAVE Y CÓMODO, ELABORADO EN: CAPELLADA: EVA, SUELA INSERTO: PVC Y PLANTILLA: EVA CON INSERTO ANTIDERRAPANTE DE NITRILO	46181605	UNIDAD	35
64	**GUANTE DE UN SOLO USO**, MATERIAL LÁTEX SIN POLVO, HIPOALERGÉNICO, CON REGISTRO SANITARIO, PARA USO MÉDICO, DISEÑO ANATÓMICO Y ERGONÓMICO, AMBIDIESTRO, PUÑO CON REBORDE, AJUSTABLE ANATÓMICAMENTE, DESECHABLE NO ESTÉRIL DE UN SOLO USO. TALLA S, CAJA DISPENSADORA POR 100 UNIDADES. REGISTRO SANITARIO INVIMA Y FECHA DE VIDA ÚTIL 2 AÑOS.	42132203	UNIDAD	30
65	**GUANTE DE UN SOLO USO**, MATERIAL LÁTEX SIN POLVO, HIPOALERGÉNICO, CON REGISTRO SANITARIO, PARA USO MÉDICO, DISEÑO ANATÓMICO Y ERGONÓMICO, AMBIDIESTRO, PUÑO CON REBORDE, AJUSTABLE ANATÓMICAMENTE, DESECHABLE NO ESTÉRIL DE UN SOLO USO. TALLA M, CAJA DISPENSADORA POR 100 UNIDADES. REGISTRO SANITARIO INVIMA Y FECHA DE VIDA ÚTIL 2 AÑOS.	42132203	UNIDAD	40
66	**GUANTE DE UN SOLO USO**, MATERIAL LÁTEX SIN POLVO, HIPOALERGÉNICO, CON REGISTRO SANITARIO, PARA USO MÉDICO, DISEÑO ANATÓMICO Y ERGONÓMICO, AMBIDIESTRO, PUÑO CON REBORDE, AJUSTABLE ANATÓMICAMENTE, DESECHABLE NO ESTÉRIL DE UN SOLO USO. TALLA L, CAJA DISPENSADORA POR 100 UNIDADES. REGISTRO SANITARIO INVIMA Y FECHA DE VIDA ÚTIL 2 AÑOS.	42132203	UNIDAD	6

67	**GORRO** QUIRURGICO DESECHABLE TIPO ORUGA, EN TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO ALTAMENTE TRANSPIRABLE Y CONFORTABLE CON DOBLE LÍNEA DE ELÁSTICO SUAVE Y RESISTENTE ENSAMBLADO POR ULTRASONIDO. PRESENTACIÓN PAQUETE X 100 UNIDADES	42131604	UNIDAD	3

LOTE 11 MATERIALES MECANICA DE MOTOS				
ITEM	**DESCRIPCION (BIEN O SERVICIO)**	**CODIGO UNSPSC**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**
1	ALICATE DE PRESIÓN HOMBRESOLO ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRE-SOLO) CON MORDAZA RECTA, DE 7" (178 MM), FABRICADO EN ALEACIÓN DE ACERO (ACERO AL CROMO VANADIO) DE ALTO GRADO, TRATADO TÉRMICAMENTE, DIENTES ENDURECIDOS, TORNILLO DE AJUSTE DE PRESIÓN EXACTA. MANGO DE DESENGANCHE.	27111750	UN	17
2	CALIBRADOR DE ESPESORES CALIBRADOR DE ESPESORES (JUEGO DE GALGAS) DE 32 HOJAS MARCADAS CON MEDIDAS MÉTRICAS: 0.04MM, 0.05MM, 0.06MM, 0.08MM, 0.10MM, 0.13MM, 0.15MM, 00.18MM, 0.20MM, 0.23MM, 0.25MM, 0.28MM, 0.33MM, 0.35MM, 0.38MM, 0.40MM, 0.43MM, 0.45MM, 0.48MM, 0.50MM, 0.53MM, 0.55MM, 0.58MM, 0.58MM, 0.63MM, 0.65MM, 0.70MM, 0.75MM, 0.80MM,0.88MM Y SUS EQUIVALENCIAS Y EN PULGADAS.	41111621	UN	17
3	CALIBRADOR VERNIER CALIBRADOR VERNIER CON ACABADO EN CROMO SATINADO, RESOLUCIÓN DE 0,05 MM Y 1/128", INTERVALO DE MEDICIÓN DE 0 A 6" (0 A 150 MM) X UNIDAD, CON CAJA.	41111621	UN	17

4	JUEGO DE DESTORNILLADORES JUEGO DE DESTORNILLADORES DE 4 PIEZAS TIPO PROFESIONAL, MANGO EN PVC, HEXALOBULAR (6 LADOS) PARA MAYOR ERGONOMÍA Y MEJOR APLICACIÓN DE TORQUE, MEDIDA Y TIPO DE PUNTA CLARAMENTE INDICADA EN EL MANGO, BARRAS EN ACERO CROMO VANADIO TRATADAS TÉRMICAMENTE, RESISTENTE A LA CORROSIÓN, PUNTA ANTI-RESBALANTE FOSFATADA Y MAGNÉTICA. CONTIENE: 1 DESTORNILLADOR PUNTA ESTÁNDAR DE PALA DE 1/4" (6 MM) X 4" (100 MM), 1 DESTORNILLADOR PUNTA GABINETE DE 3/16" (5 MM) X 4" (100 MM), 1 DESTORNILLADOR PUNTA PHILLIPS #1 X 4" (101 MM), 1 DESTORNILLADOR PUNTA PHILLIPS #2 X 4" (100 MM).	27111701	UN	17
5	JUEGO DE LLAVES ALLEN O BRISTOL JUEGO DE 8 LLAVES HEXAGONALES (LLAVES ALLEN O LLAVES BRISTOL), TIPO NAVAJA O PLEGABLES, EN MILÍMETROS, FABRICADAS EN ACERO CROMO-VANADIO, PUNTAS BISELADAS Y CONTENEDOR O CUBIERTA BI-MATERIAL EN PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO, PUNTAS BISELADAS. CONTIENE: 1.5, 2, 2.5, 3, 4, 5, 6, 8 MM, JUEGO DE 8 PIEZAS Y CONTENEDOR O CUBIERTA PLÁSTICA.	27111710	UN	16
6	JUEGO DE LLAVES MIXTAS JUEGO DE 14 LLAVES MIXTAS MÉTRICAS, FABRICADAS EN ACERO CROMO VANADIO, QUE SOBREPASE LAS NORMAS INDUSTRIALES ANSI B107.9. EXTREMO ABIERTO ORIENTADO A 15º PARA AJUSTES RÁPIDOS, EXTREMO DE CORONA DE 12 PUNTAS CON ÁNGULO DE RECUPERACIÓN DE 30º. INCORPORAN EL SISTEMA DE PUNTAS REDONDEADAS EN LA CORONA PARA UN 15% DE MAS TORQUE Y EVITA EL REDONDEO DE LAS PUNTAS DE LAS TUERCAS. CONTENIDO: LLAVES COMBINADAS 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21, 22 & 24 MM Y CONTENEDOR EN BOLSA DE NYLON.	27111729	UN	17
7	MARTILLO DE BOLA MARTILLO BOLA 12 OZ (350 G), CABEZA FABRICADA EN ACERO FORJADO SAE 1045/1050 COMPLETAMENTE PULIDA Y FIJADA CON DOBLE (2) CUÑAS PARA MÁS DURABILIDAD. MANGO ERGONÓMICO EN MADERA DE LARGO: 18.5 CM, GARANTÍA: 1 AÑO.	27111616	UN	17
8	MARTILLO DE GOMA MARTILLO O MAZO DE GOMA 12 OZ, MANGO DE MADERA DE 9"	27111602	UN	17

9	MULTIMETRO DIGITAL PLUSIVO PROBADOR DE MULTÍMETRO DIGITAL , DE 2000 CUENTAS, , VOLTÍMETRO DE CORRIENTE ALTERNA, , VOLTÍMETRO DE VOLTAJE OHMIO, VOLTIO, MEDIDOR MULTÍMETRO MIDE VOLTAJE, RESISTENCIA, CORRIENTE, CONTINUIDAD,, HTTPS://OSAKAELECTRONICSLTDA.COM/INSTRUMENTACION-Y-MEDICION/MULTIMETROS-DIGITALES/MULTIMETRO-DIGITAL-AUTO-RANGO-UT33A.HTML	41113630	UN	17
10	PINZA PINES SEGGER JUEGO DE PINZAS PARA PINES SEGGER (PINES DE OJO) TIPO INTERNO INTERNOS APROXIMADAMENTE DE 19MM A 44MM Y EXTERNOS APROXIMADAMENTE DE 25MM A 63MM. CUATRO CABEZAS CONVERTIBLES PARA ANILLOS DE RETENCIÓN INTERNOS O EXTERNOS, FABRICADA EN ACERO AL CARBONO, MANGOS RECUBIERTOS DE POLIPROPILENO Y TPR, LONGITUD APROXIMADA DE 6,25" (158MM), DUREZA APROX. DE CABEZAS 50 HRC Y DIÁMETRO DE PUNTAS APROX.1.22 MM.	27112110	UN	17
11	RELOJ COMPARADOR RELOJ COMPARADOR DE CARATULA CON RESOLUCIÓN DE 0,01 MILÍMETRO, INTERVALO DE 0 A 10 MILÍMETROS, DIÁMETRO DE ESFERA MÁXIMO: 56 MILÍMETROS, VÁSTAGO ENDURECIDO PARA UNA SUJECIÓN FIRME, HUSILLO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, PUNTA DE CONTACTO EQUIPADA CON BOLA DE CARBURO DE TUNGSTENO CON CAJA PROTECTORA EN POLÍMERO.	41111630	UN	2
12	TRINQUETES TRINQUETES. JUEGO DE RATCHET Y COPAS, 22 PIEZAS MÉTRICAS 9 DADOS CORTOS: 4MM, 5MM, 6MM, 7MM, 8MM, 9MM, 10MM, 11MM Y 13MM 7 DADOS LARGOS: 6MM, 7MM, 8MM, 9MM, 10MM, 11MM Y 12MM 1 MATRACA CABEZA DE PERA 1 DESARMADOR PARA DADOS 2 EXTENSIONES DE 2" (50.8MM) Y 6" (152.4MM) 1 NUDO UNIVERSAL 1 DISCO GIRATORIO	27111711	UN	17

2.7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

- El proponente debe entregar los mismos productos ofertados en el evento de resultar adjudicatorio del presente proceso.
- El SENA podrá adjudicar el proceso contractual hasta por la totalidad del presupuesto oficial asignado, por lo tanto, el oferente que cumple con los requerimientos habilitantes sea el primero en el orden de elegibilidad y sea con quien se contrate, acepta aumentar la cantidad de algunos ítems ofertados, según lo establezca la entidad hasta copar la totalidad del presupuesto oficial del presente proceso contractual. El proponente se obliga a entregar los bienes adicionales de los

ítems que sean indicados por el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, bajo las mismas condiciones de precio final y calidad indicadas en el presente proceso contractual.

- **FICHAS TECNICAS:** Los oferentes deberán presentar junto con su propuesta el formato de especificaciones técnicas de cada uno de los elementos ofertados en cada lote). La ficha técnica ofertada por el proponente debe contener como mínimo: ítem, descripción del producto, unidad de medida, cantidad y una marca y referencia cuando aplique que permita verificar el cumplimiento de las caracterices técnicas. Para el **lote 3** se debe presentar ficha técnica del producto y hoja de seguridad de los ítems que así lo solicite en el punto 2.5.

 Nota: Las fichas técnicas de los productos ofertados serán evaluadas como requisitos habilitantes de carácter técnico, y las características podrán ser iguales o superiores a las dadas por la Entidad en las fichas técnicas publicadas

- El proveedor debe entregar los productos con garantía solicitadas en cada ítem o para los demás de mínimo de 6 meses según naturaleza del producto y todos los productos deben cumplir con la normatividad vigente aplicable según su naturaleza.

- **Los artículos deben cumplir con las siguientes 4 principales características:**

 1. Buen Aspecto: Hace referencia a la apariencia física de los artículos y que es posible captar a través de la visión.

 2. Adecuada contextura: Es la textura de disposición de las partes que componen un todo y que son percibidas por el tacto.

 3. Marca e identificación reconocida: Signo gráfico que hace referencia a la procedencia del artículo, es el principio de identidad visual del mismo en los casos que aplique.

 4. Óptima calidad: Diferenciación de tipo cualitativo y cuantitativo en relación con el atributo requerido, en cuanto a cumplir con las necesidades de uso, duración y garantía relacionados con la entidad. Los productos deberán poseer certificación de importación en caso de requerirse.

2.8 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.8.1 Obligaciones generales del contratista para todos los lotes

1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios

contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.

7) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
8) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**
9) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
10) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
11) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
12) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
13) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
14) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.
15) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

2.8.2 Obligaciones específicas del contratista para todos los lotes

1) Ejecutar el objeto de este contrato en los plazos establecidos y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras contenidas en los estudios previos y su propuesta.
2) Entregar los bienes contratados con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficacia, oportunidad y calidad, en el lugar donde el centro lo requiera.
3) Cumplir el cronograma del contrato realizado por el supervisor de este , el no cumplimiento por parte del contratista de las fechas previstas por el supervisor **se tipificará como incumplimiento contractual y se adelantarán las actuaciones pertinentes de acuerdo a la normatividad vigente.**
4) Garantizar que el suministro de los bienes objeto del contrato, cumplan con las especificaciones establecidas en las fichas técnicas y sean de la mejor calidad.
5) Restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos defectuosos, de mala calidad o de especificaciones técnicas diferentes o inferiores a los requeridos. Si el CONTRATISTA no restituye los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
6) Allegar como anexo a la factura electrónica un archivo de Excel en el que especifique el valor de los ítems antes de IVA.
7) Presentar un informe mensual en medio magnético al supervisor del contrato (a través del SECOP II).

8) Suministrar y emplear por su cuenta y riesgo, el personal, los equipos y elementos necesarios, para la eficiente ejecución del contrato.
9) Designar un empleado idóneo, específicamente para atender el contrato con el Sena, el cual debe tener disponibilidad de atención con los supervisores designados del contrato.
10) Disponer de una línea de celular y/o WhatsApp, además de un correo electrónico para comunicación exclusiva con el Sena, por el plazo de ejecución del contrato.
11) Cumplir con la normatividad concerniente a la manipulación, bodegaje, transporte y entrega de los bienes suministrados.
12) Garantizar la logística, maquinaria y elementos necesarios para el descargue de la mercancía en lugar y plazo convenido, teniendo en cuenta los cronogramas suscritos con los supervisores.
13) El transporte de productos alimenticios debe cumplir con lo establecido en la normativa vigente, en cuanto a las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución, importación, exportación y comercialización de alimentos y en el Decreto 1500 de 2007, Decreto 2380 de 2009 y Decreto 2499 de 2018 y las normas que modifiquen o complementen, por el cual, se establece y se determina la permanencia, del reglamento técnico, a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos Destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento transporte, comercialización, expendio, importación o exportación.
14) Los productos que legalmente requieran permiso o registro sanitario INVIMA, deberán estar debidamente rotulados de acuerdo a la normatividad vigente.
15) El contratista deberá acreditar estar a paz y salvo con el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente, para ello deberá presentar planilla de ultimo pago de seguridad social
16) El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales.
17) Las demás obligaciones que sean del carácter del suministro de bienes, como resultado del presente proceso de contratación.

2.8.2.1 Obligaciones específicas del contratista lote 6:

1. Para el caso de materias primas transformadas, las mismas deberán contar con el respectivo concepto y registro sanitario.
2. Para el caso de suministro de productos envasados o a granel, los mismos deberán cumplir con lo dispuesto en la resolución 5109 de 2005 “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano” o la que la reemplace y/o complemente.
3. Los productos como: frutas, verduras, legumbres, tubérculos, entre otros, deberán suministrase limpios y secos.
4. Los productos como hojas verdes deberán suministrarse secos y empacados en papel kraf, o bolsa de polietileno y/o en canastillas plásticas e higienizadas, estas últimas con carácter devolutivo.
5. Para el caso de productos refrigerados, los mismos deberán tener temperatura entre dos y cuatro grados Celsius (2°C y 4°C), desde su almacenamiento, transporte hasta su lugar de entrega.

6. Para el caso de productos congelados, los mismos deberán tener temperatura de menos doce hasta menos dieciocho grados Celsius (-12°C y -18°C), desde su almacenamiento, transporte hasta su lugar de entrega.
7. La oferta deberá contener todas las especificaciones esenciales requeridas en este numeral, garantizar que los elementos y materiales sean de primera calidad, nuevos, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las respectivas normas de calidad en el caso en el que aplique.
8. El proveedor debe entregar los productos con fecha de vencimiento mínimo de 6 meses según naturaleza de este y en cumplimiento de condiciones especificadas en la resolución 2674 de 2013 y resolución 719 de 2015 según aplique, así como también cumplir con la resolución 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021; Resolución 2492 de 2022, para rotulado de productos alimenticios, materias primas para alimentos, insumos y aditivos para consumo humano.

8.1.1 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo para todos los lotes

1. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.
2. El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a dos días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.
3. Informar a la administradora de riesgos laborales y a la entidad promotora de salud donde está afiliado, la ocurrencia de accidentes o de enfermedades con ocasión del ejercicio de su ocupación u oficio.
4. Reportar a la administradora de riesgos laborales las novedades que se presenten en relación con las condiciones de tiempo, modo y lugar en que desarrolla su ocupación u oficio.

4.1.1 Obligaciones ambientales del contratista

6.1.1.1 Obligaciones ambientales del contratista Lote 2

1. El contratista deberá entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
 Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).
2. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
3. El proveedor deberá allegar las fichas técnicas de las pinturas arquitectónicas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo. Pinturas: No pueden exceder los 90 ppm (0.009%) de plomo.
4. El proveedor, fabricante o comercializador debe entregar para todas las luminarias su correspondiente certificado de producto RETILAP vigente, el cual debe estar expedido por un organismo acreditado. Dicho certificado deberá entregarse con los correspondientes anexos:

Ficha técnica de la luminaria, curva fotométrica de la luminaria, manual de instalación, política de garantía y política posconsumo.

5. La garantía de fábrica de las luminarias debe ser:
 Bombillas LED y balas led mínimo de veinticuatro (24) meses, a partir de la entrega.
 Tubos LED mínimo de sesenta (60) meses, a partir de la entrega.
 Luminarias para iluminación interior de treinta y seis (36) meses, a partir de la entrega.
 Luminarias para iluminación industrial mínimo de sesenta (60) meses, a partir de la entrega.
 Luminarias para iluminación exterior y alumbrado público mínimo de sesenta (60) meses, a partir de la entrega.
5. Se prohíbe la adquisición de luminarias compuesto de mercurio.

6.1.1.2 Obligaciones ambientales del contratista Lote 3

1. El contratista deberá entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
 Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).
2. Entregar todos los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
3. Previo al descargue de las sustancias peligrosas, el SENA verificará: Que el vehículo cuente con elementos básicos de atención de emergencias: Ropa protectora, Linterna, Botiquín de primeros auxilios, kit de derrames y mínimo 2 extintores tipo multipropósito.

6.1.1.3 Obligaciones ambientales del contratista Lote 4

1. El proveedor deberá presentar certificación de procedencia legal de los materiales de pétreos (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) el cual corresponde al Certificado de comercializador de minerales autorizado – RUCOM.
2. Para el transporte de los materiales de construcción mencionados, se deberán presentar los siguientes documentos:
 Copia del certificado RUCOM del comercializador a quien pertenece el mineral.
 Copia del certificado de origen.
 Copia de la Declaración de Producción del mineral transportado (para el caso de minería de subsistencia). El link de consulta de los formatos es: https://www.anm.gov.co/?q=content/declaraci%C3%B3n-de-producci%C3%B3n-mineros-de-subsistencia
3. El proveedor se abstendrá de distribuir o suministrar productos elaborados o que contengan asbesto en de cualquier variedad a la Entidad.

6.1.1.4 Obligaciones ambientales del contratista Lote 6

1. Entrega de documento que garantice el mantenimiento de las temperaturas requeridas para la conservación de los alimentos o sus materias primas, contando con indicadores y sistemas de registro.

2. Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final, que podrá verificarse mediante plantillas de registro de la temperatura del vehículo durante el transporte de alimentos, o al producto durante el cargue y descargue.
3. Previo al descargue de los alimentos o materias primas para alimentos, el SENA verificará:
 - Que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan los alimentos, fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección; la unidad de transporte en donde se movilicen alimentos refrigerados o congelados debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura y ubicación en un lugar visible; los alimentos no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de alimentos de acuerdo a Resolución 5109 de 2005.
 - En el caso de unidades de transporte sin unidad de frío se debe contar con un sistema de monitoreo sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto. Este sistema puede ser un termómetro de punzón para alimentos, debidamente calibrado, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros.
 - Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de alimentos.

5.1.1 Obligaciones del SENA

1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
5) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

5.2 PLAZO DE EJECUCIÓN

El término de ejecución del negocio jurídico será hasta por 6 meses, sin superar el 31 de diciembre de 2025. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos previos de ejecución, registro de contrato en el aplicativo SIIF Nación y aprobación de las garantías, una vez realizada esta actividad en el aplicativo SECOP II quedará constancia de la fecha de inicio del contrato, la cual hará las veces del acta de inicio.

5.3 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución es el municipio de Pitalito sede Comercio carrea 8 No. 7 - 53, Departamento del Huila, Colombia y la Vereda Aguadas Kilometro 7 - Sede Yamboró del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano – Regional Huila.

5.4 DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio el municipio de Pitalito Huila.

5.5 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Otra forma de Pago	**EL SENA** pagará al **CONTRATISTA** el valor pactado, en **PAGOS PARCIALES**, sujeto a disponibilidad del PAC a contra entrega, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: A) Certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. B) Factura electrónica correspondiente o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos fiscales y legales, de acuerdo con lo estipulado en la Circular SENA No.3-2021-000055 de 2021, de la cual, le suministrará copia el supervisor del contrato. C). Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, cuando corresponda. D). Certificación de contratación de aprendices, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, cuando corresponda. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor mensual al servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes

	y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021. y 3-2024-000019 del 25 de enero de 2024.

5.6 PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	**SI:**	.	**NO:**	**X**	

5.7 CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría:	**SI:**	.
	NO:	X

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	Empleado público de la entidad de nivel profesional, adscrito a la dependencia requirente del bien o servicio objeto de la presente contratación, que desarrolle actividades de vigilancia, seguimiento y control para el cumplimiento del contrato y se asegure de la correcta ejecución de este. Dicha función es inherente, obligatoria y complementaria a las funciones que debe cumplir el empleado público
En razón a lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la designación de un empleado público de la entidad de nivel profesional, adscrito a la dependencia requirente del bien o servicio objeto de la presente contratación como supervisor del contrato. quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.	

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN

6.1 JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de Selección para el presente proceso es **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA,** de acuerdo con las siguientes consideraciones: De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, que se refiere a los estudios y documentos previos en la contratación estatal, los fundamentos jurídicos que respaldan la modalidad de selección son un componente integral de estos.

El proceso de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades. De estos principios se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones, tal como se definen en la ley y en el pliego de condiciones. Este último es la fuente de derechos y obligaciones de las partes y es fundamental para su interpretación e integración, ya que contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

La elección del contratista se realizará a través de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Virtual (por lotes de elementos similares), según lo dispuesto en el literal a), numeral 2, artículo 2, de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, dado que los bienes objeto de adquisición en este proceso corresponden a bienes de características técnicas uniformes.

En atención al Decreto 310 de 2021, que reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y modifica los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional; se procede a revisar los acuerdos marco de precios. Solo se registra para el área pecuaria el acuerdo de Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales, el cual se encuentra en construcción. Por lo tanto, ninguno de los acuerdos actualmente vigentes es susceptible de utilización, dado que los elementos de este proceso no están en ellos.

Al revisar la tienda virtual del estado colombiano y en concordancia con el lineamiento y las condiciones de uso que indican que el valor mínimo y máximo de las transacciones en la TVEC entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser de un (1) SMMLV y un máximo del valor de la mínima cuantía respectiva para la entidad. Dado que el valor del proceso asciende a $ 682.726.213,81 correspondiente a 11 lotes de diversas características, no es posible realizar la compra por esta herramienta.

Según el análisis llevado a cabo por la entidad, se determinó que la **Selección Abreviada por Subasta Inversa** ofrece un espacio de negociación que garantiza condiciones de acceso e igualdad para todos los proveedores, asegurando así condiciones adecuadas de transparencia, integridad y seguridad.

En el análisis realizado, se revisaron los lineamientos, parámetros y condiciones requeridas en materia de contratación pública aplicables al presente proceso. Como resultado, se concluyó que la modalidad de selección más eficiente y aplicable es la **Selección Abreviada por Subasta Inversa**. Dentro de los análisis realizados, es fundamental destacar lo siguiente:

El Decreto 310 de 2021, por el cual se modificó el artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, estableció que cuando no exista un

Acuerdo Marco de Precios, la implementación de nuevos Acuerdos Marco de Precios organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- estará precedida de un estudio de agregación de demanda.

Este estudio considerará las particularidades propias de los mercados regionales, la necesidad de promover el desarrollo empresarial en las entidades territoriales a través de las MYPIMES y evitar, en lo posible, la concentración de proveedores en ciertas ciudades del país, a menos que exista la respectiva justificación técnica, económica y/o jurídica.

Sumado a ello, el artículo 2.2.1.2.1.2.12 del Decreto 1082 de 2015, cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios. Esto incluye el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías.

En este contexto, se realiza un análisis respecto a la bolsa de productos y, en especial, al Mercado de Compras Públicas (MCP), que es el mercado especializado de la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC), para atender las necesidades de compra de las Entidades Estatales, mediante un proceso de Selección Abreviada. Se llega a las siguientes conclusiones:

i) En el MCP intervienen varios actores, a saber: **a. Entidad estatal (comitente comprador):** Entidad pública que acude al escenario de negociación de la Bolsa para adquirir bienes o servicios de características técnicas uniformes o productos de origen o destinación agropecuaria, dadas las facultades otorgadas por la ley. b**. Sociedad Comisionista Compradora:** Firma comisionista autorizada por la Superfinanciera para operar el MCP que actúa como punta compradora, en nombre propio y por cuenta del comitente comprador, previa selección en los términos de Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa. **c. Sociedad Comisionista Vendedora:** Firma comisionista autorizada por la Superfinanciera para operar el MCP que actúa como punta vendedora, en nombre propio y por cuenta del proveedor de los bienes, productos o servicios. **d. Comitente Vendedor (Proveedor):** Persona natural o jurídica que individualmente o mediante figura asociativa consorcio o unión temporal suministra productos, bienes y servicios de conformidad a las necesidades del comitente comprador.

Es evidente que intervienen muchas más personas en el proceso y que el canal de comunicación no es directo entre la entidad contratante y el contratista. Cualquier controversia, solicitud, reclamación, petición frente a la calidad de los bienes adquiridos se deberá realizar a la BMC y no directamente al contratista. Esto puede resultar en un tiempo de respuesta más largo que si la comunicación fuera directa con el proveedor.

ii) Para llevar a cabo una negociación con la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC), se deben tener en cuenta los costos de comisión y a operación y en ese sentido los aprendices tendrían menos materiales de formación.

iii) El porcentaje de ahorro histórico en los últimos 5 años en las pujas por el método de selección abreviada de subasta inversa registra en promedio entre un 10% a 15% del presupuesto oficial. ***Esto se ve siempre reflejado en mayores cantidades de bienes para la formación.*** Sin embargo, es claro que la BMC

establecerá las condiciones de habilitación, obligaciones y precios. En el caso de este último, al establecer precios de cierres que haya tenido en negociaciones anteriores y descontando el porcentaje correspondiente a los costos asociados al escenario de la Bolsa, ***no es claro si se llegará a garantizar niveles de precios favorables a la entidad que permitan establecer un costo beneficio que permita a la entidad realizar el proceso por este medio.***

En conclusión, teniendo en cuenta lo expuesto, se puede afirmar que la realización del proceso de suministro a monto agotable a través de la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC) no se justifica. Los costos asociados, la falta de comunicación directa entre la entidad contratante y el contratista, y la necesidad de un comité arbitral para resolver conflictos, implica un costo adicional. Además, la supervisión efectiva del proceso por parte de la entidad contratante puede verse comprometida debido a la intervención de varios actores en el proceso.

Se ha llevado a cabo la consulta correspondiente de los bienes y servicios ofrecidos por la tienda virtual del estado colombiano. El objetivo de esta consulta es verificar si los Acuerdos Marco de Precios, suscritos por Colombia Compra Eficiente y que se encuentran vigentes, ofrecen los materiales de formación requeridos en el presente proceso de selección. Se ha evidenciado que no existe un acuerdo que satisfaga la totalidad de la necesidad.

6.2 LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

La convocatoria es limitada a MIPYME teniendo en cuenta que se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Se recibieron dentro del proceso un total de total diecinueve (19) manifestaciones, teniendo en cuenta que la limitación se realiza por lote o segmento, la entidad realizo revisión de cada una de las manifestaciones de MIPYMES, analizó su domicilio, intención de presentación a lote o segmento y la entidad dentro de su facultad, en aras de incentivar el crecimiento de las pequeñas empresas y verificando el análisis de sector realizado, incorporara dentro del pliego definitivo las siguientes limitaciones con la finalidad de garantizar la pluralidad de proponentes y buscando obtener el mejor beneficio para la entidad para lograr suplir la necesidad en su totalidad:

Limitación a MiPymes del proceso SASI HIL-CGDSS-001-2025: Adiciónese al pliego definitivo la causal de rechazo para todos lotes *"En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015*", por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Limitación a MiPymes Territoriales del proceso SASI HIL-CGDSS-001-2025:

Lote 1: Limitar el lote a MiPymes Departamentales, garantizar la pluralidad de proponentes y beneficios en precios para la entidad buscando el beneficio de los aprendices.
Lote 2: Limitar el lote a MiPymes Departamentales, garantizar la pluralidad de proponentes y beneficios en precios para la entidad buscando el beneficio de los aprendices.

Lote 3: Limitar el lote a MiPymes Nacionales, garantizar la pluralidad de proponentes y beneficios en precios para la entidad buscando el beneficio de los aprendices.
Lote 4: Limitar el lote a MiPymes Departamentales, garantizar la pluralidad de proponentes y beneficios en precios para la entidad buscando el beneficio de los aprendices.
Lote 5: Limitar el lote a MiPymes Municipales, garantizar la pluralidad de proponentes e incentivar el comercio del municipio.
Lote 6: Limitar el lote a MiPymes Departamentales, garantizar la pluralidad de proponentes y beneficios en precios para la entidad buscando el beneficio de los aprendices.
Lote 7: Limitar el lote a MiPymes Departamentales, garantizar la pluralidad de proponentes y beneficios en precios para la entidad buscando el beneficio de los aprendices.
Lote 8: Limitar el lote a MiPymes Nacionales, garantizar la pluralidad de proponentes y beneficios en precios para la entidad buscando el beneficio de los aprendices.
Lote 9: Limitar el lote a MiPymes Municipales, garantizar la pluralidad de proponentes e incentivar el comercio del municipio.
Lote 10: Limitar el lote a MiPymes Departamentales, garantizar la pluralidad de proponentes y beneficios en precios para la entidad buscando el beneficio de los aprendices.
Lote 11: Limitar el lote a MiPymes Nacionales, garantizar la pluralidad de proponentes y beneficios en precios para la entidad buscando el beneficio de los aprendices.

7. VALOR ESTIMADO DEL (DE LOS) CONTRATO(S)

El valor estimado de los contratos será hasta por la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS ($**682.726.189,50**) M/CTE. IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

A continuación, se realiza una descripción detallada del valor estimado, discriminando el precio estimado para cada lote:

Lotes	Nombre	Presupuesto aprobado	
1	papelería	$	108.430.859,00
2	Fic ferretería	$	95.974.078,00
3	Laboratorio	$	44.319.218,00
4	Pétreos	$	40.243.515,00
5	Turismo	$	43.565.469,00
6	Gastronomía	$	149.356.422,00
7	Artesanías	$	43.176.450,00
8	Belleza	$	13.999.275,00
9	Tic’s	$	90.978.244,00
10	Salud EPP	$	44.682.659,50
11	Mecánica motos	$	8.000.000,00
Total		**$**	**682.726.189,50**

7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

Para conocer el estudio del sector realizado por la entidad para el presente proceso, remítase al anexo titulado "Análisis y estudio del sector" elaborado de acuerdo con los lineamientos del Manual de Contratación y la Guía de Colombia Compra Eficiente. https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el centro de formación adelantó un estudio de mercado mediante Solicitud de Cotización por cada uno de los lotes, se utilizaron históricos y consultas en tiendas oficiales las cuales permitieron establecer el presupuesto por lote y se estimó que el valor para Prestar el servicio es la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS ($682.726.189,50) M/CTE IVA incluido, tal como se evidencia en el documento anexo Análisis del sector, el cual forma parte integral del presente documento.

NOTA. Las variables utilizadas para calcular el presupuesto y los rubros que lo componen se encuentran descritas en el Análisis del sector.

7.2 ASPECTOS PRESUPUESTALES

SIIF Nación — Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHlcastrov	LEONARDO CASTRO VARGAS	
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-041-952810	CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO-HUILA	
Fecha y Hora Sistema:	15/01/2025 12:00:00 p. m.		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

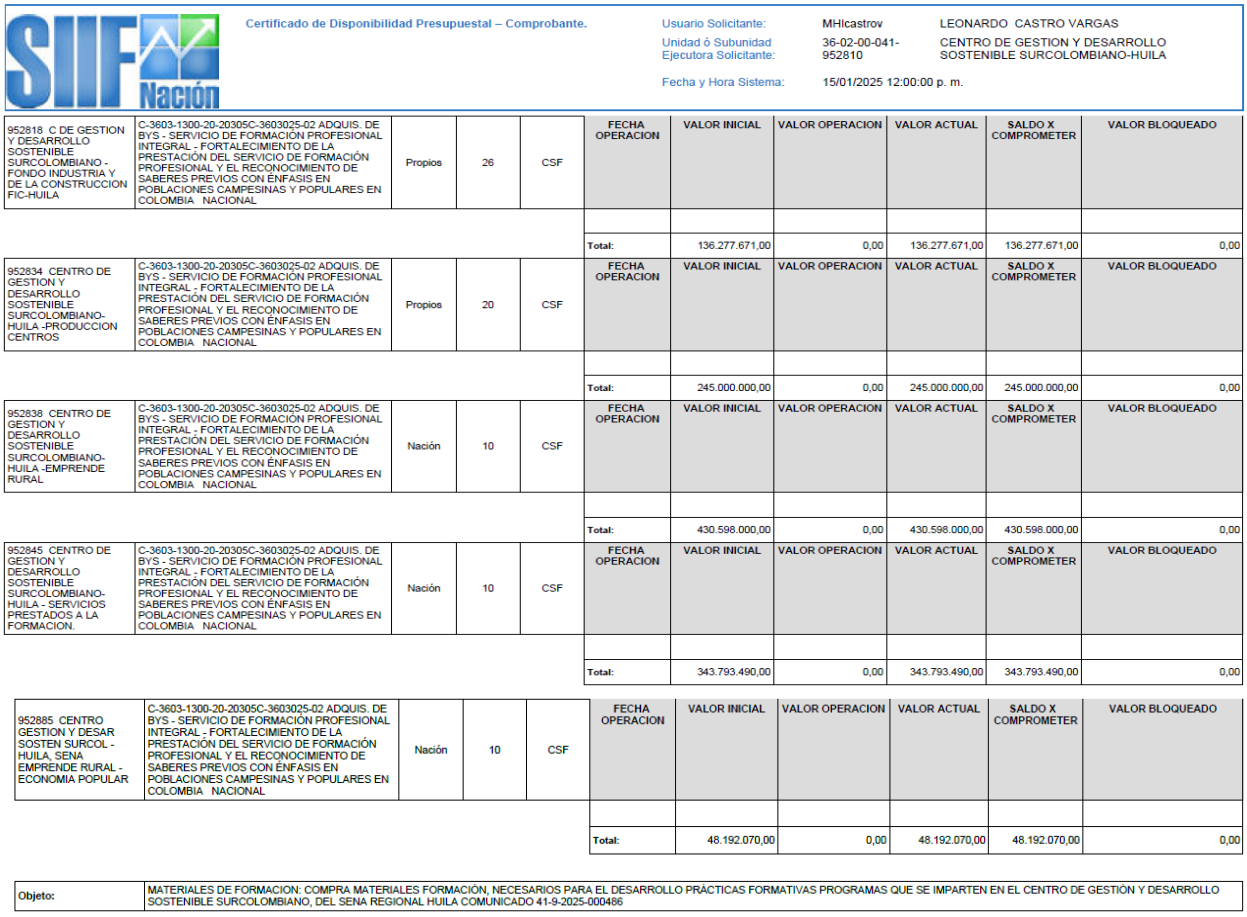
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	3525	Fecha Registro:	2025-01-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-041-952810 CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO-HUILA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	1.319.837.567,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	1.319.837.567,00	Saldo x Comprometer:	1.319.837.567,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	3525	Fecha Registro:	2025-01-15	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
952810 CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO-HUILA	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	74.854.000,00	0,00	74.854.000,00	74.854.000,00	0,00
952811 CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO - INTEGRACION CON LA MEDIA-HUILA	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	41.122.336,00	0,00	41.122.336,00	41.122.336,00	0,00



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHlcastrov LEONARDO CASTRO VARGAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-041-952810 CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO-HUILA
Fecha y Hora Sistema: 15/01/2025 12:00:00 p. m.

952818 C DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO - FONDO INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION FIC-HUILA	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Propios	26	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	136.277.671,00	0,00	136.277.671,00	136.277.671,00	0,00
952834 CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO-HUILA -PRODUCCION CENTROS	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	245.000.000,00	0,00	245.000.000,00	245.000.000,00	0,00
952838 CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO-HUILA -EMPRENDE RURAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	430.598.000,00	0,00	430.598.000,00	430.598.000,00	0,00
952845 CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO-HUILA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	343.793.490,00	0,00	343.793.490,00	343.793.490,00	0,00
952885 CENTRO GESTION Y DESAR SOSTEN SURCOL - HUILA, SENA EMPRENDE RURAL - ECONOMIA POPULAR	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	48.192.070,00	0,00	48.192.070,00	48.192.070,00	0,00

Objeto: MATERIALES DE FORMACION: COMPRA MATERIALES FORMACIÓN, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO PRÁCTICAS FORMATIVAS PROGRAMAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO, DEL SENA REGIONAL HUILA COMUNICADO 41-9-2025-000486

8. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

8.1 FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del proceso ser realizara por la totalidad del presupuesto, no obstante, si por la plataforma SECOP II no pudiera ser posible la adjudicación por la totalidad de lo estimado, se realizará un ajuste a la propuesta y se efectuaran las adiciones contractuales pertinentes.

El proceso se realiza por lotes ya que la formación integral de los aprendices se desarrolla a través de diferentes programas académicos, así pues, al contarse con mallas curriculares variadas se requieren materiales y elementos de formación de acuerdo a cada una de esas áreas. Al realizarse el análisis del sector de los proveedores, nos permite colegir que existen áreas de especialidad de acuerdo a sus razones sociales y no todos los eventuales proveedores pueden suministrar todos los elementos, por lo cual, estimamos pertinente separar los elementos requeridos en lotes procurando con esto los principios de libre concurrencia de proponentes, selección objetiva, pluralidad de oferentes, economía y responsabilidad, y en concordancia con lo expuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.19 del Decreto 142 de 2023.

8.1.1 Lotes

El proponente solo podrá presentar oferta económica a máximo cuatro (04) lotes o segmentos, con la finalidad de que la contratación no se concentre en un solo proponente, en caso de presentarse cinco (05) ofertas o más por un proponente, solo se le tendrán en cuenta las tres primeras de acuerdo con el número de lote o segmento en orden ascendente, las demás serán RECHAZADAS.

La Agencia para la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente creada mediante Decreto Ley 4170 de noviembre 3 de 2011, ha dispuesto en su portal web (www.colombiacompra.gov.co), guías, manuales, formatos, videos y material de apoyo para las entidades compradoras y proveedores, con el fin de facilitar el uso y participación en los procesos de contratación a través de la plataforma SECOP II.

De allí que se recomienda a los interesados en participar del presente proceso de selección consulten la información en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii/manuales-y-guias-de-uso-del-secop-ii , en donde encontraran, entre otros:

1. Guía para realizar el registro en el SECOP II.
2. Pasos para registrarse en el SECOP II.
3. Guía rápida para configurar la cuenta del proveedor en el SECOP II.
4. Guía de creación de proponente plural en el SECOP II.
5. Guía para presentar observaciones en el SECOP II.
6. Guía para presentar ofertas en el SECOP II.
7. Guía de indisponibilidad SECOP II.
8. Circular única Colombia Compra.

Por lo anterior, es responsabilidad de los proponentes tener en cuenta esta información para efectos de estructurar y presentar sus propuestas.
En caso de presentarse indisponibilidad del sistema, los proponentes e interesados en el proceso, deberán aplicar la "Guía de Indisponibilidad" que se utiliza en estos casos, la cual encuentra en el sitio de soporte de Colombia Compra Eficiente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/guia_indisponibilidad_secopii.pdf

Solo en caso de indisponibilidad del sistema SECOP II, debidamente certificada por Colombia Compra Eficiente, los proponentes o interesados podrán remitir sus constancias y documentos al correo contratacioncgd@sena.edu.co , previo al momento previsto para el cierre, de conformidad con las directrices de la "Guía de Indisponibilidad" ya citada. En caso de no certificarse la indisponibilidad del sistema por parte de Colombia Compra Eficiente, las comunicaciones y demás documentos recibidos en dicho correo, NO serán tenidos en cuenta, en el entendido de que el proceso se surte en su totalidad en la plataforma del SECOP II. Igual situación sucede en el curso normal del proceso, sin que el SECOP II presente fallas en su funcionamiento.

La consulta de la convocatoria pública deberá hacerse a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II o página o sistema electrónico que haga sus veces.

8.2 REQUISITOS HABILITANTES

8.2.1 De capacidad jurídica

Podrán participar en el proceso de selección todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, individualmente o en forma conjunta bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Código de Comercio, que estén legalmente constituidas (personas jurídicas), que cumplan con todos los requisitos exigidos en el presente documento y que no se encuentren dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley. **Este último hecho se debe expresar bajo la gravedad de juramento, en la carta de presentación de la propuesta.**

El oferente podrá presentar oferta de las siguientes maneras:

1) De manera singular.
2) De manera plural bajo las modalidades de Consorcio o Unión temporal.

NOTA 1. El proponente singular o el proponente plural deberán cumplir con todos los requerimientos establecidos en el proceso de selección.

NOTA 2. El proponente singular o el proponente plural deberá presentar propuesta para la totalidad de los servicios que conforman el objeto, por lo cual, si la propuesta se presenta bajo alguna de estas dos formas (singular o plural) no se aceptará la presentación de propuestas parciales.

Propuesta de Personas jurídicas extranjeras

En caso de que el proponente sea una persona jurídica extranjera o que el consorcio o unión temporal esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil y el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del Decreto 019 de 2012, las personas jurídicas extranjeras de derecho privado y las organizaciones no gubernamentales extranjeras sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior, que establezcan negocios permanentes o deseen desarrollar su objeto social en Colombia, deberán constituir en el lugar donde tengan tales negocios o en el lugar de su domicilio principal en el país, apoderados con capacidad para representarlas judicialmente.

Con tal fin se protocolizará en la notaría del respectivo circuito prueba idónea de la existencia y representación de dichas personas jurídicas y del correspondiente poder. Un extracto de los documentos protocolizados se inscribirá en el registro de la respectiva Cámara de Comercio del lugar. Para este caso, los proponentes deberán presentar con las propuestas el documento que acredite tal situación.

Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia, bien sea como interesados individuales o integrantes de consorcio, unión temporal, acreditarán su existencia y representación legal,

mediante el certificado equivalente al que expiden las cámaras de comercio colombianas, emitido por organismo o autoridad competente del país de origen de la persona jurídica extranjera, con una fecha de expedición no superior a tres (3) meses antes de la fecha límite de recepción de propuestas.

Así mismo, deberán presentar sus propuestas a través de apoderado facultado para tal fin, con arreglo a las disposiciones legales que rigen la materia, anexando el respectivo poder con su propuesta. Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal y, en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el Pliego relacionados con documentos extranjeros, particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

8.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta

El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.

Esta carta deberá estar firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

NOTA. La Carta de presentación de la oferta incluye la acreditación de socios que conforman la sociedad, el Acuerdo de confidencialidad, el Compromiso anticorrupción, la declaratoria de inhabilidades e incompatibilidades, el Pacto de transparencia, la autorización de notificación electrónica al que se obliga el proponente, entre otros. Por tal razón se debe utilizar el formato establecido por la entidad.

8.2.1.2 Documento de identificación

El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.

NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo.

8.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida

El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.

8.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal

Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural

Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y con renovación del 2025. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social.

En el evento en que el contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de estos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización, previamente impartida por la Junta de Socios o su equivalente, en donde se otorgue esta función y lo faculte específicamente para presentar la propuesta en el presente proceso de selección y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al Representante Legal, el oferente deberá allegar con la oferta la correspondiente autorización emitida en forma previa a la presentación de la propuesta por la junta de socios o el órgano de la sociedad que tenga esa función.

Si se trata de apoderado, el proponente deberá anexar el poder respectivo con las formalidades que establece la ley para este tipo de documentos, es decir, debidamente autenticado y con presentación personal, en el cual cuente con amplias facultades para actuar dentro del proceso. Si se trata de un poder general, además de las formalidades de ley, deberá acreditar la vigencia del mismo a través del correspondiente certificado expedido por la Notaría donde se otorgó tal poder.

NOTA 1. La responsabilidad de todos los integrantes de la forma asociativa es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 1568 y 1571 del Código Civil.

NOTA 2. La forma asociativa, una vez adjudicado el proceso de selección, deberá presentar el NIT y la certificación bancaria donde se consignarán los valores del contrato.

Si la propuesta es presentada por persona natural

Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección, con renovación del 2025 y en donde conste la determinación de su actividad.

Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera

En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.

8.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal

En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente.

Cuando el proponente sea un consorcio o una unión temporal deberá presentar el acta de constitución en donde conste, como mínimo, lo siguiente:

a) El nombre del consorcio o unión temporal.
b) Identificación de los integrantes del consorcio o unión temporal.
c) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o de unión temporal.
d) Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.
e) Designar la persona que para todos los efectos representará al consorcio o la unión temporal, así como a su suplente.
f) Señalamiento de las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
g) Si se trata de una Unión temporal, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (Actividades), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.
h) Señalar la duración del consorcio o de la unión temporal, que en todo caso no deberá ser inferior al término de validez de la oferta más el término de ejecución del contrato y un (1) año más.
i) Deberá indicar que este no podrá ser disuelto ni liquidado y, en ningún caso, podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o la unión temporal, ni a terceros, sin la autorización de la entidad.
j) El documento de constitución debe suscribirse por todos sus integrantes y el representante del mismo.

k) Se anexarán los documentos de constitución y representación legal de cada uno de sus integrantes y de sus representantes legales, de conformidad con los términos establecidos en el presente estudio previo.

NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del **FORMATO – CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL** que se publica con el proceso.

NOTA 2. En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para los miembros de la unión temporal o consorcio, el representante legal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia o conocimiento de los hechos que dieron lugar a ella.

8.2.1.6 Registro Único de Proponentes (RUP)

Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los interesados en participar en este proceso deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP. Los proponentes deben allegar el certificado de inscripción en el RUP expedido por la respectiva Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el asiento principal de sus negocios (personas naturales) o el domicilio principal (personas jurídicas), con una fecha de expedición no superior a un (1) mes previo cierre del presente proceso de selección y renovación del 2025.

El proponente debe renovar el RUP a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de lo contrario cesan sus efectos. Al cierre del Proceso de contratación, es decir, hasta el plazo para presentar ofertas, el RUP debe encontrarse vigente, esto es, que el proponente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido.

Tanto en el evento de presentación de la oferta en forma individual como conjunta, el oferente y cada uno de los integrantes de dicha persona deben cumplir con la inscripción exigida en el presente documento. En caso de proponentes extranjeros se aplicarán las reglas previstas en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

La Entidad verificará que la inscripción en el RUP se encuentre vigente y en firme a la fecha de la presentación de la oferta y que no existan sanciones que puedan inhabilitar al proponente.

El RUP deberá estar en vigente al momento de la adjudicación.

Inscripción de personas extranjeras en el Registro Único de Proponentes (RUP)

Las personas naturales extranjeras con domicilio en el país y las personas jurídicas privadas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes para poder participar en este proceso de selección.

Las personas naturales extranjeras sin domicilio en el país y las personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecidas sucursales en Colombia no requerirán inscripción en el Registro Único de proponentes, pero en todo caso la entidad verificará directamente el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Dichas personas deberán, en su lugar, acreditar los requisitos previstos en estos estudios

mediante los documentos establecidos por la legislación del país de origen, los cuales deben aportarse al proceso de contratación.

8.2.1.7 Registro Único Tributario (RUT)

El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT. Con fecha de generación no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección.

8.2.1.8 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.

En el caso que las sociedades (y asimiladas) colombianas que sean contribuyentes declarantes del impuesto de renta y que se encuentren exoneradas del pago de Salud, SENA e ICBF respecto de los empleados que devenguen menos de 10 SMLMV en los términos del artículo 65 de la ley 1819 de 2016 que modificó el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, deberán ponerlo de presente por medio de un documento emanado por el representante legal y revisor fiscal.

Personas jurídicas singular o plural

El proponente, persona jurídica singular o plural, debe presentar la información establecida en el **FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.

La entidad no exigirá las planillas de pago, ya que bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el **FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**.

Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en el país.

Personas naturales

El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del proceso.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado.

8.2.1.9 Garantía de seriedad de la oferta

De conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes deberán otorgar una garantía de seriedad de la oferta por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto de cada lote, vigente desde la presentación de la oferta y noventa (90) días calendario posteriores al cierre del proceso.

La referida garantía cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los siguientes eventos:

a) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato sea prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
b) El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
c) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Esta garantía debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta por noventa (90) días más y, en todo caso, debe estar vigente hasta el término de aprobación de la garantía única de cumplimiento.

En caso de que el proponente opte por contrato de seguro contenido en una póliza debe allegar las condiciones generales de la póliza.

Si el oferente favorecido con la adjudicación no suscribe el contrato, la entidad exigirá al oferente clasificado en segundo lugar la prórroga de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta hasta el término de aprobación de la garantía única de cumplimiento.

La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de esta.

NOTA. En caso de que la oferta sea presentada por un proponente plural que no cuente con NIT, la garantía podrá estar expedida a nombre de uno solo de los integrantes. No obstante, en ella se deberán relacionar todos los integrantes del consorcio, su NIT y el porcentaje de participación de cada uno de ellos en la forma asociativa.

8.2.1.10 Certificado de antecedentes fiscales – CGR

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

8.2.1.11 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

8.2.1.12 Certificado de antecedentes judiciales

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

8.2.1.13 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

8.2.1.14 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

8.2.1.15 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre.

Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

DOCUMENTOS ANEXOS A LA PROPUESTA:

El oferente deberá aportar con la propuesta la siguiente documentación, si bien no es habilitante, si es importante para adelantar con celeridad los trámites administrativos del futuro contrato:

CERTIFICACIÓN BANCARIA DE LA EMPRESA. Certificación bancaria donde se especifique el número de cuenta (corriente o Ahorro), donde se realizarían los respectivos pagos del contrato.

8.2.2 De carácter técnico

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE – presentar formato de experiencia

El análisis de la experiencia del proponente no otorga puntaje alguno, solamente determina si el proponente cuenta con la experiencia suficiente de tal manera que su oferta se encuentre habilitada para continuar participando en el proceso de selección.

Para la verificación de la experiencia acreditada, se tomará la información contenida en el RUP.

En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan, independientemente de su porcentaje de participación en el mismo.

No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta.
En el caso de sociedades que se dividan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos, y se contabilizará según la participación que cada uno de ellos tenía en la sociedad dividida.

EXPERIENCIA ACREDITADA

Consiste en la experiencia del proponente que se relaciona directamente con el objeto Contractual en un proceso de selección determinado de acuerdo a la información contenida en el RUP, más precisamente debe relacionarse el objeto de los contratos acreditados con cada lote en el que participa el proponente. Por tanto, la experiencia se acredita por lotes, y deben tener una inherencia con el suministro o entrega de materiales o elementos relacionados con el lote licitado.

El SENA, tomará la información contenida en el RUP para la verificación de la experiencia acreditada.

La experiencia que se acredite debe indicar el objeto contractual y/ actividades relacionadas, las cuales deben ser de igual o mayor envergadura a lo requerido por el SENA con características equivalentes.

En virtud de lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 1° del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 de la citada norma, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, los proponentes con calidad de MIPYMES deberán acreditar su experiencia con MÁXIMO CINCO (5) CONTRATOS y los demás oferentes que no tengan esa condición deberán presentar MÁXIMO CUATRO (3) CONTRATOS, así:

El oferente deberá acreditar su experiencia en el Registro Único de Proponentes con la ejecución de máximo TRES (3) contratos (Para MIPYMES), cuyo valor sea igual o superior al 70% del valor del presupuesto oficial del presente proceso contractual en SMMLV y CINCO (5) contratos (Para las NO MIPYMES), cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso contractual en SMMLV y que permitan identificar mínimo TRES (3) códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas relacionados en el numeral 1.4 del estudio previo por lote. Este requisito se acreditará con la información consignada en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio.

Para la verificación de este requisito, el proponente deberá indicar en su propuesta el consecutivo de los contratos certificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) que deben ser tenidos en cuenta por la entidad con el fin de ser habilitado.

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales todos los miembros deberán acreditar su inscripción en el Registro Único de Proponentes.

La experiencia del oferente plural (unión temporal y/o consorcio) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural, es decir, que todos los integrantes DEBEN acreditar experiencia en las condiciones establecidas, independientemente de su porcentaje de participación.

Cuando un proponente haya adquirido experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de su participación en ese contrato.

> De acuerdo con el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015: "(…) Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes".

Para que la entidad pueda verificar la experiencia del proponente, se deberán aportar certificaciones de los cinco (5) contratos (Para MIPYMES) y tres (3) contratos (Para NO MIPYMES), que se pretendan validar como experiencia en el RUP, las cuales deberán estar relacionadas con el objeto contractual y/o especificaciones técnicas del presente proceso de selección.

Las certificaciones de experiencia deberán ser expedidas por el tercero que haya recibido el bien o producto del proponente y cumplir con el siguiente contenido mínimo, para lo que se recomienda utilizar el formato anexo al pliego de condiciones electrónico:

Nombre o razón social e identificación del contratante.
Nombre o razón social e identificación del Proponente.
Objeto contractual y/o actividades principales, de las que se infiera la relación con el objeto y actividades del presente proceso de selección
Número o identificación del contrato (si se tiene)
Fecha de iniciación del contrato.
Fecha de terminación del contrato.
Nombre y firma de quien expide la certificación.
Valor del contrato (valor del contrato principal más adiciones), expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes a la fecha de terminación.

Si el contrato se ejecutó en consorcio o unión temporal, el certificado deberá indicar el porcentaje de participación.

Podrán presentarse copia de los contratos o liquidaciones para verificar la experiencia de los proponentes.

• Los contratos que se pretendan hacer validar como experiencia deberán ser señalados o resaltados en el documento - Registro Único de Proponentes RUP que se presente a la propuesta y el comité evaluador verificará que estos se encuentren registrados bajo al menos tres de los códigos UNSPSC relacionados para el presente proceso para cada lote, so pena de no ser tenidas en cuenta para la acreditación del requisito habilitante.

De no encontrarse la experiencia descrita de la forma requerida, no se tendrá en cuenta para el cumplimiento del requisito habilitante del presente proceso.

En todo caso, el SENA se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información aportada por el proponente y a fin de corroborar la misma, podrá solicitar documentación adicional que considere conveniente a efecto de determinar el cumplimiento de este requisito.

Nota: se deberá acreditar la experiencia relacionada por cada lote al que se presente oferta.

OFERTA TÉCNICA

1. El proponente debe remitir el Formato de especificaciones técnicas, donde ofertará la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad, este formato será la ficha técnica en el cual deberán incorporar una marca y referencia cuando aplique.

8.2.2.1 De seguridad y salud en el trabajo

En relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo todos los proponentes deberán adjuntar:

Opción 1:

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST

2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.

3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.

Opción 2:

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST

2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.

3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.

En caso que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riegos Laborales, de acuerdo al Decreto 1563 de 2016, por lo anterior deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la Entidad y/o certificado de afiliación.

Personas Independientes: Certificación Firmada donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Por otra parte, el oferente independientemente si es persona natural o jurídica, deberá allegar el Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Formato GCCON-F-065 de la Entidad SENA, que se anexa a los documentos del proceso), firmado por el represente legal o persona Natural.

Para el lote 6:

1. Para el Transporte de los Alimentos: Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.

8.2.2.2 De gestión ambiental

Lote 2:

1. Para los protocolos de primer grado de transformación entregar copia de permiso vigente de aprovechamiento forestal correspondiente (aplica para los proveedores que realicen la extracción, transformación de productos forestales en primer grado de transformación) y/o libro de operaciones.
 NOTA: Cuando las plantaciones son productoras y están registradas ante el ICA, no se exige el permiso de aprovechamiento forestal.
2. Para el caso de comercializadores o distribuidores, deben acreditar mediante certificación el reconocimiento de la empresa productora con la que tenga convenio o acuerdo comercial o con la empresa que el proveedor o distribuidor de la madera tenga convenio o acuerdo comercial.
3. Para la movilización de los productos forestales en primer grado de transformación se deberá entregar soportes de salvoconducto único de movilización, removilizacion o renovación.

Lote 3:

1. Cuando las sustancias a comprar sean sustancias controladas, el proveedor y transportador deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia.
 Nota 1: Ver el listado de sustancias controladas en la Resolución 01 de 2015.
 Nota 2: Tener en cuenta la aplicabilidad de la norma conforme a las cantidades mínimas sobre las cuales recae el control y demás excepciones establecidas en la norma.

 ACLARACIÓN: El Certificado de Carencia aplica tanto a la persona (natural o jurídica) que realiza la compra de sustancias químicas controladas como al proveedor de las mismas. El SENA como entidad pública está exenta de dicha Certificación, la entidad realizará la compra mediante autorización expresa y escrita de su director o subdirector. Decreto 2150 1995 Articulo 87. "

2. **Para el transporte de sustancias peligrosas:** Entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental.

 Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL.

Lote 4:

1. Entregar copia de Licencia Ambiental vigente del proyecto minero.
2. Presentar copia de certificado de comercializador de minerales autorizado – Registro Único de Comercializadores de Minerales – RUCOM
3. Para el transporte de los materiales de construcción mencionados, se deberán presentar los siguientes documentos:

- Copia del certificado RUCOM del comercializador a quien pertenece el mineral.
- Copia del certificado de origen.
- Copia de la Declaración de Producción del mineral transportado (para el caso de minería de subsistencia).

El link de consulta de los formatos es: https://www.anm.gov.co/?q=content/declaraci%C3%B3n-de-producci%C3%B3n-mineros-de-subsistencia

Lote 6:

1. Notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública, permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública y registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud publica acorde a las Resoluciones 2674 de 2013, 3168 y 719 de 201516
 Para el caso de bebidas alcohólicas destinadas a prácticas de formación profesional se deberá presentar el registro sanitario de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1686 de 2012
2. Carne y productos cárnicos
 - Registro y Autorización sanitaria vigente, emitida por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA para las plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos.
 - Ultimo registro de inspección oficial en plantas de beneficio realizada por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
 - Inscripción y Autorización Sanitaria, emitida por la entidad territorial de salud para los establecimientos dedicados al almacenamiento o expendio de carne y productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos
 - Último registro o acta de visita de inspección, vigilancia y control sanitario favorable expedida por la autoridad sanitaria competente

3. Entregar concepto sanitario del vehículo que realiza el transporte de los alimentos.

Lote 9:

1. Presentar el Registro de Productor o Comercializador de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

 Nota: De conformidad con la Resolución 480 de 2020, el registro aplicará siempre y cuando:

. La persona (natural o jurídica) sea productor o comercializador;
. Los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que se vayan a adquirir se encuentren identificados dentro del Guía 1 de la Resolución;
. Las cantidades de Aparatos Eléctricos y Electrónicos superen el umbral anual definido en el Guía 1 de la Resolución (según se indique).

8.2.3 De carácter financiero

8.2.3.1 Capacidad financiera

Los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:

INDICADOR	FÓRMULA
Liquidez	2,40
Nivel de Endeudamiento	40%
Razón de Cobertura de Intereses	2,80

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural (Unión Temporal o Consorcio).

El proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez. De igual forma, el proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

El proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia acreditará la capacidad organizacional con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento del cierre del proceso.

Los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores organizacionales:

INDICADOR	FÓRMULA
Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE)	>0,06
Rentabilidad del Activo (ROA)	>0,04

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural (Unión Temporal o Consorcio).

El proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia acreditará la capacidad organizacional con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento del cierre del proceso.

8.2.3.2 Acreditación de la capacidad financiera y organizacional

Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Los Proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.

Personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia

Los proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

a) El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF.

b) Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.

c) C. El **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** para extranjeros diligenciado. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** para extranjeros y los documentos señalados en el Literal A, prevalecerá la información consignada en los estados financieros incluidos en la oferta.

Las fechas de corte de los documentos señalados en el literal a) será establecer las fechas de corte, de acuerdo con lo establecido en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. En tal sentido, se tomará la información de acuerdo con el último año fiscal del proponente, acompañado del Informe de Auditoría, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este pliego.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del proponente extranjero, el Representante Legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento. El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

8.3 OTROS ASPECTOS

VISITA PROGRAMADA.	**SI**		**NO**	X
MUESTRA	**SI**		**NO**	X
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	**SI**		**NO**	X

9. OFERTA ECONOMICA

La oferta económica debe establecerse en la propuesta presentada a través de la plataforma SECOP II, como precio general por el valor total del lote.

El proponente debe presentar la oferta Económica, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

• Las ofertas deben presentarse en moneda legal colombiana, PESOS COLOMBIANOS, con los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar.

• Todos los valores contenidos deben ser expresados en valores enteros, no se aceptan ofertas con valores expresados en centavos. En el evento en que la propuesta económica tenga centavos, **EL PROPONENTE DEBERÁ APROXIMARLA AL PESO, YA SEA POR EXCESO O POR DEFECTO, SI LA SUMA ES MAYOR O MENOR A 0.50 CENTAVOS. Este mismo proceso deberá adelantarse por los proponentes en la plataforma SECOP II.**

• La propuesta no podrá exceder el valor total del presupuesto oficial para cada LOTE. Cuando el valor de la propuesta exceda el presupuesto total del Lote al cual oferta, se procederá al rechazo de la propuesta.

• El proponente deberá ofertar la totalidad de los elementos para cada uno de los lotes en los que desee participar por lo cual no pueden ir valores unitarios en 0 o se procederá al rechazo de la propuesta.

• Con relación al IVA, el PROPONENTE deberá incluir el valor de dicho impuesto en el precio de cada ítem en los que se cause. En caso de no incluirlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el CONTRATISTA deberá asumir el costo del impuesto. El proponente que no sea responsable.

- Bajo este sistema de precios, el VENDEDOR es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad alguna por dichos actos. Cualquier error u omisión no dará lugar a modificar el valor propuesto y el proponente favorecido deberá asumir los sobrecostos que esto le ocasione.

• Los precios contenidos en la propuesta NO ESTAN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, por tal razón, el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de estos los posibles incrementos durante el plazo de ejecución pactado en el contrato.

• La no presentación de la oferta Económica o la presentación sin el lleno de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, dará lugar a que la propuesta sea RECHAZADA ECONÓMICAMENTE.

- El proponente solo podrá presentar oferta económica a máximo cuatro (04) lotes o segmentos, con la finalidad de que la contratación no se concentre en un solo proponente, en caso de presentarse cinco (05) ofertas o más por un proponente, solo se le tendrán en cuenta las tres primeras de acuerdo con el número de lote o segmento en orden ascendente, las demás serán RECHAZADAS.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA

Antes del inicio del evento se subasta se procederá a la apertura del Sobre **Nº 2 "PROPUESTA ECONOMICA LISTA DE PRECIOS",** De las ofertas consideradas habilitadas técnica, financiera, organizacional y jurídicamente, se adelantará el procedimiento de verificación de operaciones aritméticas del contenido de las propuestas en lo correspondiente a precios; si presenta errores aritméticos (suma, resta, multiplicación y división) se corregirán; si el error aritmético es inferior al 2% se tendrá como oferta la corregida en la verificación, siempre y cuando la misma no supere el valor estimado para el lote por la Entidad, en cuyo caso la oferta será rechazada. En el evento que la corrección aritmética arroje un porcentaje superior al 2% la oferta será igualmente rechazada conforme al numeral 29 del anexo al pliego de condiciones del proceso.

Nota 1: El valor corregido en razón a la verificación aritmética, se tendrá en cuenta tanto para el inicio de la subasta como para la adjudicación de ser el caso.
Nota 2: La oferta económica electrónica determinará los valores unitarios de la oferta y servirán para la comparación y calificación de las propuestas.

PROCEDIMIENTO PREVIO A LA SUBASTA INVERSA
Para que la Subasta Inversa pueda llevarse a cabo en los términos del Decreto 1082 de 2015, deberán resultar habilitados para presentar lances de precios por lo menos dos (2) oferentes habilitados. Si solamente se presenta un (1) oferente, se dará aplicación a lo previsto en el numeral 5, del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad adjudicará el proceso al proponente habilitado, siempre que los bienes y servicios cumplan con la ficha técnica y el valor de la oferta es igual o inferior al presupuesto asignado para cada grupo, caso en el cual no hay lugar a subasta inversa.

AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA

La subasta inversa es una puja dinámica efectuada presencial o electrónicamente, mediante la reducción sucesiva de precios durante un tiempo determinado, de conformidad con las reglas previstas en la ley y

en el respectivo pliego de condiciones. Se fijará fecha y hora en el cronograma del proceso creándose el evento de subasta en el acápite de "Subasta Electrónica" del expediente electrónico del proceso en el SECOP II. Para el desarrollo de la subasta inversa electrónica, en la cual los oferentes deberán estar conectados en línea a través de la plataforma electrónica SECOP II, para el desarrollo de la misma, atendiendo el procedimiento establecido por Colombia Compra Eficiente y de conformidad con lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.2.5. del Decreto 1082 de 2015.

PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA SUBASTA INVERSA

Forma de presentación y dinámica del evento de subasta inversa electrónica

1. Se realizará de acuerdo a la configuración establecida en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II y la guía "Guía para hacer un Proceso de Selección Abreviada con Subasta en el SECOP II".
2. La subasta se efectuará en la fecha y hora señalada en el cronograma establecido en el pliego electrónico, y su duración será atendiendo el siguiente parámetro:
2.1. El evento de subasta inversa electrónica tendrá una duración de 20 minutos cuando dentro del proceso se encuentren entre 2 y 6 proponentes habilitados.
2.2. El evento de subasta inversa electrónica tendrá una duración de 30 minutos cuando dentro del proceso se encuentren 7 o más proponentes habilitados.
3. Llegado el día y hora señalada para llevar a cabo el evento de subasta inversa electrónica, solo podrán participar en el evento las propuestas que resulten HABILITADAS en las condiciones jurídicas, financieras y técnicas.
4. Los Proponentes Habilitados que participarán en el evento subasta electrónica deberán acceder a la misma a través de sus propios recursos. LA ENTIDAD no provee conexiones desde sus instalaciones para este evento, por lo tanto, los Proponentes Habilitados deberá tener Conexión internet estable y usuario y clave en el SECOP II a fin de poder participar en el evento de subasta a través de la herramienta destinada para tal fin.
5. Los oferentes habilitados podrán acceder a la subasta desde su cuenta de proveedor de SECOP II.
6. Si el proveedor tiene problemas de conexión al momento del evento de subasta, se aplicará lo definido en el artículo 2.2.1.2.1.2.6. del Decreto 1082 de 2015 que señala: "(…)Si por causas imputables al oferente o a su proveedor de soluciones de tecnología de la información y telecomunicaciones, durante la subasta inversa electrónica la conexión con el sistema se pierde, la subasta continuará y la entidad estatal entiende que el proveedor que pierde su conexión ha desistido de participar en la misma", salvo que logre volver a conectarse antes de la terminación del evento, entendiendo que su propuesta está constituida por la presentación de oferta inicial de precio dentro del proceso de selección de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015, o por el último lance mientras estuviera conectado a la plataforma tecnológica de subasta.

7. El precio de arranque de la subasta inversa electrónica será el menor precio de la sumatoria del valor unitario de los ítems que componen la Ficha Técnica, por los oferentes que resulten habilitados para participar en el evento.

8. El primer lance tendrá que realizarse por una mejora de por lo menos el dos (2%) al valor del precio base informado.

9. Para que sea válido, cada lance deberá reflejar el margen mínimo de mejora de oferta del dos (2%) respecto de su último lance anterior. Es importante tener en cuenta que el proponente deberá realizar sus lances estimando para ello dicho margen mínimo respecto de su último lance. Lo anterior sin perjuicio de que el Proponente establezca realizar un lance por un margen mayor. Si un proponente al realizar un lance no respeta el margen mínimo la plataforma inmediatamente le impedirá realizar el mismo, lo anterior en virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

10. Para que el oferente al momento de iniciar la subasta pueda tener conocimiento de su posición, necesariamente deberá hacer un lance el cual deberá respetar el margen mínimo de mejora establecido.

11. Si en el curso de la subasta electrónica dos o más proponentes presentan una postura del mismo valor, SECOP II tendrá la capacidad de establecer cuál proponente envió cronológicamente primero dicha postura.

12. De igual manera, si dos o más oferentes resultaran en la posición número uno (1) con lances exactamente iguales se aplicará el criterio de desempate a continuación: Se debe seleccionar al oferente que presentó el menor precio inicial acorde con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015. En caso de persistir el empate la Entidad Estatal debe aplicar las reglas del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020.

13. Conforme avanza la subasta electrónica, al llevar a cabo un lance, los oferentes serán informados por parte del sistema de la recepción de su postura y la confirmación de su valor, así como de la ubicación en que se encuentra su propuesta.

14. Si en el curso de la subasta electrónica inversa se presentan fallas de la plataforma tecnológica como las previstas en el artículo 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015, que impidan continuar con el curso normal de la misma, "(…) la subasta debe ser suspendida y cuando la falla técnica haya sido superada la entidad estatal debe reiniciar la subasta…", se dará reinicio al evento de subasta en las condiciones y fechas que establezca la ENTIDAD y que serán comunicadas a los proponentes habilitados mediante mensaje público. Será importante tener en cuenta que si las fallas corresponden a los recursos propios de los proponentes se entenderá que los mismos desistieron de participar salvo que logren conectarse antes de la terminación del evento de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.6 del decreto 1082 de 2015.

15. En ningún caso la plataforma tecnológica determinará precios artificialmente bajos, este proceso lo determinará la entidad una vez culminado el evento subasta y aplicará lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 y los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

16. Una vez terminado el evento y antes de la adjudicación la entidad hará público el desarrollo y resultado de la subasta incluyendo la identidad de los oferentes habilitados a través de SECOP II.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgos se encuentra establecido en el **ANEXO – MATRIZ DE RIESGOS**, el cual fue elaborado con base en lo establecido por Colombia Compra Eficiente.

11. GARANTÍAS

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	**Seriedad de la oferta:** por el 10% del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.
X	**Cumplimiento:** por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 6 meses más. No podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, deberá cubrir las multas y la cláusula penal pecuniaria pactada y tener una **vigencia mínima hasta la liquidación del contrato**.
X	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** por el (20 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más.

12. ACUERDOS COMERCIALES

		Entidad Estatal cubierta	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	NO		NO
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	NO		NO
Costa Rica		SI	SI		SI
Estados Unidos		SI	SI		SI
Estados AELC		SI	SI		SI
México		NO			NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO			NO
	Guatemala	NO			NO

		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
	Honduras	NO			NO
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		**N/A**	**N/A**		

13. ANEXOS

Análisis del Sector
Matriz de riesgo
CDP
Formatos para presentación de oferta.

El presente documento se suscribe el 19 de mayo de 2025.

Firmado digitalmente por Gabriel Fernando Torres Prieto

GABRIEL FERNANDO TORRES PRIETO
Subdirector del Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila Sena

Elaboró y revisó componente jurídico: Ximena Leiva Vargas- Abogada gestión contractual y convencional.
Revisó componente SST: Javier Mauricio Iriarte Valderrama, Dinamizador SIGA
Revisó componente Ambiental: Maryury Alejandra Rodríguez Muñoz, Dinamizadora Ambiental y Energética
Reviso aspectos Financieros: Shirley Ossa Donatres – Profesional de Tesorería